

115-35 Tesis Aprobada con Distinción
26-5-98

Dr. de Carrera

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE HISTORIA

Marcela Inch
Tribunal

María Luisa Soux
PROFESORA CUIA

Juan A. Jauregui
TRIBUNAL

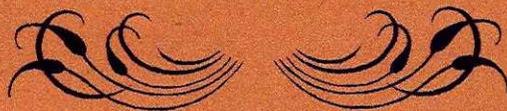
Uve Huste de Vicelección

TESIS DE GRADO

BIBLIOTECAS PRIVADAS Y
LIBROS EN VENTA EN
POTOSÍ Y SU ENTORNO.
1750-1825

TUTORA: LIC. MARÍA LUISA SOUX
ALUMNA: MARCELA INCH

LA PAZ, MARZO DE 1998



R 83869

CB. NUMT. 000265

I. P A R T E

ACLARACIONES PREVIAS



1. ESTADO DEL DEBATE

La historia del libro se ocupa de la presencia y las funciones que tiene éste en determinada sociedad, estudia su circulación, desde la imprenta hasta el lector, pasando por su comercialización y la constitución de bibliotecas privadas y públicas (Barnadas 1990a, 19).

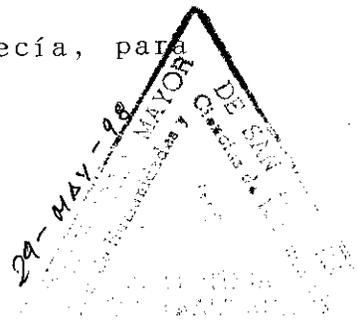
Las investigaciones sobre la historia del libro -buscando una aproximación de tipo ideológico a esta problemática- tanto en Potosí como en todo el territorio de Charcas, sufren del más notable abandono. El panorama en el contexto latinoamericano, por el contrario, demuestra una verdadera preocupación. Es en el Perú y la Argentina, según nuestro entender, donde se han realizado los trabajos de mayor envergadura y donde hace varias décadas existen especialistas en la materia. Pese a ello, opinan los historiadores peruanos, que el tema de la historia del libro y de las ideas durante el período colonial ha sido todavía poco atendido en su país (Hampe 1993, 211; Cisneros y Guivovich 1982, 141).

La apreciación de esta temática en Hispanoamérica pasó por diversas

etapas. Hasta los primeros años de la década de los cuarenta, se sostuvo que la censura impuesta por la Corona española y la Curia romana, evitó el ingreso de libros de diversa naturaleza en Indias. Para sostener esta hipótesis, quienes se ocupaban del tema apoyaban sus argumentos en el texto de las leyes españolas, los edictos de la Curia y en la acción represiva ejercida por el Tribunal de la Inquisición. En efecto, al tomar en cuenta únicamente estas fuentes las conclusiones no pudieron ser otras, pues, las leyes eran severas y las instituciones que se encargaban de hacerlas cumplir, actuaban con el mayor rigor.

Las Leyes destinadas a censurar libros y como consecuencia la libertad de pensamiento en América y en la Península, surgieron por diferentes motivos. Las primeras estuvieron dirigidas a contener el ingreso de los libros de Lutero. Carlos V preocupado por la propaganda de esta Iglesia, solicitó a los teólogos de la Universidad de Lovaina un catálogo de libros heréticos que se imprimían en Alemania, con el objeto de prohibirlos en sus territorios. La Inquisición, hizo suyo este catálogo, añadiéndole otros libros considerados perniciosos que circulaban en España.

El peso de los argumentos varió sin embargo de acuerdo a la época. Para la dinastía de los Austrias, enfrentada, como dijimos, sobre todo a problemas religiosos, fue importante poner énfasis en el control de los libros que no estuvieran aprobados por el Tribunal de la Inquisición y a los de caballería, según se decía, para



evitar que interfirieran la labor de evangelización de los indígenas. Durante el gobierno de los Borbones, en cambio, las restricciones estuvieron más bien dirigidas a contener los libros de carácter político que fueran contrarios a las regalías del Monarca y que cuestionaran la monarquía absoluta. *según*

V
A partir de 1755 también se restringió la circulación de obras destinadas a estudiar América. Esta prohibición tuvo como finalidad evitar que los émulos de la Corona obtuviesen información sobre estos territorios.

de cada
Según el historiador Josep M. Barnadas, participaron de esta primera corriente, en 1867 el colombiano J.M. Vergara (1828-1872), en 1870 y 1873 los chilenos M.L. Amunátegui (1828-1888) y José Toribio Medina (1852-1930), en 1909 el peruano Felipe Barreda Laos (1888-?) y en 1910 el argentino Vicente G. Quesada (1830-1913). En Bolivia esta idea sobrevivió, ~~no~~ dice el investigador, hasta fines de 1942 con Gustavo Adolfo Otero (1896-1958) y hasta 1944 en Venezuela con M. Picón Salas (Barnadas 1990a; 19).

En la segunda etapa, el interés se vuelca al estudio y análisis de inventarios de bibliotecas y listas de embarques de libros conservados en distintos archivos de América y España, surgió así una corriente revisionista que destruyó la tradicional leyenda de la existencia de un cerrado obscurantismo en América. Historiadores de diferentes países (Torre Revello, Millares,

Lohmann, etc.) concluyeron que entre la ley y la realidad, hubo una enorme distancia, y demostraron que, pese las leyes restrictivas, en Indias se leyó toda clase de libros, comenzando por los de caballería en pleno siglos XVI y XVII y acabando en los antimonárquicos y antirreligiosos en el XVIII. (Barnadas 1990, 19-23; Hampe 1995, 11-12).

En la actualidad el debate se centra en la tesis según la cual la lectura, tanto en España como en las colonias, fue un privilegio de élites, a causa del masivo analfabetismo y del alto precio de los libros. Por otro lado, ciertos investigadores dan mayor énfasis al estudio del control que ejercía el Estado sobre los autores que buscaban publicar sus libros y sobre cuál fue el grado de difusión de los libros prohibidos, aspectos en los que se carece de datos de conjunto (Barnadas 1990a, 20).

~~El historiador~~ J.M. Barnadas X deja además planteada otra incitante cuestión, cuyo estudio debería formar parte de una historia de la cultura del libro en Charcas: la función simbólica que pudo tener el libro para los indios durante la Colonia. Señala para ello tener en cuenta la escena entre fray Valverde y Atawallpa en Cajamarca, o, el hecho de que en una subasta pública de libros del difunto doctrinero Gonzalo Franco en Kallapa en 1578, los indios se adjudicaran breviarios en latín o libros de devoción y diccionarios en una lengua colla que no hablaban. El historiador dice al

respecto, que unos querrán ver en ello un ritmo y una profundidad de aculturación verdaderamente sorprendente y otros simplemente como la fetichización de la palabra escrita e impresa, elevada a símbolo de prestigio (Barnadas 1990a, 21, 28).

Respecto al panorama de Charcas, J.M. Barnadas, nos dice que lo primero que resalta, es que esta región peruana queda excluida de todo estudio de alcance continental por falta de aportaciones sobre el tema, como si ésta no existiera, "... restant condemnada a aplicar-se sense verificació de llur validesa ni possibilitat de matís diferencial el que diuen aquelles síntesis continentals;...". Señala también que lo poco que se conoce, se debe a las investigaciones de algunos extranjeros, como por ejemplo, que no habían libreros propiamente dichos o que probablemente la mayoría de las bibliotecas eran pequeñas y que las más o menos grandes versaban sobre la especialidad de sus propietarios con una moderada presencia de obras de cultura general (Barnadas, 1990a, 23).

2. INVESTIGACIONES PRECEDENTES

Pocos son los historiadores que han puesto su mirada en el proceso de posesión y circulación de libros en Charcas, -rama que forma parte del estudio de la historia del libro y que tiene que ver con el presente trabajo en lo que concierne a Potosí- y quienes lo han hecho ha sido de forma muy limitada, al punto que el historiador

Josep M. Barnadas estima que éste es un tema aún virgen en la historiografía de nuestro país (Barnadas 1990a, 25). *según*

Quienes han contribuido a este conocimiento son: José y Humberto Vázquez Machicado con su ensayo sobre "La biblioteca de Pedro Domingo Murillo : signo de su cultura intelectual" (1988); José Torre Revello, investigador argentino que dio a la estampa un análisis de "La biblioteca que poseía en Potosí Don Pedro de Altolaquirre" (1956), tesorero de la Casa Real de Moneda, cuyo original se encuentra en el Archivo General de la Nación Argentina; Leandro Tormo, con el artículo "Una biblioteca perdida entre los llanos del Mamoré" (1960) que trata de la biblioteca de las Misiones jesuíticas en esa región; Guillermo Ovando Sanz, con un breve escrito intitulado "Dos bibliotecas coloniales de Potosí" (1961) sobre los inventarios de la biblioteca de los jesuitas en Potosí y la de Manuela Lama (1806), ésta última en realidad no es una biblioteca, ~~como señala el historiador~~, sino un negocio, en el que además de libros, se vendía toda otra clase de artículos. Contribución de mayor peso y profundidad es la que hace la historiadora Daisy Rípodas Ardanáz con un estudio sobre las "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas" (1975) ~~en el que~~ la autora analiza veintidós bibliotecas correspondientes a distintos funcionarios de dicha Audiencia, en el período comprendido entre 1681-1825. Finalmente, está la igualmente importante contribución hecha por el Dr. Josep M. Barnadas, quien bajo el título de "El libro, espejo de la cultura : estudios sobre

la cultura del libro en Bolivia" (1990), hizo una compilación de artículos de varios autores dedicados al estudio de diferentes aspectos de la cultura del libro en nuestro país. Entre ellos está uno suyo "La cultura llibresca a Xarques, 1557-1724: Panorama, estat del debat i noves aportacions" y el del historiador Edgar Valda "Sobre una biblioteca colonial potosina", referida a la colección bibliográfica del presbítero Joseph Patricio Gutiérrez. Esta colección, junto a la de Pedro Altolaquirre estudiada por Torre Revello, se encuentran incorporadas al presente trabajo de tesis.

3. FUENTES DOCUMENTALES INEDITAS: LOS INVENTARIOS DE LIBROS

El presente estudio, que fue efectuado con base en fuentes originales de archivo (protocolos notariales y expedientes de juicios) que se conservan en la Casa de Moneda de Potosí, en el Archivo Nacional de Bolivia y en una colección de papeles de propiedad privada, recoge treinta y siete inventarios de libros, de ^{35.0} ellos treinta y cuatro relativos a bibliotecas privadas potosinas ³⁴ de la misma ciudad o de regiones aledañas, y tres relacionados con ³ negocios de venta de libros instalados en el comercio de la Villa.

El inventario más antiguo data del año 1767 y el último de 1822. Los libros anotados en las relaciones de bibliotecas, fueron coleccionados por individuos que habitaron Potosí durante la segunda mitad del siglo XVIII, incluso aquellos del inventario cuya

fecha alcanza 1822, por cuanto quienes se ocupaban de allegarlos probablemente lo hacían durante su vida madura, es decir, mientras eran lectores activos. Creemos que en el siglo XVIII esta etapa pudo abarcar a las personas entre los 20 y 40 años. De esta manera, la última colección habría acabado de incrementarse hacia el año 1790, considerando que su recopilador murió a la edad de 75 en 1820. Con relación a las tiendas, el último inventario que es el que corresponde al negocio de los esposos Loma/Amatller, fue faccionado en 1805.

A través de los inventarios de libros, considerados éstos como canales de transmisión de ideas y mentalidades, se puede llegar a medir mejor que con ningún otro objeto el bagaje intelectual y las actitudes mentales de los españoles y criollos que vivieron en estas latitudes (Hampe 1996, 29). Sin embargo, los inventarios de bibliotecas privadas han de ser tomados con la cautela necesaria, pues, como indica Maxime Chevalier (Cit. en Hampe 1996, 30) estas fuentes plantean algunos problemas: la imprecisión de las anotaciones en los inventarios con relación a los nombres de autores y los títulos de las obras, la falta de registro por diferentes motivos de determinados los libros, la imposibilidad de saber cuál fue el porcentaje de lectura de las obras que alcanzaron sus propietarios.

Por otro lado, para que este estudio permitiera formular algunas afirmaciones definitivas, debería ser complementado con el análisis de un mayor número de catálogos de tiendas, de inventarios de

bibliotecas conventuales y entidades estatales, que las hubo en la Villa de Potosí.

4. UNAS PALABRAS ACERCA DEL TEMA DE LA TESIS

La etapa elegida para nuestro estudio: 1750-1825, es significativamente importante para los americanos, pues, sabido es que en ella se fraguó el espíritu que dio origen al pensamiento de los forjadores de la emancipación de nuestras repúblicas, pensamiento que estuvo influido por diferentes corrientes culturales. En una época de tales características, las ideas tuvieron un lugar central y al constituir el libro uno de los más importantes medios de transmisión de ellas, es que éste se convierte en el nervio y motor del presente trabajo de investigación.

Sin embargo, queremos dejar establecido que el tema plantea una cuestión inquietante referida a que la presencia de ciertos libros en determinada sociedad no garantiza que las ideas en ellos contenidas hayan sido adoptadas parcial o completamente por sus miembros. Al respecto el erudito investigador peruano, Teodoro Hampe, sostiene:

¿Cuántos de los libros mencionados en los inventarios fueron realmente leídos, asimilados y ejercieron profunda influencia en la cultura de sus dueños? Es unacuestión de difícil respuesta, que sólo puede ensayarse en el caso de individuos que hayan dejado

textos de su propia redacción, donde podría verificarse la repercusión intelectual de los volúmenes que tenían en su poder. Sea como sea, lo evidente es que aquellas relaciones bibliográficas proporcionan noticia acerca de los libros que -fuera de toda duda- existieron y circularon en Hispanoamérica durante el período colonial¹... (Hampe 1996, 30).

Y es la presencia irrefutable de esas obras que nos importa estudiar, es decir, cuál fue la elección de libros que hacía la sociedad potosina en función de sus intereses.

No todas las bibliotecas que analizamos se encontraban en la misma Villa, las hay que estaban en áreas de su circunscripción, como: Manquiri, Tarapaya, Tomabe, Chayanta, Ubina, Siporo. Fueron coleccionadas por presbíteros, azogueros, comerciantes, abogados, funcionarios públicos, mujeres y algunos "vecinos" cuya actividad no hemos logrado identificar. Se examinan del mismo modo algunas relaciones de libros que se hallaban a la venta.

Como complemento a la tesis, se adjunta un "Catálogo de la biblioteca potosina: 1750-1825", en el que se expone los libros que integraban las 34 colecciones privadas y las 3 destinadas a la venta, con la identificación de sus respectivos autores, títulos y señas editoriales. Este "Catálogo" cuenta con su propia introducción y en ella se hallará, además, el listado completo de

¹El sobrescrito es nuestro

las relaciones de libros.

5. LISTADO DE LAS RELACIONES DE LIBROS

- (1) Biblioteca de Pedro Prudencio Pérez, mercader de plata. 84 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1767 (CNM EN 165, fs. 246-257).
- (2) Biblioteca de Pedro Velasco, abogado, cura y vicario del Beneficio de Tomabe. 71 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1769 (CNM CGI 355).
- (2a) Biblioteca de Pedro Velasco, abogado, cura y vicario del beneficio de Tomabe. 119 volúmenes. Inventario de bienes. La Plata, 1769 (CNM CGI 355).
- (3) Biblioteca de Manuel Joseph de Loyo, comerciante?. 25 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1770 (CNM CGI 316).
- (4) Biblioteca de Eusebio Benitez Maldonado, presbítero. 357 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1772 (CNM EN 162, fs. 95-99v).
- (5) Biblioteca de Gregorio López Boado, azoguero de Porco y Ubina. 19 volúmenes. Inventario de bienes. Puna, 1772 (ANB Minas T. 49, No.1).
- (6) Biblioteca de Juan Francisco Argandoña y Echeverría, regidor del Cabildo y alcalde ordinario de primer voto de Potosí. 39 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1775 (CNM CGI 383).
- (7) Biblioteca de Juan Tomás Araoz, abogado. 209 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1775 (CNM CGI 382).

- (8) Negocio de libros de Juan de Simancas, comerciante. 10 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1781 (CNM EN 172, 1781-1782, fs. 203-204v).
- (9) Biblioteca de Manuel Arrueta, presbítero. 28 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1782 (CNM EN 172, 1781-1782, fs. 405-409).
- (10) Biblioteca de Juan Fermín Daza, abogado. 558 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1783 (CNM CGI 489).
- (11) Biblioteca de Juan de Lizarazu, minero, azoguero y Conde de la Casa Real de Moneda. 417 volúmenes. Inventario de bienes. La Plata, 1784 (ANB Minas T.1, 38, No.6).
- (12) Biblioteca de Domingo González. 23 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1785 (CNM CGI 527).
- (13) Biblioteca de Pedro Toro Maldonado, escribano de Minas, del Banco y Mita. 64 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1786 (CNM CGI 548).
- (14) Biblioteca de José Patricio Gutiérrez, cura de Siporo. 201 volúmenes. Inventario de bienes. Siporo, 1787 (CNM CGI 563).
- (15) Biblioteca de Domingo Angles, justicia mayor, alcalde de minas y comandante de armas de la provincia de Chayanta. 11 volúmenes. Inventario de bienes. La Plata, 1787 (ANB EC 1790, No. 36).
- (16) Biblioteca de Tomás de Solíz Bango, presbítero. 54 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1787 (CNM CGI 566).
- (17) Negocio de libros de José Antonio Rico, teniente coronel. 46 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1791 (CNM CGI 620).

- (18) Biblioteca de Bernardo Antonio Campusano. 17 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1793 (CNM CGI 670).
- (19) Biblioteca de Pedro de Altolaquirre, tesorero de la Real Casa de Moneda. 377 volúmenes aproximadamente. Inventario de bienes en el Archivo de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1799.
- (20) Biblioteca de José Gómez de Zelis. 3 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1804 (CNM CGI 828).
- (21) Biblioteca de Manuel Dueñas. 11 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1806 (CNM EN 183, fs. 682-693v).
- (22) Negocio de libros de María Manuela Loma, comerciante. 3.831 volúmenes aproximadamente. Inventario de bienes. Potosí, 1805 (CNM EN 192, 1806).
- (23) Biblioteca de Miguel de Amatller, comerciante. 145 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1805 (CNM EN 192, 1806).
- (24) Biblioteca de Rafael Gutiérrez, cura y vicario del Beneficio de Tarapaya. 300 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1807 (CNM EN 140, fs. 397-450v).
- (25) Biblioteca de Alejo Ignacio de Salamanca, capitán. 37 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1807 (CNM EN 194, fs. 574-576v).
- (26) Biblioteca de Francisca López Lisperguer. 39 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1809 (SAGIC AMLU.LA-5, 1800-1810).
- (27) Biblioteca y negocio de libros de Luis de Orueta, comerciante, minero y azoguero. 424 volúmenes, tasados en 286 pesos 7 reales. Inventario de bienes. Potosí, 1810-1822 (CNM CGI 1066,

1823).

- (28) Biblioteca de María del Carmen Flores y Alvarado. 7 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1812 (CNM EN 198, fs. 334-336).
- (29) Biblioteca de José Antonio Téllez, abogado. 298 volúmenes. Inventario faccionado por juicio. Potosí, 1812 (CNM CGI 945).
- (30) Biblioteca de Melchora Irribarren, azoguera. 36 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1818 (CNM EN 200, fs. 2998-307).
- (31) Biblioteca de José Segundo Delgado Leyseca, azoguero y alcalde ordinario de primer voto de la Santa Hermandad. 34 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1819 (CNM EN 200 1819, fs.463).
- (32) Biblioteca de Mariano Bravo Bovadilla, presbítero del Santuario de Manquiri. 48 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1819 (CNM EN 200, fs. 700-709).
- (33) Biblioteca de Santusa Flores y Juan Bautista Pérez. 47 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1820 (CNM EN 201, fs. 183-186v).
- (34) Biblioteca de Gregorio Iporri. 49 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1820 (CNM EN 201, fs. 385-436).
- (35) Biblioteca de Indalecio González de Socasa, comerciante. 73 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1820 (SAGIC AMLU.LA-28).
- (36) Biblioteca de María Josefa Lemoyne. 17 volúmenes. Inventario de bienes. Potosí, 1822 (CNM EN 205A, fs. 109-114).

II. P A R T E

EL SIGLO XVIII

1. EUROPA

La mayoría de los libros que circularon en Potosí durante el siglo XVIII, provenían del Viejo Mundo, en especial de España. Libros impresos en Madrid, Toledo, Sevilla, Salamanca, Medina del Campo, Valladolid, Granada, Alcalá de Henares, Barcelona, Pamplona y otras ciudades, cubrían este mercado. También los habían estampados en prensas extranjeras como Lyon, París, Venecia, Amberes, Ginebra, etc., escritos en general en lengua latina, en virtud de sucesivas prohibiciones encaminadas a evitar el ingreso de libros en romance impresos fuera de la Península¹, por precauciones, cada vez más crecientes de los monarcas españoles, frente al ingreso clandestino de ideas adversas "al buen gobierno y conservación de mis dominios" como lo dijera Carlos II en 1682 (Díaz 1983, 13).

La presencia en Potosí de obras publicadas en América, en cambio, es ínfimo. Tenemos anotadas cuatro obras que fueron impresas en Buenos Aires, México, Lima y Quito. Sin embargo, es difícil asegurar que éstas no hubiesen podido también haber contado con

¹Ley dictada en Lerma por Felipe II, en 1610 y ratificada por Fernando VI en 1752 (Cit. en Díaz 1983, 17).

ediciones europeas y que fueran éstas las que registran en los inventarios potosinos¹. Según Teodoro Hampe, aproximadamente 17.000 títulos son los que se publicaron durante el período colonial en Indias. Asevera este investigador que en las bibliotecas peruanas de los siglos XVI y XVII hacen mayoría los libros que provenían de Europa (Hampe 1996, 17), de manera similar al caso potosino.

Bajo la idea "ilustrada" de que la educación debía popularizarse, los reyes Borbones autorizaron la instalación de numerosas imprentas tanto en la Península como en América. Sin embargo, por razones aún desconocidas, este beneficio no llegó a Charcas hasta las guerras de independencia. De esta manera queda descartada la presencia de obras impresas en Potosí.

Hacemos una digresión en este punto para considerar el problema de la falta de imprenta en esta ciudad. Aparentemente esta ausencia podría traer aparejada la inexistencia de fuentes bibliográficas para estudiar el arraigamiento de ideas foráneas en la Villa. Esta preocupación se disipa ante lo señalado por algunos historiadores como Armando Alba en su introducción a la "Guía" de Pedro Vicente Cañete y Domínguez (1952, xv) o Josep M. Barnadas en su "Invitación al estudio de las letras en Charcas" (1990b, 30), quienes dudan de

¹Se trata de las siguientes obras: "Economía de la vida humana" (Buenos Aires, 1790); "Apologético en favor de Luis de Góngora" del limeño Juan de Espinoza Medrano (Lima: Imprenta de Juan de Quevedo, 1662); "Florilegio medicinal de todas las enfermedades..." de Juan de Esteineffer (México, 1712); "Historia de España vindicada" (Lima, 1730) de Pedro Peralta y Barnuevo.

que la falta de imprenta pudo impedir que los potosinos escriban y están convencidos de que existen obras inéditas aun no descubiertas en nuestros archivos y bibliotecas. Dos monumentos historiográficos potosinos de la Colonia, son testimonio de que lo dicho no es una ilusión: la "Historia de la Villa Imperial de Potosí" de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela y la "Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí". Fueron exhumadas y publicadas en pleno siglo XX.

En consecuencia, ya sea con prohibiciones o sin éstas, España inundaba las Indias con su producción bibliográfica. Dibujaremos a grandes rasgos el contexto de esta fuente de provisión de libros.

2. SIGLO DE LA ILUSTRACION

El siglo de la Ilustración, conocido también como "siglo de las luces" o "siglo de la razón", se levantó con una nueva fe: la fe en la ciencia y la fe en la razón. Esta filosofía llevó a entender los problemas del universo con un nuevo sentido. A partir de ese momento, el hombre buscará la tolerancia religiosa y la libertad de pensamiento; negará la verdad revelada y sustituirá la moral católica por una moral laica. El hombre será colocado como parte del orden universal junto a todo ser viviente y se comprenderá el universo como un sistema ordenado y regido por leyes naturales. Será fundamental el concepto de humanitarismo, defendido desde el derecho penal y se cuestionarán los absolutismos. Estos principios,

anotados esquemáticamente, se materializaron en libros que alcanzaron gran difusión en Europa, incluida España, a pesar de las restricciones impuestas por doble vía: la regia y la eclesiástica.

Europa se convirtió en el escenario de una inusitada actividad científica y tecnológica, liderizada por Francia e Inglaterra. Desde el siglo XVII se habían fundado academias y sociedades apoyadas por sus respectivos gobiernos, donde se iniciaron investigaciones, descubrimientos e invenciones en todos los órdenes del conocimiento transmitidos a través del contacto personal y de publicaciones que circularon por toda la Europa culta.

En el campo de la botánica descollaron numerosos investigadores: el inglés John Ray estudió el carácter sexual de las plantas y sus resultados fueron publicados en la "Historia Generalis Plantarum"; el francés Tournefort estableció la distinción entre los géneros; y, el botánico sueco Linneo, publicó su obra "Systema Naturae" (1735-1758), en la que animales y plantas son clasificados bajo el epígrafe de Clase, Orden, Género y Especie.

Dentro la historia natural, convertida en la pasión del siglo XVIII, encontramos a Georges Louis Buffon que publicó una "Historia natural" en 36 volúmenes. Esta obra inició su aparición a partir de 1749 y se prolongó hasta su muerte. Buffon expone sus ideas sobre la modificación de las especies y la evolución del hombre, situándolo en la cadena de las otras especies animales.

En Inglaterra, el escocés James Watt, sobre algunos estudios anteriores, creó la máquina de vapor, cuyos principios luego fueron aplicados para construir el primer automóvil (1771), el barco de paletas (1776) y la locomotora de Stephenson (1829). En la misma Inglaterra, que había adquirido la reputación de poseer la agricultura más avanzada de Europa, se inventó la sembradora mecánica y se introdujo la rotación de cuatro cosechas que incidió directamente en un rápido crecimiento de su población.

En la ciencia matemática descollaron los franceses D'Alambert, Lagrange y Laplace. Fahrenheit~~x~~ en Prusia~~x~~ y Reamur en Francia, inventaron el termómetro de mercurio. Los hermanos Montgolfier idearon los primeros globos aerostáticos (1783). Estados Unidos, que en 1776 había alcanzado su independencia, se plegó a este movimiento científico con Franklin, que inventó el pararrayos. La astronomía se enriqueció con el descubrimiento de la periodicidad de los cometas comprobado por Halley. Herschel amplió el sistema solar con el planeta Urano y demostró que el sol no ocupa un sólo lugar sino que se desplaza.

En este apretado repaso de descubridores e inventores encontramos ausencia de nombres hispánicos. España que trató de seguir el ejemplo de los países europeos, fundó como Inglaterra y Francia academias, sociedades y jardines botánicos destinados a la investigación, se costearon viajes como el de Jorge Juan y Antonio Ulloa para medir el arco del meridiano, sin embargo, como lo

reconocían sus más connotados intelectuales, la Península se encontraba en plena decadencia. La crisis no era desconocida para nadie. Varios escritores europeos se ocuparon de criticarla y los propios españoles como Feijóo, Cadalso y Campomanes, tuvieron que reconocerlo y se preocuparon por analizar este tema en reflexivas obras.

7
España había a la zaga del progreso, como resultado de su historia. La prolongada guerra contra los moros y el absolutismo de siglos estaba sellando su atraso. El historiador de la ciencia, George Sarton, lo explica de la siguiente manera en sus "Ensayos de historia de la ciencia":

...según fue avanzando la Reconquista, los reyes y nobles de aquel país, y quienes los apoyaban, se fueron tornando cada vez más impacientes contra la disensión de la índole que fuera. Los calificadores o cazadores de herejes mejoraron sus métodos y fueron volviéndose gradualmente más violentos, más furiosos y más implacables; acabaron por fin persiguiendo no sólo a los herejes e infieles (judíos y moros) sino hasta sus descendientes. Según los gobernantes seculares o clérigos, que se arrogaban el derecho de encarnar la conciencia de España, nadie podrá ser bueno sin limpieza de sangre. El resultado final de sus esfuerzos fue la ruina material y espiritual de su patria (Sarton 1968, 20).

Feijóo como Jovellanos, sin abandonar su fe, clamaban por los principios fundamentales del movimiento ilustrado y las

instituciones españolas contradecían este vehemente deseo. La proclamada libertad de pensamiento se veía atropellada por el Santo Oficio que, a pesar de estar viviendo sus últimos años, aún tenía el poder para amedrentar a quien intentara disentir.

3. EL CONTEXTO POTOSINO

En el siglo XVIII, durante breve tiempo, Potosí se reanimó económicamente sin alcanzar el esplendor de los siglos pasados. Este período de mejoramiento, delimitado por Tandeter entre 1730 y 1790 (1992, 19), es aún más corto para ~~la historiadora Rose Marie~~ Buechler, quien opina que aquella "joya de la corona de los reyes españoles", era ya para 1775 una "alhaja bastante deslucida" (Buechler 1989, 3).

Desde el memorable descubrimiento del Cerro Rico, la oscilante economía potosina, moviéndose alternativamente entre la cada vez menos perceptible recuperación y la cada vez más acentuada decadencia, dependerá de tres condicionantes permanentes: los impuestos con que la Corona gravaba la producción de la plata, la dotación de mano de obra gratuita para las minas y el aprovisionamiento de azogue desde que la purificación de la plata dependió de este metal. El relativo ascenso económico registrado en el lapso señalado fue el resultado del mejoramiento temporal de esos tres elementos. A estos se sumó, en este período del siglo XVIII, la alta demanda de plata en Europa, como también la

utilización, por parte de los mineros, de fondos no precisamente destinados a la minería, y la existencia de grandes cantidades de desmontes acumulados en el Cerro desde siglos atrás que fueron desdeñados debido al mejor rendimiento de las minas. (Buechler 1989).

En 1796 la nueva caída no se hizo esperar. El sector productivo de los azogueros denunciaba la paralización de 84 cabezas de ingenio, y se lamentaban por la profunda crisis que atravesaban a causa de la baja ley de los metales y por la dificultad, que día a día iba en crecimiento, para obtener el mercurio que llegaba desde Europa, a causa de la guerra que sostenía España (1797). Entre 1801 y 1805 la sequía paralizó la Ribera que precisaba de agua para mover la maquinaria. Estas catástrofes encarecieron la vida. Faltaron víveres y a la hambruna siguieron las epidemias, motivos para que los potosinos tuvieran que emigrar en busca de otros horizontes. Coadyuvaron a esta crisis las guerras de independencia, donde tanto, realistas como patriotas, sometieron repetidas veces a saqueo la ciudad (Buechler 1989; Tandeter 1992).

Enseñan, estudiosos del arte y la arquitectura potosinos, que paradójicamente, a pesar del sombrío panorama, en esta época "los potosinos tomaron fuerza para convertir la ciudad que a sus ojos parecía muy humilde en la elegante urbe dieciochesca que ahora conocemos" (Mesa-Gisbert 1978, 64). Según el mismo parecer, entre 1689 y 1770, la ciudad se había embellecido con la reconstrucción

la portada de San Lorenzo, las fachadas de la Compañía, San Francisco, Belén, San Bernardo y San Benito. Se construyó la Casa de Moneda. El remozamiento de las construcciones civiles y religiosas se extendió a las "casas de habitación", como las mansiones de los Marqueses de Santa María de Otavi, de las Recogidas, la de Rocha, de los Herrera, de los Condes de Lirarazu y otras que corresponden a esta etapa y comienzos del siglo XIX (Mesa-Gisbert 1978, 64, 77). En consecuencia, parece ser que la fisonomía de la Villa mejoró. Sin embargo, a los ojos de importantes autoridades de la época, Potosí no había dejado de ser un lugar donde sólo se estaba por trabajo, así lo dejó saber el intendente Francisco de Paula Sanz que estuvo en la Villa durante veintidós años (1788-1810); por su parte, el aragonés Victorián de Villaba, fiscal de la Audiencia de La Plata desde 1791, se quejaba del importante centro minero en estos términos:

Potosí es "una Villa sin edificios públicos, sin casa particular de piedra o ladrillo, sin templos no digo suntuosos, pero ni aun de mediana arquitectura." (Cit. en Buechler 1989, 460).

Más allá de estos puntos de vista sobre el aspecto material de la Villa, ~~los estudiosos~~ Mesa-Gisbert ven en estas manifestaciones arquitectónicas, un aspecto singular: la intensificación del mestizaje cultural. Esta simbiosis también la encuentran expresada en las innumerables pinturas que salen de los talleres del maestro pintor Melchor Pérez de Holguín y sus discípulos, entre ellos

ion en la Villa

Gaspar Miguel Berrío que trabajó entre 1730 y 1761 (Mesa-Gisbert). Tan destacada interacción cultural, asimismo, penetró y caló hondo en otras expresiones culturales como la artesanía, la vestimenta y la alimentación (Rossells 1996, 3).

Por estos mismos años, el movimiento poblacional en Potosí fue otra característica notable. Hacia 1779 se llegaron a censar 22.622 habitantes, un año después, en 1780, según el censo ordenado por el intendente Jorge Escobedo, eran 27.000. Sin embargo, según Francisco de Paula Sanz, libremente ésta podía ascender a 40.000, incluyendo a los que evadieron el registro para evitar el pago de tributos. Por otra parte estaba la apreciación hecha por el minerólogo alemán Helms, según el cual la población alcanzaba 100.000 almas (Buechler 1989, 317). Para ~~la~~ historiadora Esther Aillón, la diferencia sustancial que se aprecia en estos números radica en la contabilización deficiente de la población itinerante y la llegada de migrantes de paso. Esta misma autora indica que el crecimiento poblacional se registró hasta el año 1810, a partir del cual desciende considerablemente hasta llegar a sólo 8.000 personas terminada de Guerra de los 15 años (Aillón 1996, 27).

Este ajetreado movimiento poblacional del siglo XVIII, mantenía a la Villa "tan indescriptiblemente llena" de forasteros, que era considerada la tercera ciudad más grande de América del Sur, después de Lima y Cuzco (Buechler 1989, 317). Junto a esta gente de paso, aventureros y comerciantes, se encontraban también

"ilustrados" funcionarios públicos de la Administración española y profesionales -hasta misiones técnicas- que fluían diariamente a la Villa y traían consigo nuevas ideas -las permitidas oficialmente y a veces también las no admitidas provocando serios contratiempos a sus portadores.

Además, en este bagaje trashumante de hombres y cosas hay algo que hoy verdaderamente sorprende. Pese a las enormes dificultades de transporte hecho a lomo de mula por senderos a pie, el peso del papel y las largas distancias, los cajones de libros y bibliotecas completas llegaban a la Villa junto a sus propietarios, quienes, anoticiados de las pocas distracciones sanas que caracterizaban al Potosí del siglo XVIII, se acompañaban de sus lecturas, en especial aquellos que se hurtaban a una vida mundana, campo en el que sobraban diversiones. Matar las horas y ponerse al abrigo de las inclemencias del tiempo obligaba, a propios y ajenos, a recogerse a sus casas donde les esperaba un libro o, para distraerse en familia, los juegos de damas y malilla, jugados profesionalmente con la ayuda de textos sobre el tema, que se vendían en la tienda de los Loma-Amatller.

Resaltan algunos ejemplos, de los muchos que podrían salir a luz con una investigación mayor, que nos aproximan a este proceso de ingreso y circulación de libros en Potosí.

Enviado desde Buenos Aires, llegó entre 1753 y 1754 el abogado

porteño Claudio Rospigliosi^x para administrar el Banco de Rescates de Potosí. Hizo su mudanza en compañía de sus libros, y a tiempo de dejar su cargo, acusado de haber cometido irregularidades, le encontraron las obras completas de Cicerón (Buechler 1989, 38). Este funcionario "ilustrado", era propietario en Buenos Aires de una biblioteca jurídica de 330 volúmenes (Sabor 1974, 15).

Por el largo tiempo que consumían los viajes y el aprecio del que gozaban los libros para romper la tediosa monotonía, los viajeros solían llevarlos incluso en travesías temporales. Entre los casos que registra ~~Rose-Marie~~ Buechler, está el del intendente Juan del Pino Manrique, que en 1787, cuando volvía de un viaje de inspección a los partidos de la provincia de Potosí, "pidió un tanto ostentosamente que inspeccionaran su equipaje para asegurarse que no habían gajes o propinas". Los funcionarios sólo encontraron "una valija repleta de libros", entre ellos, varios de matemáticas (Buechler 1989, 94).

En 1789, llegó de Buenos Aires el ingeniero Joaquín de la Mosquera, llamado por los azogueros para refaccionar las lagunas. Viajaba acompañado de varios cajones de instrumentos propios de su profesión y 1.103 libros que pesaban noventa arrobas (Buechler 1989, 439).

Por este mismo año de 1789, llegó a Potosí la misión técnica alemana encabezada por el ingeniero Thaddeus von Nordenflicht con

el propósito de introducir nueva tecnología en los métodos tradicionales de purificación de la plata. La baja productividad preocupaba sobremanera a las autoridades y, según la historiadora Buechler, aunque se "miraban con temor y recelo las ideas ilustradas, la información con respecto a los descubrimientos más modernos en el campo de las llamadas ciencias útiles era recibida y ponderada con ansia" (Buechler 1989, 103-104). Aunque no obtuvieron resultados positivos en su principal propósito, los miembros de esta misión trajeron consigo a Potosí las modernas ideas de la Ilustración, en pleno auge en Europa, pero además, como miembros de la religión protestante, "después de algunos contratiempos", llegaron con sus Biblias y libros de devoción, que en el siglo XVII hubieran sido motivo de escándalo (Buechler 1989, 103-104).

Otro funcionario amante de los libros que estuvo en Potosí hasta que le sobrevino la muerte en febrero de 1799, fue el bonaerense Pedro de Altolaguirre, con el cargo de tesorero de la Real Casa de Moneda. En su casa de Potosí tenía una destacada biblioteca de cultura general y otra pequeña colección de libros en su hacienda de Santa Bárbara en el valle de Mataka (Torre Revello 1956, 153-155). Su biblioteca fue una de las más actualizadas de cuantas hallamos registradas. En ella se encontraban, por ejemplo, las obras de George Louis Buffon. Son también de destacar sus 53 volúmenes escritos en francés, signo del conocimiento que de este idioma tenía el culto Altolaguirre y del afrancesamiento que había

invadido a Charcas en el siglo XVIII.

Otro de los tantos "migrantes de paso" que llegaría a Potosí por la vía de Buenos Aires, fue un francés cuya breve estadía, según nuestro concepto, debió tener repercusiones en los potosinos tentados de allegar libros no permitidos. Era el joven Francisco Moyén.

La corta y trágica presencia de Moyén en Potosí conmovió a la población. Gracias a él los vecinos tuvieron por largo tiempo mucho de qué hablar. Los detalles sobre su vida son narrados por el ~~historiador y ensayista chileno~~ Benjamín Vicuña Mackenna, quien se documentó sobre el caso en el cuerpo de autos constituidos por el Santo Oficio de Lima. Hoy estos viejos papeles se encuentran conservados en la Biblioteca Nacional de esa ciudad (Vicuña Mackenna, 1868).

Francisco Moyén nació en París en 1720 y permaneció en su tierra natal hasta cerca de los 20 años. Durante ese tiempo recibió una educación esmerada que le permitió poseer vastos conocimientos sobre música y matemáticas, arquitectura y esgrima, pintura y el dibujo a la pluma. Realizó dos viajes a América, el primero hasta Brasil como comerciante, ~~El segundo~~ del que no pudo volver a Europa, como acompañante de un español que iba a Lima con una misión oficial. En 1746 llegaron al puerto de Buenos Aires y continuaron viaje separadamente. Moyén eligió la ruta de Potosí y

partió en esa dirección a fines del año 1748, junto a una caravana que tardó cerca de cuatro meses en efectuar la travesía. En las largas charlas que sostuvo durante el viaje, en las que se abordaron, como era costumbre en la época, espinosos temas teológicos, se dio a conocer como "prosélito de los filósofos" franceses. Los había leído a conciencia y podía repetir no sólo versos completos de Voltaire, sino también algunas de las famosas sátiras de Nicolás Boileau. Estos conocimientos no pasaron desapercibidos para algunos pasajeros. Uno de nombre José Antonio de Soto, contrariado con semejantes ideas, prestó cada vez mayor atención a lo que Moyén decía y hacía y se decidió a tomar nota detallada de ello. El 29 de marzo de 1749, a los dos días de arribar a Potosí, sin más dilación, lo denunció ante el comisario de la Inquisición, el presbítero Joseph de Lizarazu Beaumont y Navarra. Dos meses consumió al religioso recibir las declaraciones de otros testigos que estuvieron en el viaje y cumplir con algunas formalidades. Anota Vicuña Mackena que mientras tanto Moyén se dedicó a llevar una vida disipada. Existía de espaldas a la población formal y adiosada, una libertina de borrachos, prostitutas, espadachines, cantinas y chicherías (Buechler 309-313), matizada con el ejercicio de sus dos inquietudes preferidas: la pintura y la música. Finalmente, el 14 de mayo de 1749, Lizarazu expidió el auto de prisión. Una de las imputaciones hechas a Moyén, era haber leído a "Buelo y Bortel" (por Boileau y Voltaire). Entre los efectos que se le confiscaron a tiempo de apresarlos, se hallaba un cuaderno de medicina, al parecer escrito por él mismo, otro

sobre fortificaciones militares; un volumen cuyo título era "Histoire des revolutions arrivées en Europe en matiere de religion" (París, 1687); un tomo de sermones del gran predicador francés de la época Louis Bordaloue; un "tratado de derecho internacional" del jurisconsulto alemán Samuel Pufendorf, y "una petaca de debuxos que estimo más que la plata del cerro de Potosí".

Durante las declaraciones prestadas por los testigos en Potosí, cundió de tal forma el terror que, según Vicuña, "todos cuantos habían visto pasar al hereje por su puerta" corrían a declarar.

Como en los días de epidemia todos creen sentirse poseídos por los síntomas fatales, así el pavor de la complicidad con el reo del Santo Oficio se comunicaba a los corazones de cuantos conocían, de cuantos le habían dirigido alguna vez la palabra, de cuantos habían oído siquiera el nombre de la víctima (Vicuña : 1868, 56).

Tan grande fue el número de los denunciantes que en pocos días el sumario engrosó hasta sumar 200 páginas en folio.

Después de un año de encierro en Potosí, el 12 de julio de 1750, a pedido del Santo Oficio, Moyén fue enviado encadenado hasta las cárceles de la Inquisición en Lima. A tiempo de ser encarcelado se le registró una cama, algo de ropa, un Cristo de bronce, un violín, una caja de pintura y un libro con el título de "Compendio de los meteoros".

El viaje duró cerca de dos años y para Moyen, aquejado de epilepsia, fue "una verdadera via cruzis". Al llegar a Lima era un hombre acabado y cadavérico y aun le esperaban 13 años de presidio, al cabo de los cuales, el año 1761, saldría "anciano, decrepito e inválido" sufriendo la gangrena, para encontrar la muerte cuando iba a cumplir una sentencia de 10 años en algún lugar de Africa después de ser declarado "sospechoso" de herejía.

Este ejemplo muestra cómo en Potosí, Lima o cualquier parte de España y sus colonias, se castigaba, -aun en el siglo XVIII, cuando ya la Santa Inquisición se encontraba en plena declinación-, al que se atrevía a pensar libremente y al que cometía la osadía de leer textos de filósofos franceses: la nueva herejía del siglo. En palabras textuales de Vicuña Mackenna:

El proceso de Moyen es en sí mismo... una verdadera curiosidad americana, y lo sería sin disputa en Europa, si llega hasta sus prensas. Es quizá el único proceso americano en que no se trata de brujos, hechiceros, endiablados, blasfemos, bigamos y otros delitos vulgares o ridículos. Al contrario, es un debate entre un hombre instruido y racional i la nefanda ignorancia de los que se llamaban los grandes apóstoles de la Fe; y tiene además la circunstancia, no poco notable, de haber tomado origen en las ideas del siglo XVIII, que arrastraron en gran manera la emancipación de nuestro continente (Vicuña M. 1868, 98).

Las "proposiciones heréticas" por las que se acusaba a Moyen eran

47. Mencionamos a modo de ejemplo algunas: había sostenido que los cristianos no debían ni tenían que temer a Dios, porque Dios no podía hacer injusticias, por esto se le llamó judaizante; que las tempestades no eran enviadas por Dios sino que éstas provienen de causas naturales, por ello se le calificó de "luterano"; que en el rezo del Ave María no se debe decir "el Señor es contigo" sino "el Señor fue contigo"; que no se debía adorar más cruz que aquella en la que Cristo fue crucificado; en cierta oportunidad, ante el maltrato de una mula, exclamó pidiendo que no se la tratase de esa forma porque ésta "también era criatura de Dios", como si fuera semejante al hombre y por ende a Dios, por esto fue culpado de "pitagórico" y "herege Maniqueo"; se le acusaba también por haber criticado el boato de los eclesiásticos, lo que le mereció el título de "wiclephiano". Aparte de los mencionados, otros de los calificativos que los Inquisidores utilizaron para Moyén fueron: "calbenista", "herege formal", "blasfemo hertical".

El proceso de Moyén revela no sólo la situación de los disidentes que tuvieron la desgracia de caer en manos del Santo Oficio, víctimas de la delación de los ortodoxos, sino el universo mental de los inquisidores que se resistía a transformarse ante el embate del Siglo de las Luces.

Varias de las creencias que refutaba Moyén, eran cuestionadas y rebatidas por esos mismos años en Europa. En efecto, en 1746, cuando Moyén partía hacia América a la edad de 26 años, ya se

sostenía en Francia, por ejemplo, la teoría de la modificación de las especies y la evolución del hombre, colocándolo en la cadena de las otras especies animales. Estos conocimientos científicos, fueron divulgados por George Louis Buffon en su "Historia natural", cuya publicación de 36 volúmenes se inició en 1749. Por otro lado, gracias a los avances de la física, se empezó a entender el universo como un sistema ordenado y regido por leyes naturales. El conocimiento de estas teorías quedó claramente reflejado en los argumentos sostenidos por Moyén, durante el juicio.

La población potosina, que con seguridad debió seguir el proceso paso a paso, primero, tuvo que retener los nombres de los autores "malditos" por los cuales era juzgado Moyén y, segundo, ciertos sectores tuvieron que desarrollar sentimientos de temor acompañados de asombro, pues, esas ideas, tanto científicas como políticas, no eran frecuentes en la Villa.

Pocos libros de ciencias llegaban a la Villa y menos de autores prohibidos, bien sea por la acción de la Inquisición bien por el espíritu de indiferencia que nos parece abrigaba el habitante de esa ciudad, respecto de estas obras. El conflicto planteado entre religión, tradición y ciencia en Europa en el siglo XVIII, no había calado en Potosí, pues, seguía docilmente los pasos de España conducida por pensadores como Feijóo o Campomanes, que trazaron una síntesis entre ambas esferas. Esta realidad es reflejada en los catálogos de las bibliotecas privadas y en las existencias

bibliográficas de los negocios de libros de Potosí del siglo XVIII, donde, salvo pocas excepciones, no se anotan obras científicas y tampoco obras prohibidas durante el siglo XVIII. Por el contrario los libros sobre temas religiosos alcanzaban al 42 por ciento.

Respecto de los libros de ciencias, Buechler, menciona la opinión del metalurgista austriaco Ignaz von Born, miembro de la Misión Nordenflicht, con la cual la investigadora mencionada no comparte completamente, sin embargo, desde el punto de vista nuestro y de lo que reflejan los inventarios de libros potosinos, no deja de tener razón. Escribía este alemán de modo taxativo:

... en una región donde todo libro sensato que pudiera familiarizar a sus habitantes con los adelantos científicos alcanzados en Europa está prohibido, donde a los hombres les es permitido pensar sólo lo autorizado por el gran Inquisidor y sus familiares y donde las autoridades civiles y eclesiásticas se apoyan mutuamente para prevenir la difusión de todo conocimiento progresista. (Cit. en Buechler 1989, 103-104).

Coincide con esta opinión ~~el venezolano~~ Ildelfonso Leal, al comentar el libro de Noel Pluche "Espectáculo de la naturaleza", publicado entre 1732 y 1750 en su traducción al castellano y cuya presencia la tenemos registrada en Potosí. Advierte dicho autor que esta obra fue considerada en su época una tarea meritoria, pues, según se sabe por un estudio sobre la España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII de Jean Sarrailh, "el vocabulario científico no era

todavía muy familiar a los españoles", a falta de libros y diccionarios de ciencias (Cit. en Leal 1978, lxxxviii). De este modo las falencias se encontraban ya en nuestra fuente de provisión de libros: España.

Dato interesante sobre el tema, es que, según el intendente Manrique, una de las causas que ocasionó el cierre de la Academia de Minas de Potosí fue la falta de libros (Buechler 1989, 97).

En cuanto a restricciones de carácter político, Rose Marie Buechler, meticulosa estudiosa de la historia potosina del siglo XVIII, señala que la España borbónica dejó circular libremente obras de ciencias y tecnología, pero puso sus mejores recaudos para evitar que las "luces más peligrosas originadas en la vecina Francia revolucionaria pudieran ingresar a la Península y América", hecho con el que se aislaba doblemente a Potosí, pues a ese control se sumaba que esta ciudad, además "... era un centro demasiado remoto para estar menos que bastante atrasado en lo que tocaba a la evolución ideológica" (Buechler 1989, 154).

Por otro lado, la población potosina, con capacidad (cultural y económica) para adquirir libros y allegarlos, en otras palabras la élite potosina, tenía tan arraigada su religiosidad que impidió que las doctrinas más avanzadas de la Ilustración, es decir, aquellas sustentadas por los enciclopedistas, tuvieran cabida en sus mentes. El filósofo jesuita Guillermo Furlong al referirse a los

rioplatenses lo hace en los siguientes términos, que pueden ser trasladados a la sociedad potosina:

El núcleo culto de la población era demasiado españolista para mirar con simpatía sucesos acaecidos allende los Pirineos, y más aun que venían destilando sangre de reyes, de obispos y de sacerdotes. (Furlong 1952, 526).

Debido a esta quietud y tranquilidad en el campo del pensamiento, en reconocimiento a la notable adhesión de Potosí a la Corona durante la rebelión indígena de 1780-1782, se le dio el título de "Fidelísima"; por otro lado, para nadie era desconocida en la época la filiación realista de la mayoría de los azogueros criollos y peninsulares, de suerte que durante los sucesos de la Guerra de Independencia, padecieron la persecución de los patriotas, pues, según el hijo patriota del mercader porteño Juan Esteban de Anchorena, Potosí "consistentemente había sido y siempre sería nuestra enemiga." (José María Paz. Memoria póstumas del general José María Paz. Madrid, 1915. Cit. por Buechler 1989, 463-464).

Uno de los más importantes azogueros, Felipe de Lizarazu, se juntó a las tropas del realista José de Córdoba en un esfuerzo por contener al ejército de insurgentes. Sus ingenios, casa y otras pertenencias fueron saqueados y embargados por los patriotas, mientras él tuvo que huir a Tacna. En 1811, luego de volver del exilio y en reconocimiento a sus servicios, Felipe de Lizarazu fue

nombrado jefe militar de la provincia de Potosí, y el 20 de marzo de 1817 se le pidió que se hiciera cargo de la Intendencia (Buechler 1989, 464).

El más lúcido y enterado intelectual de la época, Pedro Vicente Cañete y Domínguez, tuvo asimismo una destacada participación como integrante de los ejércitos realistas y colaboró estrechamente con Goyeneche. En 1803 Cañete le aseguraba al Virrey Pino que Potosí siempre permanecería leal a España (Cit. en Buechler 1989, 463).

Con relación a la posición política de los potosinos, agregamos que la información que tenemos acerca de estos temas es todavía contradictoria a causa de la insuficiente investigación. El análisis de las bibliotecas potosinas puede contribuir positivamente a mejorar este conocimiento, pero sólo con el complemento de otros estudios -y otras fuentes- sobre la vida cultural de este importante centro minero colonial, podremos ir configurando un panorama definitivo.

A pesar del obscurantismo señalado, posteriormente, con el advenimiento de la República y con ella el de la imprenta, se inició en nuestro territorio la publicación de escritos de los que inferimos la existencia subterránea de libros subversivos y noticias clandestinas que se difundían en Potosí en las postrimerías del siglo XVIII e inicios del XIX. En uno de esos escritos, salido de la pluma de un enemigo de Cañete (Arizmendi),

emergen los nombres de varios autores vetados:

...los extranjeros [que] bomitan contra el honor y decoro de nuestra España por las plumas de los Roversones, de los Pufendorfos, de los Raynales, de los Barbeiraes, y de cuantos Historiadores, políticos tratan de la conquista y población de estas Américas. (Mendoza 1952, 256).

En el periódico El Cóndor de la ciudad de Sucre, el día 14 de febrero de 1826, escribía anónimamente una carta "Un potosino que no ha salido de su pueblo", que al quejarse sin ambages delataba sus lecturas:

Sepa U. que aquí somos unos pobres perros que no sabíamos nada de lo que es libertad pues aunque habíamos leído a Rousseau, Condillac, Mariana, Montesquieu, etc., todos estos son niños de teta para unos señores que no han venido de por allá...

Las ideas revolucionarias sobre la ilustración y la revolución francesa, se abrieron paso en Potosí no sólo a través de escritos, sino también de láminas y estampas. En 1797, F. Antonio de Rezaval reclamaba desde Potosí el embargo de unas láminas de cobre por "contener pintura de algunos pasajes de la Revolución de Francia", tales como "la prisión y decapitación del Monarca [Luis XVI]... con otros hechos principales" (Cit. en Caillet Bois 1939, 48).

La correspondencia privada no era menos valiosa para comunicar los

acontecimientos de Europa (y hoy muy importante como fuente documental para iluminar las preocupaciones más íntimas de los hombres de ese momento histórico relevante). Un ejemplo nos permite ver el interés potosino por estos sucesos:

Agradezco en el alma las noticias de las Revoluciones de la Francia que [por] este correo se ha dignado comunicar y espero continuará el mismo favor, por lo mucho que en estos parajes apreciamos saber semejantes novedades. Carta de 16.12.1790 (Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Secc Mss. No 5591, Cit. en Caillet Bois 1939, 49).

Otra de las vías más eficaces para la difusión de estas ideas fue la comunicación oral. Tal debió ser su dimensión que fueron prohibidos los corrillos en lugares públicos, en especial donde se agrupaba gente tenida de "letrada". Las autoridades peninsulares, emitieron en enero de 1798 una nueva prohibición, conminando a los libreros a que en sus tiendas evitaran cualquier clase de conversación o disputa que atacase la constitución política del reino (Torre Revello 1940, 33-40).

De esta manera, el allegado a la vida intelectual de Potosí se hallaba enterado de las ideas renovadoras que dominaban en los países revolucionarios de Europa y al mismo tiempo reprimido por las leyes destinadas a ahogar el pensamiento ajeno a la Península.

Que si Potosí fue o no un centro cultural importante, está por

investigarse.

Lewis Hanke, investigador serio del mundo potosino colonial, afirma que "La ciudad del auge vivió demasiado absorta en la minería y en el goce desordenado de sus ganancias para ocuparse mucho en el saber y otros aspectos alambicados de la vida" (Hanke 1954, 61).

En otro estudio junto a Gunnar Mendoza, señalan que la "Historia" de Arzans muestra un Potosí poco afecto a la cultura y poco atractivo para los hombres ilustrados. Ambos autores suscritos a la opinión de Arzans, contraponen la realidad de Potosí a la actividad cultural de Lima, ciudad en la que, afirman, se publicaban libros, se mantenían coloquios poéticos y frecuentes disputas intelectuales que aguzaban los ingenios de la comunidad virreinal. También La Plata, añaden, se podía ufanar con su Audiencia y su Universidad (1624) constituyendo ambas instituciones focos de empresas culturales hasta convertirse ésta última, en el siglo XVIII, en un centro de debate político en el que se reunieron personajes de Charcas y de todo el virreinato que sostenían las ideas liberales propugnadas por políticos y filósofos franceses. (Mendoza y Hanke 1965, I lxvi).

Al referirse al teatro, cuyo cultivo solazaba a los potosinos del siglo XVII, señalan ambos autores, que ésta es la excepción en un panorama de despreocupación por lo cultural. Y para remarcar este tema, escriben que "parece razonable concluir que las actividades

culturales en Potosí fueron periféricas a la pasión predominante de la plata..." (Hanke 1954, 62; Mendoza y Hanke 1965, I lxxvii).

Sin embargo, conceptos diferentes acerca de la significación de lo cultural, cambian de dirección el elaborado por los autores citados sobre Potosí como centro de cultura. Es así que estudios sobre una de las parcelas de la vida cultural en Charcas, los relativos a la producción literaria, señalan al Potosí colonial "como uno de los centros culturalmente más activos" de la región, pues, la "misma economía minerometalúrgica de la Villa estimulaba la investigación en este campo, que en su momento se trasvasaba en memoriales, testimonios o tratados". (Barnadas 1990b, 33-34)

Para ~~Josep~~ M. Barnadas, el que Charcas/Potosí haya sido zona de enriquecimiento, no era motivo para que no sea también "de musas", pues, según su concepto, la codicia no tiene por qué impedir el goce estético, ya que ambos son dos "componentes omnipresentes de la existencia humana colectiva..." (Barnadas 1990b, 36). Lo expresado por Barnadas se comprende a la luz de los conceptos que sobre cultura y literatura él considera.

El crecimiento material de los mineros potosinos y la conciencia de lo que significaba la riqueza de la Villa, dio lugar a que éstos se sintieran acreedores a una serie de concesiones por parte de la Corona. Entre las principales estaba el deseo de liberarse de la subordinación jurisdiccional de La Plata, la búsqueda de una mayor

independencia administrativa de los oficiales reales, la necesidad creciente de un número cada vez más grande de indios para la mita, la obtención de azogue a menores precios, condonaciones de préstamos. Estos motivos resultaron suficientes para generar una serie de escritos, como cartas, memoriales y representaciones que iban hacia la Península, hacia Lima o La Plata en favor de los mineros. El mismo Lewis Hanke -coincidiendo con J.M. Barnadas- al referirse a esta literatura, apunta que, los miembros del Cabildo potosino "presentaban sus demandas en documentos bien compuestos y minuciosos". Igualmente, sobre los diferentes y numerosos escritos emanados de las pretensiones potosinas, comentando en especial el escrito que lleva por título "Pretensiones de la Villa Imperial de Potosí" del autor Sebastián de Sandoval y Guzmán (Madrid, 1634), Hanke agrega que "son un ejemplo típico de toda una profusa literatura que bien puede llevar el rótulo "Pretensiones de Potosí" (Hanke 1954, 59).

El máximo exponente de esta producción literaria en la época que estudiamos fue, indudablemente, Pedro Vicente Cañete y Domínguez (1754-1816) con sus numerosos escritos jurídicos y administrativos, además de los historiográficos. ~~El historiador~~ Gunnar Mendoza, ha dado a conocer una "Lista preliminar de los escritos del Doctor Pedro Vicente Cañete", en la que registra 45 documentos debidos a la autoría de este intelectual. Se trata de 27 escritos inéditos y 18 éditos, entre dictámenes, informes, cartas, representaciones, alegatos y discursos (Mendoza 1952, 271-288).

La permanente rivalidad entre las dos ciudades, generada por el predominio económico que en todo tiempo ejerció Potosí sobre La Plata, se tradujo también en la elección de los libros que hacían unos y otros o en la interpretación y aplicación que hacían del pensamiento transmitido en ciertos libros. Un ejemplo elocuente es la acogida que tuvo "El Príncipe" de Maquiavelo en ambas poblaciones, pero cada una lo asimiló (y utilizó) a su manera. Mientras en La Plata la filosofía de este autor constituyó uno de los elementos fundamentales en el movimiento de la independencia de Charcas (Arnade 1964, 20), en Potosí, Pedro Vicente Cañete, la puso al servicio de la causa realista. En su "Dictamen a pedimento del Excmo. Señor Virrey", aconsejaba valerse de halagos a los cabildos, al comercio, a las milicias y al clero, a fin de obtener ventajas sobre ellos o que el clero exhorte y ordene bajo penas espirituales la lealtad a Fernando VIII (Cit. en Francovich 1966, 120).

III P A R T E

LA BIBLIOTECA POTOSINA: UNA VISION DE CONJUNTO

1. TEMATICAS

De la enumeración de los libros de 34 inventarios de bibliotecas privadas y de 3 negocios de libros, se obtuvo 1.118 asientos bibliográficos diferentes, es decir, obras distintas; partiendo de esta base cuantitativa, tratamos de diseñar el panorama de los temas y las obras más leídas en el Potosí de la segunda mitad del siglo XVIII hasta 1825. La tabla No. 1, contiene los epígrafes bajo los cuales hemos reunido estas 1.118 obras y los porcentajes atribuidos a cada uno de ellos. Como se puede observar, es la religiosa la temática que predomina en el acervo libresco potosino, con 42 por ciento. En importancia numérica le sigue la jurisprudencia, con 22 por ciento, luego la historia, en la que se incluye además la geografía, viajes y biografía, con 8 por ciento, y las bellas letras (narrativa y prosa), con 4 por ciento. Los campos del conocimiento con menor representación, como la gramática, los clásicos latinos y griegos, las ciencias naturales, las ciencias exactas, etc., a efectos de la tabla nº 1, se encuentran bajo el descriptor "Otras materias" que alcanza el 11 por ciento; por otro lado, las obras de los políticos y escritores más destacados del siglo XVIII, que llegan al 2 por ciento, los hemos mantenido en un grupo separado, tanto en la siguiente tabla

cuanto en el desarrollo del presente capítulo, por ser uno de los focos de mayor atención del presente trabajo.

Cabe recalcar otras dos consideraciones. Existen alrededor de 125 libros que los dejamos fuera de clasificación por falta de referencias sobre su contenido en los repertorios bibliográficos a nuestra disposición. A veces, nos hemos atrevido a juzgar el tema apoyadas en el título, cuando creímos que éste era lo suficientemente elocuente. Se ha de recordar, que en contadísimos casos, pudimos tener acceso a alguno de esos ejemplares que figuran en las relaciones.

La clasificación que se ha hecho de las materias, responde, a grosso modo, a la creada por el norteamericano Melvil Dewey en el siglo pasado, quien se basó a su vez en otra cuyos antecedentes se remontan a la que hiciera el filósofo inglés Francis Bacon (1561-1626) sobre el saber humano.

Tabla no. 1: Distribución temática de la biblioteca potosina:

MATERIA	NUMERO OBRAS	PORCENTAJE
RELIGION	466	42
JURISPRUDENCIA	246	22
HISTORIA	84	8
LITERATURA	40	4
ESCRITORES DEL SIGLO XVIII	29	2
OTRAS MATERIAS	129	11
TITULOS NO IDENTIFICADOS	124	11
TOTALES	1.118	100

1.1. LOS LIBROS RELIGIOSOS

La carencia de estudios sobre inventarios bibliotecas privadas potosinas de los siglos XVI y XVII, impide poder establecer puntualmente la existencia de posibles cambios en la constitución de las mismas durante el siglo XVIII. Sin embargo, apoyándonos en la información que brindan investigadores de Argentina, Venezuela, Paraguay y de ciertas regiones del Perú, que indican que en esos países los textos religiosos llegaban al 70 por ciento en esas centurias, se podría decir que, el 42 por ciento asignado a Potosí en el XVIII, estaría demostrando un apreciable estrechamiento en este campo. Si así fuera, podría deberse a la formación de una nueva mentalidad bajo el influjo de los nuevos libros, en especial franceses, que ingresaban clandestinamente, como también a las nuevas ideas portadas por los numerosos inmigrantes y a las noticias que llegaban a través de la correspondencia.

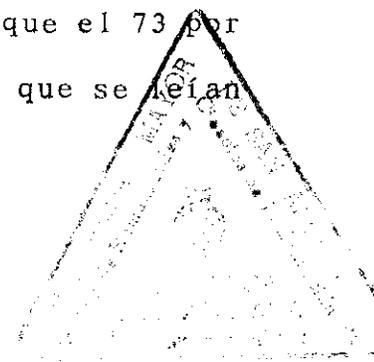
La cantidad de textos sagrados no sólo corresponden a las bibliotecas de los presbíteros, buena parte de ellas, ya sean éstas de hombres o de mujeres con las más diferentes ocupaciones, contribuyen a engrosar este ámbito, con la excepción de las que corresponden a los abogados, como se anotará en otro lugar. La tabla no.2, que no incluye los libros en venta, muestra aproximadamente esta relación porcentual.

Tabla no.2. Preferencias lecturales de sacerdotes y laicos:

OBRAS	SACERDOTES	LAICOS	TOTAL
Sumas espirituales	59	41	100
Biblias y exégesis	49	51	100
Liturgia	47	53	100
Espiritualidad	27	73	100
Homilética	78	22	100
Ejercicios espirituales	25	75	100
Tratados teológicos	67	33	100
Hagiografía	50	50	100
Historia eclesiástica	46	54	100

Sin embargo, como se puede colegir, la tenencia de obras religiosas por laicos y eclesiásticos era selectiva, es decir, hubieron textos cuya lectura exigía una mayor formación, por ejemplo, los densos tomos de tratados escritos, en general en latín, por los teólogos como Guillermo Durando, Martín Azpilcueta, Francisco Garau, Domingo Viva, Juan Marín, Daniel Concina, Nicolás Jamín, Honorato Tournely, etc. que, eran mayoritariamente adquiridos y leídos por los eclesiásticos; de igual manera acontece con la patrística, en la que encontramos a San Gregorio Nacianceno y la Biblioteca Patrum, las sumas de carácter espiritual y moralizante de Santo Tomás, Jaime Corella, José Cliquet, Fulgencio Cuniliate, Martín Bonacina, etc., o la bien abastada homilética.

En tanto que los laicos muestran preferencia por libros de lectura más liviana, siendo en los de espiritualidad o literatura mística, en los que ponían verdadero apasionamiento, de suerte que el 73 por ciento de éstos se encontraban en su poder. Los libros que se leían



con mayor constancia, por lo reiterativo de su presencia en las bibliotecas, son: "Diferencia entre lo temporal y eterno" del jesuita Juan Eusebio Nieremberg, "El ramillete de flores..." de Juan Bussieres, las obras del lector de teología Antonio Arbiol, la "Mística ciudad de Dios" de la abadesa soriana y orientadora del Monarca Felipe II María Jesús de Agreda, la "Devoción del Sagrado Corazón..." de Juan Croiset, la "Luz de la fe y de la ley" de Jaime Barón, las obras de Cristóbal Lozano sobre David, los "Pensamientos o reflexiones cristianos" de Francisco Nepuen, y decenas de decenas más de libros de este carácter.

Queremos reparar dentro de este mismo ámbito de libros de espiritualidad, algunos títulos muy sugerentes por su posible contenido religioso y moral, que denotarían las predilecciones de los(as) potosinos(as) de esa época como "Puerta franca del cielo y consuelo de penitentes pusilánimes..." de Ignacio Erbada, en manos de dos vecinos cuyas actividades desconocemos; "Estragos de la lujuria" de Antonio Arbiol y Diez y "Engaños de mujeres y desengaños de los hombres" de Miguel de Mont-Real en las del azoguero de Ubina Gregorio López; "Itinerario que debe guardar el hombre para caminar al cielo" de Alonso de Andrade, en las del cura Benitez y el acaudalado azoguero Juan de Lizarazu; "Duelo espiritual" de Juan Ronquillo, en las del abogado Juan Fermín Daza; "Falacias del demonio y de los vicios" de Félix Alamín, en las del Regidor del Cabildo Juan Francisco Argandoña y el presbítero Benitez; el "Camino del cielo: consideraciones purgativas e

iluminativas...", en las del comerciante Miguel de Amatller, del Capitán Ignacio Salamanca y del abogado José Antonio Téllez.

El asceta Fray Luis de Granada merece punto aparte. Considerado autor místico más importante del siglo XVI, no dejó de tener lectores en Potosí. Atesorados indistintamente por eclesiásticos y laicos, son su libro de sermones en latín, su doctrina cristiana, la "Guía de pecadores", "Libro de oración y meditación", unas oraciones de semana santa, una "Suma" y 12 tomos cuyos asientos bibliográficos, por genéricos, dejamos sin identificación.

El "Prontuario de Teología Moral" de Francisco Lárraga también merece comentario especial. Alcanzó numerosas ediciones con reformas, añadidos, reducciones, etc., y varias reimpressiones sin modificaciones. Contaban con él nueve bibliotecas. Este libro tuvo repercusión por doble vía: fue leído con interés durante el siglo XVIII, pero su difusión y su presencia colmó la paciencia de los lectores charqueños de principios del siglo XIX, quienes cansados con tanto libro religioso, estigmatizarían su nombre para abarcar toda esta suerte de bibliografía entrada en franco descrédito. Un potosino atento a las novedades, exclamaba en el periódico "El Cóndor" de la ciudad de Sucre, el 2 de febrero de 1826, "...estamos ya hartos de ver y manosear el Lárraga quinta vez ilustrado...". En España, el escritor Eugenio Larruga a fines del XVIII escribía "Sólo nosotros [los españoles] permanecemos en una verdadera inacción... Contentos con hacer repetidas ediciones del Lárraga,

Año Cristiano [de Croiset] y demás libros miserables, que se llaman de surtido..." (Larruga 1787-1800, iii, 315).

La hagiografía por su índole cautivó a curas y laicos. Los repertorios recogen casi una veintena de títulos diferentes de vidas de santos, santas, beatos y beatas o también las historias sagradas. Todas estas obras constituyeron fuentes de verdadera recreación e inspiración piadosa de potosinos y potosinas. Del mismo modo, les deleitaba la literatura mística, se encontraban en Potosí las obras completas de Juana Inés de la Cruz (10)¹ y Santa Teresa de Jesús (4, 6).

A la par de estas obras, los impresos de liturgia y devoción, alcanzaron enorme circulación entre uno y otro grupo. Estaban en sus manos los oficios de la Virgen, de los santos, de los difuntos, los libros de rezos entre los que destacaba por su difusión el "Año cristiano" en 18 tomos de Juan Croiset, registrado en la tercera parte de los inventarios; del mismo modo, los semana santarios, los diurnos, los breviarios, las novenas, los ordinarios de la misa, mariales y textos de similar naturaleza. Llama la atención la profusión de ejercicios espirituales entre los laicos, textos que posiblemente respondían a prácticas de retiros frecuentes dedicados

¹Los números entre paréntesis corresponden a las diferentes bibliotecas o negocios de libros, los colocamos en las oportunidades que personalmente consideramos necesario con el fin de relacionar a los propietarios específicos con la obra señalada. Para su identificación ver la Lista de relaciones de libros colocada al final de la Parte I.

a la oración y la meditación.

La influencia de la cultura francesa, predominante en el siglo XVIII en España y América, se puede apreciar en el campo de la homilética, pues, los sermones de Esprit Flechier, Jean Baptiste Masillon y Louis Bourdaloue hacen su aparición en los inventarios de las bibliotecas privadas a partir de 1786 (13)¹, colegimos también su exposición desde los púlpitos de las iglesias potosinas y la imitación de su rebuscado estilo. Aunque no tenemos ejemplos documentados en la Villa de Potosí, se comenta que en la cercana La Plata, el 9 de diciembre de 1825, cuando al concurrir los Libertadores a solemne misa en la Catedral para celebrar los sucesos de la campaña, el orador sagrado se dirigió a ellos "con la elegancia de un Massillon" (El Cóndor, sábado 10.12.25). Junto a estos oradores modernos, los sermones el padre Antonio Vieira, José Barcia y Zambrana, del barroco Hortensio Paravicino, Juan de Aguilar, Jerónimo de Elso y otros siguen recibiendo la gran estima de los predicadores potosinos.

Para la explicación de la doctrina cristiana habían variados catecismos, si bien escasos en número en las bibliotecas privadas, en cantidades apreciables en el comercio. Este material jugó un papel importante en la educación formal de los aymaras y otros

¹Los libros de sermones de los autores franceses señalados se encontraban sólo en las bibliotecas de los religiosos, a excepción de un volumen del Padre Louis Bourdaloue que lo tenía el escribano de Minas Pedro Toro Maldonado.

pueblos aborígenes del Perú a partir del momento mismo de la conquista (Choque Canqui 1992, 269). Los de más uso fueron el Catecismo romano compuesto por Decreto del Concilio de Trento y el del Padre Jerónimo Ripalda, en toda América hispana en el siglo XVIII e incluso en el XIX. Fue declarado por Carlos III como indispensable para la instrucción pública junto a otro que también se encontraba caudalosamente en Potosí: el "Espejo de cristal fino" de Pedro de Espinoza, cuyos precios estaban bajo protección estatal (Díaz 1983, 19). Un catecismo que atrajo la atención de muchos, y que se encontraba incluido en el Índice de libros prohibidos, fue el del pedagogo y moralista francés Claude de Fleury, estampado bajo el título de "Catecismo histórico que contiene en compendio la historia sagrada y la doctrina cristiana", en 2 tomos.

La intitulada "Doctrinas prácticas que suele explicar en sus misiones" de México, compuesta por el Padre Pedro de Calatayud, el Catecismo de José Faustino Cliquet, la "Doctrina cristiana" de Roberto Belarmino y una "Declaración de la Doctrina Cristiana" en quechua (24), constituían también obras destinadas a promover la expansión de la doctrina cristiana.

Se utilizó, asimismo, el "Catecismo real" escrito por el Arzobispo de Chuquisaca José Antonio de San Alberto (1727-1804) para los niños indios de su feligresía. Constaba de veinte lecciones, las ocho primeras tratan de todo lo relativo a los Reyes, de su naturaleza, su nombre, sus empleos, etc. y las restantes de la

estrechísima obligación de sus vasallos de "honrarlos, de amarlos, de rogar a Dios por ellos, de temerlos, de obedecerlos..." (Francovich 1966, 41). Con sobrada causa, estudiosos dedicados a la historia de las mentalidades, afirman que los catecismos fueron importantes intermediadores para introducir los valores occidentales entre los indios (Schiffers 1992, 31), de ahí su proliferación y la predilección de su empleo.

La Biblia, es uno de los libros que con frecuencia aparece citado en los inventarios. La que mayor difusión alcanzó fue la Sacra Vulgatae, editada en el siglo XVIII en 7 volúmenes, se encontraba distribuida y diseminada en las bibliotecas de los sacerdotes Eusebio Benitez, Rafael Gutiérrez y Mariano Bravo Bovadilla, del comerciante Manuel Joseph de Loyo, del abogado José Antonio Téllez, del comerciante Miguel Amatlter y en el negocio de éste último y su esposa Manuela Loma. En el siglo XVI, fue rechazada por las inexactitudes en su traducción y en 1546 el Concilio de Trento autorizó el estudio del texto original. Las exégesis sobre ambos Testamentos son variadas, como por ejemplo, las de Diego Baeza, Juan de Pineda, Tomás Villacastín, Jacobo Tirin, Jacques-Benigne Bossuet, Noel Alexandre, Juan Lorini, Johann Wild, Ignacio Zuleta, etc.

Sumamos bajo este epígrafe de obras religiosas, los libros de moral, por el enorme parentesco, según nuestro concepto, que ésta conlleva con la religión, fuente inagotable para regir el

comportamiento humano. Bajo esta concepción existen libros en los que percibimos esta preocupación, por ejemplo: "El pasatiempo, obra útil para instrucción de todos los jóvenes", poema didáctico editado en 14 cantos del jesuita Antonio Joaquín Ribadeneira, las "Cartas de madama Montier" de Marie Le Prince de Beaumont, obra traducida por María Antonia del Río, esposa del oidor charqueño Porlier. Contiene las cartas de una madre a su hija recién casada en las que los consejos cristianos son "perfecta escuela de educación en que se encuentra lo más sano de la moral y lo más puro de la religión" (Cit. en Rípodas 1993, 206-207); también están las "Reglas de la buena crianza" y "Reglas de la vida", cuyos autores aún desconocemos. En esta misma temática encuadra el libro "Economía de la vida humana", compuesto, según reza la portada "por un antiguo Bracman", traducido sucesivamente a la lengua china, inglesa, francesa, española⁷. Se editó en Buenos Aires el año 1790, y nos confirma el jesuita Guillermo Furlong, que de él existen 44 ediciones en los idiomas indicados en el título, siendo la más antigua de 1745 y la última editada en España, de 1900. Esta obra anónima, -en la que parece ser que el antiguo Bracman era el librero londinense Roberto Dodsley-, tuvo éxito en el Río de La Plata. Según Furlong, en él se exponen las doctrinas morales que corresponden a la ética inglesa de los siglos XVII y XVIII, relativas a la reflexión, la modestia, la emulación, la prudencia, la firmeza, las pasiones, la templanza, la mujer, la parentela, el marido, etc. (Furlong 1952). Todos estos libros sobre moral podían adquirirse en el negocio de los esposos Loma/Amatller.

1.2. LA JURISPRUDENCIA

El notable porcentaje de obras de Derecho, tanto civil como canónico, en el repertorio potosino, se debe a que la primera, séptima y octava bibliotecas, de las ocho más grandes que tenemos registradas, pertenecían a los abogados Daza, Téllez y Araoz. De 195, 110 y 106 títulos que allegaron, respectivamente, el 74, 76 y el 95 por ciento versaban sobre esta materia. A estas bibliotecas, se suma la del cura y doctor en leyes Pedro Velasco, que contenía 51 obras, de las que el 86 por ciento correspondían a la jurisprudencia. En el resto de bibliotecas privadas potosinas, el contenido de obras de derecho es verdaderamente magro, no alcanzando un promedio del 5 por ciento, sin tomar en cuenta los negocios de libros donde, señalamos de paso, que los ejemplares sobre el tema jurídico eran inexistentes.

La escasez de obras de Derecho en bibliotecas no jurídicas, -con excepción de la del regidor y alcalde Juan Francisco Argandoña-, pudo haber significado en el siglo XVIII un cambio de mentalidad con relación al siglo anterior, en el que era usual dentro las bibliotecas de religiosos u hombres que desempeñaban cargos públicos, por considerar que éstas eran básicas para resolver problemas eclesiásticos, seculares, públicos y privados (Hampe 1996, 176).

Subrayamos en la biblioteca potosina la existencia de ambas ramas

del Derecho: el civil y el canónico representativos de los poderes eclesiástico y regio, de cuya conjunción nació durante la Edad Media el Derecho común. Los llamados "corpus juris civilis" y "corpus juris canonici" circularon en la Villa en 10 volúmenes y en obras de menor extensión. Estos textos, según el historiador Teodoro Hampe, fueron la base sobre la que centraron sus estudios los glosadores, compiladores y comentaristas medievales, resultando de ello el Derecho común. Las obras de estos estudiosos fueron plasmadas en sendos códigos, que llevados más tarde a la imprenta, formarían el núcleo de toda biblioteca jurídica de los siglos XVI y XVII (Hampe 1996, 39).

En el siglo XVIII potosino aun no ha desaparecido la obra completa de los "Corpus" en los gabinetes de los abogados Pedro Velasco (1769) y Juan Fermín Daza (1783). En otras estanterías jurídicas descansaban en menos tomos, por ejemplo, el Digesto antiguo y nuevo, la Instituta, el Código las Auténticas o las nuevas Constituciones de Justiniano pertenecientes al corpus juris civilis, y en el canónico, las Decretales, unas adiciones a las mismas y probablemente el Decreto de Graciano. La tenencia de estos textos, indica la importancia que ambos Derechos tuvieron en toda la época colonial para el tratamiento de los asuntos legales. Ambas ramas se complementaban, "prestándose mutuamente autoridad y sacralidad" (Hampe 1996, 35).

Los abogados potosinos contaban también con el auxilio de algunos

comentaristas de dichos cuerpos legislativos: en el campo del Derecho canónico, Inocencio IV, Niccolo Tudeschi conocido como el Abad Panormitano, Felino María Sandeo, Filippo Franchi y Diego Covarrubias, y en el civil, Paulo Castro.

Según Teodoro Hampe, del interés de los legistas del siglo XVI y XVII, surgieron los estudios particularizados de la legislación de diferentes reinos. Este aspecto es uno de los que caracteriza la aparición de los rasgos modernos en la jurisprudencia (Hampe 1996, 112). En el Potosí dieciochesco circularon ciertas compilaciones de esta naturaleza, por ejemplo, la legislación del Reino de Nápoles, las decisiones forenses del Principado de Cataluña de Juan Pedro Fontanella y los estudios sobre los Tribunales de Sicilia.

Los trabajos especializados en materias del Derecho se consultaron en los estudios jurídicos potosinos, por ejemplo, el escrito sobre los corregidores de Francisco de Avilés, la obra sobre partición de bienes de Antonio Ayerbe de Ayora, los sendos estudios sobre deudores y tutores de Gaspar Baeza, el "Especulum testamentorum" de Diego de Espino Cáceres y otros.

Importante acogida tuvieron las obras de los "Prácticos", quienes con fines didácticos volcaban en sus escritos la experiencia jurisprudencial o forense adquirida en sus estudios. Estos libros, que reunían sentencias u opiniones de tratadistas famosos sobre diversos asuntos, estaban destinados a vulgarizar la enseñanza del

Derecho común (Hampe 1996, 40). Los textos de estos Prácticos, sean procesalistas o autores dedicados a escribir comentarios, interpretaciones, adiciones, observaciones, cuestiones, decisiones, consultas, consejos, alegaciones o conclusiones, revelan los catálogos de las bibliotecas privadas potosinas, por ejemplo, Guillermo Durand con su "Speculum juris", Miguel Cortiada con las "Decisiones Rev. Cancellarii...", algunas obras de Roberto Maranta, otras de Bartolomeo Cepolla, probablemente las de Giampietro Ferrari y varias de Lorenzo Mateu Sanz. De igual manera las de Juan Yañez Parladorio, etc. La lista de obras de los prácticos procesalistas es mayor, citamos algunas: la "Práctica universal forense de los Tribunales de esta Corte..." compuesta por Francisco Antonio de Elizondo Alvarez, la "Práctica criminal" de Jerónimo Fernández de Herrera, la popularísima "Curia Filípica, donde breve y compendiosa se trata de los juicios mayormente forenses, eclesiásticos y seculares" escrita por Juan de Hevia Bolaños, la "Práctica civil, criminal y instrucción de escribanos" de Gabriel de Monterroso, la "Instrucción política y práctica judicial conforme a estilo de los consejos, audiencias y tribunales de corte..." de Alonso de Villadiego, la "Práctica y estilo judicial en defensa de la inmunidad del fuero eclesiástico..." de Diego Mejía, y algunas obras del Consejero parisino André Tiraqueau, etc.

~~La historiadora Daysi~~ Rípodas sostiene, en su estudio sobre las bibliotecas privadas de los funcionarios de la Real Audiencia de Charcas, que las obras destinadas a efectuar comentarios,

interpretaciones, adiciones, etc., ocupaban un importante lugar en las bibliotecas constituidas antes de la década de 1760. A partir de ese año, apunta la investigadora, se percibe un nítido cambio, que permite "hablar de una primera, y de una segunda época". Después esta fecha, la opinión de los hombres de Leyes se vuelca hacia la idea de que la proliferación de dichas obras "obscurcen la verdad con la variedad de pareceres variables y que por el contrario impiden interpretar las leyes mediante razonamientos basados en principios jurídicos permanentes" (Rípodas 1975, 536-537).

Libros tradicionales y libros de esta nueva corriente de pensamiento, se hallan en las páginas de los inventarios de los abogados potosinos Daza (m.1783) y Téllez (1812), y también en la biblioteca del funcionario Pedro de Altolaquirre (m. 1799). Por el contrario, la del cura y abogado Pedro Velasco, la más antigua de las bibliotecas jurídicas, carecía de ellos.

Son novedosas, por ejemplo, las "Empresas" de Diego Saavedra Fajardo y el "Teatro de la legislación" del Cardenal de Luca. Ciertos escuetos registros de los inventarios, nos dan pie a pensar que también estaban con sus escritos Francisco Bermúdez de Pedraza y Zeballos con sus "Arte legal" y "Arte Real", respectivamente (ver Catálogo Nos. 110 y 1114). Para Rípodas el nuevo punto de vista representado por estos autores es el "anticipo de la doble aspiración iluminista a despojar a las cosas de excrecencias

irracionales y a remontarse a las fuentes en busca de autenticidad" (Rípodas 1975, 537). Participaban, asimismo, de esta línea de pensamiento Juan Francisco Castro en sus "Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes", Pedro Rodríguez de Campomanes y el abogado José Berni y Catalá, cuyos textos se utilizaron en los estudios jurídicos potosinos a partir de 1775, según los inventarios de bibliotecas privadas llegados hasta nosotras. De esta manera es lícito inferir que las bibliotecas jurídicas potosinas tuvieron un proceso similar al que alcanzaron las bibliotecas de la Plata.

No menos importantes que las obras de los "Prácticos" fueron aquellas de los llamados "tratadistas". Están presentes los del legista valenciano José Berni Catalá (s.XVIII), Jerónimo Castillo de Bovadilla con la "Política para corregidores y señores vasallos..." y "Quotidianorum controversarium juris...", el jurisconsulto placentino Juan Gutiérrez con otro par de obras, una de ellas la "Praxis criminalium civilis et canonica...", Francisco Salgado de Somoza con el "Tractatus de regia protectione...", el Rector de la Universidad de Zaragoza y Obispo de Barbastro Diego Francés de Urrutigoiti con el "Tratado de intrusos", Francisco de Alfaro con el "Tractatus de officio fiscales..." y otros.

Los gruesos y empergaminados libros en folio de civilistas y canonistas de toda nacionalidad, figuraron profusamente en los estudios jurídicos de los abogados potosinos. Los canonistas

abultan llamativamente los elencos, incluso el de Téllez que data de 1812. Están los españoles Nicolás García, Pedro Murillo Velarde, Gabriel de Pareja y Quesada, Nicolás Rodríguez de Fermosino, Francisco Salgado de Somosa, Juan Bautista Valenzuela, Diego Covarrubias, José Vela de Oreña, Juan Escobar del Corro, Francisco Toledo, Esteban Avila, Alfonso Pérez de Lara y otros; los italianos Próspero Fagnano, Juan Clericato, Jaime Antonio Marta, Juan Bautista de Luca, Inocencio IV; los franceses Claudio Fleury, Pedro de Marca, Pedro Rebuffe, Pierre Gregoire; los portugueses Agustín Barbosa, Feliciano Oliva de Souza y Manuel Rodríguez; el holandés Zeger Bernardo Van Espen, cuya obra sólo podía circular con supresiones; el germano Anacleto Reiffenstuel y el peruano Feliciano Vega. Los civilistas no son menos numerosos, están los españoles José Fernández de Retes, Gonzalo Suárez de Paz, Matías Lagunez, Alfonso de Acevedo y Alfonso Olea; los italianos Julio Claro, José Mascardo, Pablo Castro, Próspero Farinacci, Giacomo Menochio y otros; el civilista portugués Pedro Barbosa, el germano Juan Borcholten y el holandés Arnoldo Vinnio.

En lo que incumbe al Derecho natural y de gentes se encuentra al importante autor Hugo Grocio en la biblioteca del tesorero de la Casa de Moneda Pedro de Altolaguirre y el libro "Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes" de Juan Francisco Castro, en la del abogado Juan Antonio Téllez.

La ley desempeñó un papel significativo en el trasplante de la

civilización europea al Nuevo Mundo, de suerte que los textos del Derecho castellano fueron fundamentales en América, sin embargo, cuando éste no ofrecía soluciones ante las situaciones nuevas que se presentaban, las autoridades indianas tenían la potestad y autonomía legislativa para dictar disposiciones con la suficiente "fuerza de ley", sin necesidad de una aprobación o confirmación de instancias superiores; se fue así formando una copiosa legislación emanada de audiencias, virreyes, gobernadores, intendentes y cabildos (Tao Anzoátegui 1986, 200-201). En las bibliotecas jurídicas potosinas, encontramos estas dos vías del Derecho. Entre los textos inscritos en el Derecho castellano aparecen: a) las Leyes de Partidas con su respectivo "repertorio" para facilitar el manejo de la recopilación, este cuerpo legal, fue el más sobresaliente del Derecho hispánico, redactado en el s. XIII alcanzó su vigencia hasta el siglo XVIII (Tao Anzoátegui 1986, 198), b) el "Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla" compiladas por el jurisperito de origen italiano Hugo Celso, c) el "Ordenamiento real" o las "Ordenanzas reales de Castilla" de Alfonso Díaz de Montalvo, quien, según Teodoro Hampe, fue el más prestigioso jurisconsulto ibérico del siglo XV. Estas Ordenanzas, compuestas en 1484 por encargo de los Reyes católicos, consistían en la recopilación de leyes promulgadas en Cortes desde 1348, así como de pragmáticas, ordenanzas reales y algunos capítulos del Fuero Real que en el siglo XIII había decretado Alfonso el Sabio, d) las Leyes de Toro, sancionadas por Fernando el Católico en 1505.

Las disposiciones mencionadas y otras, fundamentales en la legislación castellana, alcanzaron su desarrollo merced a los comentarios de eruditos juristas. Algunas de las obras de estos comentaristas o glosadores también se consultaron en Potosí, por ejemplo, los escritos de Diego Pérez Salamanca, que comenta el "Ordenamiento real" de Montalvo bajo el título de "Ordenanzas de Castilla, recopiladas y compuestas por el doctor Alfonso Díaz de Montalvo...". Comentando las Partidas figuran las "Glosas a las siete Partidas del rey Alfonso el Sabio" de Gregorio López Tovar, y, a su vez, las notas y adiciones a la glosa de Gregorio López de Gaspar de Hermosilla. Finalmente, las Leyes de Toro se encontraban en Potosí a través de las glosas del maestro salmantino Antonio Gómez.

En el ámbito del Derecho indiano, encontramos en varias bibliotecas jurídicas y de funcionarios públicos, la "Recopilación de Leyes de Indias", cuya primera versión fue promulgada en 1680 y surgió con el propósito de reunir en forma ordenada, los varios miles de disposiciones que se habían dictado hasta esa fecha. También estaban los comentaristas del Derecho indiano, por ejemplo, sobre la Recopilación de Leyes de Indias, Alfonso de Acevedo, Francisco Carrasco del Saz y el Oidor de la Audiencia de Charcas, Juan Matienzo, que se distinguió en este campo legal con su obra "Commentaria Ioannis Matienzo Regii in Cancellaria Argentina Regni Peru, in librum Quintum Recollectionis Legum Hispaniae" (7,10,29). Asimismo, indicamos otra obra de Santiago Magro Y Zurita "Indice a

las proposiciones de las leyes de la Recopilación..." que no es precisamente una glosa sino más bien una contribución, que facilita el acceso a las leyes de la compilación.

En la misma línea del Derecho indiano, existía una cantidad de ordenanzas que agrupaban ordenadamente normas expedidas tanto en la Península como en América, con el objeto de regular determinadas materias: indios, minas, conquista, población o la actividad de ciertos oficios, tribunales, u órganos de gobierno como el Consejo de Indias, audiencias, cabildos, intendentes (Tao Anzoátegui 1986, 202). En Potosí tenemos constancia de que circularon manuscritas las ordenanzas de la Casa de Moneda de México (10) y las de la Casa de Moneda de Lima (3). Asimismo las ordenanzas del Perú (2, 7, 10, 29), las del Real Banco de San Carlos de Potosí (29, 35), escritas por Jorge Escobedo. Se editaron en 1795, quince años después de haber sido despachadas a España para su aprobación. Sobre ellas afirma ~~Rose~~ Marie Buechler que en agosto de 1796 se despacharon desde Buenos Aires a Potosí "catorce bultos de los que se decía que contenían ordenanzas" (Buechler 1989, 371). Probablemente también estuvo la "Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires", registrada confusamente en la biblioteca del Dr. Téllez } Y muchas otras.

Destacados escritores del Derecho indiano habitaron los estantes de los abogados de la Villa de Potosí, como Gaspar de Escalona y

Agüero, cuyo lugar de nacimiento se discute si fue en Chuquisaca, Riobamba o Lima. Este jurisconsulto, después de estudiar en la Universidad de San Marcos de Lima, donde le cupo ser condiscípulo de León Pinelo, ocupó varios cargos públicos en el Virreinato del Perú, entre ellos el de corregidor en Tarija. Su hoy reeditada obra "Gazofilacio regio peruano..." en la que discute ampliamente sobre las materias que se refieren a la administración y conservación de los derechos reales del reino peruano, aparece en varias bibliotecas potosinas (2, 7, 10, 19, 29, 32). También encontramos a Antonio de León Pinelo, que obtuvo las licenciaturas en Derecho civil y canónico en Lima. León Pinelo, como otros de los aquí mencionados, estuvo en Charcas, ejerció como alcalde mayor de minas en Oruro y como asesor letrado del corregidor Francisco Sarmiento de Sotomayor en Potosí, del autor, se tiene documentada la presencia del "Tratado de las confirmaciones reales" (10). Nos encontramos de igual manera con el célebre Juan de Solórzano Pereira con varios libros en el ámbito que comentamos, entre ellos, la "Política indiana" (2, 7, 10, 13, 19, 29) y "De indiarum jure disputationes..." (7). Solórzano fue Doctor en ambos Derechos y, entre otros importantes cargos, ejerció también el de Oidor de la Real Audiencia de Lima. Su gran actividad le valió ser invitado a participar en la elaboración de la Recopilación de la Leyes de Indias. Mencionamos la presencia del Arzobispo de Charcas Gaspar de Villarroel, con su libro "Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio" (29); a José de Veitia y Linaje con el "Norte de la contratación de las Indias occidentales"

(10); a José Antonio Alvarez de Abreu, conocido también como Marqués de la Regalía gracias al título que le concedió Felipe V, con la obra "Víctima real legal: Discurso único jurídico-histórico-político sobre las vacantes mayores y menores de las Iglesias de Indias occidentales..." (10, 19). Se dice de esta obra que tiene una marcada tendencia regalista. Para concluir este listado de escritores del Derecho indiano, no debe faltar Pedro José de Parras con el "Gobierno de los regulares de América, ajustado religiosamente a la voluntad del rey" (27), editado en 1783.

Algunas obras instrumentales que hacían las veces de diccionarios especializados en la época, consultaron los abogados de la Villa, como el "Alphabetum juridicum canonicum civile, theoreticum, practicum, morale atque politicum" de Aegidius de Castejón, la "Promta Bibliotheca canónica, jurídica, moralis necnon ascetica..." de Lucio Ferraris, la "Librería de jueces utilísima y universal para alcaldes, corregidores e intendentes, etc." de Manuel Silvestre Martínez, los vocabularios eclesiásticos de Diego Jiménez Arias y el de Fernández de Santaella.

Causa extrañeza que no figuren en Potosí, -caldo de cultivo de problemas legales debido a las innumerables actividades humanas, autores del Derecho, debatidos y prohibidos durante el siglo XVIII, como Puffendorf, Heineccio, o, tratadistas críticos como Montesquieu y Filanghieri, presentes en las vecinas bibliotecas de La Plata. Al parecer ni el más importante intelectual radicado en

este importante centro minero, Pedro Vicente Cañete, afecto a demostrar erudición, quiso dejar constancia de que los consultó, pues, taxativamente no están citados en su obra mayor la "Guía de Potosí", a excepción del insoslayable Montesquieu que precavidamente es referido por una sólo vez en el texto y no así en el pie de página, como solía hacerlo sistemáticamente con las fuentes utilizadas (Cañete 1952, 401).

Otra sugestiva ausencia en las bibliotecas potosinas, nos parece el "Tratado de los delitos y de las penas" de Beccaria, publicado por primera vez en italiano en 1764, y luego, casi inmediatamente traducido a tres idiomas con gran éxito de ventas. Las ideas humanitarias expresadas en esta obra causaron la molestia de la Corona, de modo que, en 1777 se prohibió su divulgación. En el plano del Derecho penal, donde se hacen importantes reformas en el siglo XVIII, Beccaria, planteaba una serie de principios de la Ilustración, entre ellos, la oposición al uso del tormento para que un reo declare o para hacerle pagar una infamia. Este y muchos otros principios humanitarios en el Derecho, chocaban con los postulados de otra corriente vigente aun en ese momento y entre cuyos representantes se hallaba Próspero Farinacci, quien, según decía Beccaria en el prólogo de su libro, era un abogado cruel complaciente con los tormentos (Beccaria 1995). Farinacci, jurisconsulto muerto en Roma en 1618, dejó escritos más de una decena de volúmenes en folio, todos ellos se encontraban en las estanterías potosinas de tres de los cuatro abogados: Araoz, Daza

y Téllez.

La defensa de las ideas humanitarias repercutió agitando amenazadoramente la quietud de la élite minera potosina, acostumbrada por siglos al abuso de la población indígena. Las nuevas ideas se abrieron paso a través de la defensa enérgica que hizo de ella el Fiscal de la Audiencia de Charcas, Victorián Villaba y escritos como aquel titulado "Humanidad" publicado en el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (No.65) del 14 de diciembre de 1803, supuestamente escrito contra la institución de la mita. Los azogueros reunidos el 25 de enero de 1804, lo leyeron y opinaron que este nocivo escrito debería ser confiscado en el virreinato a fin de evitar su lectura y propagación. El Intendente Paula Sanz, obsecuente servidor de lo azogueros, logró requisar la única copia disponible en Potosí al Diputado del Consulado y la archivó por subversiva (Buechler 1989, 444-445).

1.3. LA HISTORIA, BIOGRAFIA, GEOGRAFIA Y RELACIONES DE VIAJES

El tercer caudal en importancia en la biblioteca potosina (1750-1825), desde el punto de vista cuantitativo, es la historia. Sin embargo, el lugar de preferencia que ésta ocupaba entre los lectores es mayor que el Derecho, pese a ser éste más numeroso en ejemplares. Inferimos que la historia, instrumento no utilizado para el ejercicio de una profesión, es la más asiduamente visitada por el lector potosino, por el hecho de encontrarse diseminada en

dos terceras partes de las bibliotecas, a diferencia del Derecho que estaba limitado a las cuatro colecciones especializadas en este tema. Por otro lado, consideramos que, en el siglo XVIII potosino, fue la historiografía la que paulatinamente fue desplazando a los textos religiosos.

La historia llegó a constituir la materia más voluminosa en la biblioteca del funcionario Pedro Altolaquirre (23%) y la del comerciante Indalecio González de Socasa (19%). Ocupa el segundo lugar, después de la religión, en la de los azogueros Luis de Orueta (22%), Juan de Lizarazu (19%) y en la del comerciante Manuel Joseph de Loyo (35%). Finalmente, en varias bibliotecas, no escasea uno o dos ejemplares.

Una obra general importante en este rubro es el "Diccionario histórico" de Luis Moreri en 10 volúmenes, presente en cuatro bibliotecas (2a, 10, 11, 27). Guillermo Furlong la considera entre las precursoras de la Enciclopedia francesa. La edición de 1753 se destinó exclusivamente a la venta en España. En 1762 muchos de sus artículos fueron denunciados al Tribunal de la Inquisición de Murcia (Furlong 1952, 437).

La historiografía regional de Europa se repiten una que otra vez, versa ella sobre las guerras de Holanda, "turbaciones" de Polonia, guerras civiles de Francia o los "Anales de Flandes" y otras.

Los libros sobre historia de España alcanzan a catorce títulos distintos y algunos ampliamente difundidos, como el "Compendio de la historia de España" de Jean Francois Duchesne, traducido al castellano por el escritor José Francisco Isla y los "Comentarios de la guerra de España o historia de su Rey Felipe V el animoso" de Vicente Bacallar y Sanna. Ambos libros editados en pleno siglo XVIII. De igual manera, encontramos varias obras compuestas por el historiador Enrique Flores de Setien, entre ellas una "Clave geográfica" y la "España sagrada" libro erudito y enciclopédico estampado en 27 volúmenes.

Merece consideración aparte la "Historia general de España" que la hemos atribuido al jesuita Juan de Mariana, compuesta primero en latín y después traducida al castellano. Los tesoreros de la Casa Real de Moneda, Pedro de Altolaguirre y Juan de Lizarazu, la tenían en una edición de 16 volúmenes. Según Furlong, quien sitúa a Mariana, Busembaun y Francisco Suárez como cumbres de la Escuela Jesuítica, que las obras de estos tres autores fueron arrojadas a las llamas en París por orden de los "liberalísimos" Borbones (Furlong, 1952, 218). A la par de Juan de Mariana cabe mencionar dentro la historiografía española las "Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas" de Eugenio Larruga, obra de notable actualidad que componía la biblioteca del funcionario Pedro de Altolaguirre (m. 1799), editada en 10 volúmenes entre 1787 y 1800.

La historiografía sobre América no es menos abastada, hay más diez títulos, este aspecto parece marcar diferencia con siglos anteriores. Teodoro Hampe, refiriéndose a los siglos XVI y XVII en el Perú (considérese Audiencia de Lima), sostiene que los textos americanistas producían un marcado desinterés y atribuye este hecho a que los libros "fueron utilizados en la sociedad indiana ante todo para mantener contacto con la ideología y cultura europeas, y no para adquirir un conocimiento más exacto de la realidad que se confrontaba día a día" (Hampe 1996, 78). De suerte que, la presencia nada despreciable de textos sobre América en las bibliotecas privadas de los criollos potosinos del siglo XVIII, -la mayoría concentrados en los estantes de Pedro Altolaquirre y Juan de Lizarazu- podría inducir a pensar en la existencia de un cambio en los gustos e intereses, aparejados posiblemente con el apogeo de la sociedad criolla y el movimiento cultural mestizo, reconocido en Potosí a través de la pintura, la arquitectura y otras manifestaciones como la cocina y la música. (Mesa-Gisbert 1977, 134; Rosells; 1995 y 1996).

Tal era el interés por estas obras que si no estaban impresas circulaban en manuscritos. Pedro Vicente Cañete, durante la elaboración de su "Guía de Potosí", consultó dos obras inéditas: "La Argentina" escrita por su antepasado paraguayo Ruí Díaz de Guzmán y las "Memorias históricas, físicas, críticas, apologéticas de la América Meridional" del humanista limeño del siglo XVIII José Eusebio Llano Zapata, obra prohibida para su circulación en

territorios indianos. A propósito de ella, Felipe Barreda Laos, indica que los tres primeros tomos tratan de los reinos mineral, vegetal y animal y el cuarto de los cuatro grandes ríos de América del Sur (Cit. en Leal 1978, xxxiv).

Los ejemplares de historia de América que circularon en Potosí durante el siglo XVIII, son los siguientes: de Garcilaso de la Vega la "Historia general del Perú" (2a, 11), "La Florida" (2a, 11) y los "Comentarios reales", prohibidos en los virreinos del Perú y Buenos Aires a partir de 1782, éste libro se encontraban en manos de Juan de Lizarazu (11) y Pedro Altolaguirre (19). De fray Juan de Torquemada la "Monarquía indiana (11), de Antonio Herrera la antigua "Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano" (11), de Antonio Solís la "Historia de la conquista de México" (2a, 4), del jesuita Pedro Lozano la "Descripción chorográfica del terreno, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco, Gualamba y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras e infieles que la habitan" (Córdoba, 1733) (10), de José Gumilla "El Orinoco ilustrado y defendido: Historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes" (22), de fray Bernardino de Cárdenas las "Persecuciones de jesuitas" (11, 19), en que narra los conflictos entre su persona como gobernador del Paraguay y los jesuitas de las Misiones de esa región; de Antonio de Alcedo y Herrera el "Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América, es a saber: de los reinos del

Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y el Nuevo Reino de Granada" publicado entre 1786 y 1789 en 5 volúmenes (19, 23). Otra obra destinada a dar noticias sobre América son las "Cartas edificantes y curiosas, escritas de las Misiones extranjeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús" (4, 22) en 16 volúmenes (en el volumen vii de la edición de 1753-1757, se encuentra un texto dando por primera vez noticias sobre las Misiones de Chiquitos, escrito por Francisco Burgés en 1703).

El tesorero de la Casa Real de Moneda, Pedro de Altolaguirre, tenía las obras más modernas sobre América, traducidas del francés. Dos de ellas contenían el polémico tema del sistema de gobierno español en Indias. Del lado hispánico, está la obra del jesuita Juan de Nuix y Perpiñá "Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias", editada en 1782. En el bando opuesto, la "Historia de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas" del Duque de Almodovar, traducción bastante deformada y acomodada de la obra del francés Guillermo Tomás Raynal "Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans las deux Indes", que fue prohibida en París en 1772 y 1782, en Roma en 1774 y en Madrid en 1779. Se editó 38 veces antes de 1830 y circuló en América en francés o su traducción. Bajo esta misma temática, la colección de Altolaguirre poseía la "Historia y comercio de las colonias inglesas" de George Marie Butel-Dumont.

La geografía fue un rubro que mantuvo despierto el interés de los potosinos, era conocido el "Diccionario geográfico universal" de Lorenzo Echard, una "Geografía moderna de España" compuesta probablemente por Louis-Antoine Lacroix, la obra "Concordia de geografía de las diferentes edades" escrita por Noel Antoine Pluche, y, algunos otros libros eclipsados por los arriba nombrados. Es importante señalar la presencia de un tomo de mapas (19) y cuatro mapamundis.

La biografía fue un género no muy concurrido en relación a los libros de viaje. Si bien no son muy numerosos, estos libros estuvieron en Potosí a través de la "Historia general de viajes o nueva colección de todas las relaciones de los que se han hecho por mar y tierra..." en 8 volúmenes, traducida del inglés al francés y de éste al castellano por el abate Miguel Terracina. Figuran, asimismo en los elencos del posible entusiasta viajero y luego azoguero Luis de Orueta, dos obras en este mismo campo cuyos autores no hemos podido identificar, titulan: "Viaje de España" en 18 tomos y "Viajes de Rolando o historias razonadas de la Revolución de España" en 4 volúmenes.

1.4. LA LITERATURA

Las obras de literatura ocupan el cuarto lugar entre las que llamaron la atención de los potosinos del siglo XVIII. Guiándonos por los inventarios, el auditorio más amplio dentro la literatura

habría tenido la poesía y la novela, 35% cada una, sobresaliendo dentro de este último género la picaresca. En cambio el teatro, tan del gusto del siglo XVII, figura apenas con un 17.5%; el 12.5% restante lo constituyen, la sátira, las fábulas, etc.

Como decíamos, la novela picaresca tuvo una sugerente acogida entre los lectores potosinos. La "Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana", de Mateo Alemán, editada en 1599, aparece a la venta en el inventario de la tienda de los esposos Loma/Amatller y en el de la biblioteca privada de este último. Este libro junto al Quijote de Miguel de Cervantes, dieron al traste con la novela de caballería que tanta acogida había tenido en América durante el siglo XVII, a tal punto que, casi no hay remesa que no registre uno de estos dos títulos (Leal 1978; lxi). Dos siglos después de su edición príncipe, continuaba teniendo público en Potosí, la primera y más grande de todas las novelas del género picaresco "Vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades" obra anónima; también tenía lectores la intitulada "Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón" de Vicente Espinel, y sin haber perdido popularidad, varias de Miguel Cervantes: "La ilustre fregona", "Rinconete y Cortadillo" y el "Casamiento engañoso". El "Libro de entretenimiento de la pícaro Justina" de Francisco López de Ubeda, se encuentra en el inventario del cura Rafael Gutiérrez asentado bajo el título de "La pícaro montañesa", éste en realidad constituye el libro primero de la obra citada. Para cerrar este grupo, citamos a Alano Lesage con su

"Aventura de Gil Blas Santillana".

La importancia de la picaresca en esta muestra de obras literarias, trae a la memoria al historiador Humberto Vázquez Machicado, quien dijo que si la picaresca nació en España fue en Potosí donde logró asentarse profundamente y que si bien no se escribieron libros en este género, resabios de él quedaron porque lo picaresco se encontraba en el medio mismo del Potosí de entonces y aún en el republicano. (Vázquez Machicado 1958, 340-341).

Obras más o menos corrientes en los inventarios potosinos son las de Miguel de Cervantes Saavedra (4, 11, 13, 14, 19), conocido en Potosí desde la séptima centuria a través de su inmortal novela "Don Quijote", sobre ésta Irving Leonard, ha demostrado documentalmente que la primera edición entera zarpó de España el año 1605 en dos flotas con destino a México y Tierra Firme. Circularon del mismo autor, la novela pastoril "La Galatea" y sus "Novelas ejemplares". Este último libro fue puesto en letras de molde por primera vez en Madrid en 1613, en él se encontraban editadas varias obras en conjunto: La Gitanilla, El amante liberal, Rinconete y Cortadillo, La española inglesa, El Licenciado Vidriera, La fuerza de la sangre, El celoso extremeño, La ilustre fregona, Las dos doncellas, La señora Cornelia, El casamiento engañoso y el Coloquio de los perros.

La historia novelada tuvo del mismo modo sus admiradores a través

de los muchos libros del novelista y poeta Cristóbal Lozano, catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Alcalá de Henares. Su "David Perseguido", "El hijo de David más perseguido" y el "Rey penitente David, arrepentido", estuvieron presentes en 4, 5 y 10 volúmenes en las bibliotecas privadas potosinas.

Continuaban teniendo algunos lectores el madrileño Gonzalo Céspedes y Meneses (1626) a través de su novela "Fortuna varia del soldado Píndaro" y Alonso Ercilla (1550-1594) con "La Araucana" . Entre el género de la novela corta o el relato breve está el libro de la madrileña, defensora de los derechos de la mujer en aquella época, María de Zayas Sotomayor (1590-1661) con sus "Novelas amorosas y ejemplares" impresas en 1637 (19).

Otro libro presente en la época es "Bertoldo" (23), bajo este título se reúnen corrientemente tres relatos populares: Bertoldo y Bertoldino escrito por Guilio Cesare Croce y Cacaseno por el monje Adriano Bauchieri. La primera edición de las tres obras reunidas es de 1620; en el siglo XVIII fue transformado en poema en 20 cantos, obra de 20 autores. La segunda edición traducida por J. Bartolomé, lleva el título: Historia de la vida, hechos y astucias sutilísimas del rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo y la de Cacaseno su nieto. Desconocemos cual de las ediciones pudo circular en Potosí.

Al parecer los potosinos dieron igual acogida a la poesía. Figuran en los inventarios poetas como Félix Lope de Vega Carpio, Miguel de

Silveira y Luis de Góngora y Argote. Relativo a este autor, se registró en el inventario de la biblioteca del presbítero Velasco, un "Apologético en favor de Don Luis de Góngora" escrito por Juan de Espinoza Medrano conocido como el Lunarejo, profesor de Artes y Teología en la universidad del Cuzco. Este libro fue editado por primera vez en Lima en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate en 1662. (Cisneros y Guivovich 1982, 143-144).

Existen otros libros de poesía cuyos autores no hemos podido identificar, como son: "Regia parnassi: fraseología poética", "Poemas en inglés", "Poesías varias", "Elementos de poesía", "Poesías" de Villarroel, "Poesías en latín" de Jacobo Ubali y "Poesías sacras y morales", de Francisco Alvarez Velasco, según rezan los inventarios.

La atracción por las representaciones de teatro, que tuvieron una gran acogida en Potosí durante el siglo XVII, como lo sostienen varios autores, fue decayendo pasado el primer tercio de ese siglo (Hanke 1954, 62; Ovando Sanz 1961, 137; Gisbert 1962, 7ss.; Buechler 1989, 310). Este giro en los gustos, por lo visto también se reflejó en las colecciones bibliograficas, pues, después de 1750, los estantes de las bibliotecas ya no lucían más obras de teatro que las de Calderón de la Barca y Francisco Quevedo Villegas (4, 10, 11, 34, 35); del primero quedaron sus 10 volúmenes de comedias y seis de autos sacramentales en tres bibliotecas (10, 11, 19); de Quevedo, la obra completa en seis volúmenes en dos

bibliotecas, algunos tomos sueltos en otras tres (10, 11, 34) y un ejemplar de "Las tres musas últimas castellanas" (34). Lope de Vega, uno de los favoritos en el siglo anterior junto a Tirso de Molina no han dejado rastro en los elencos que han llegado hasta nosotras. También se anota en los inventarios: una pieza pequeña de teatro bajo el título de "Loa dramática", la comedia "Engaños de mujeres y desengaños de los hombres" de Miguel de Mont-Real (s. XVIII) y, por último, de Fray Felipe de la Gándara: "Palmas y triunfos del reino de Galicia" (Madrid, 1678) (1), cuya edición fue costeada por el millonario minero potosino, gallego de nacimiento, Antonio López de Quiroga (m.1699) (Hanke 1954, 63).

También existen escritos sobre literatura española, como el de Gregorio Mayans y Siscar "Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles" (Madrid, 1734) y el "Ensayo histórico apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos" (Zaragoza, 1782-1784) de Francisco Javier Lampillas.

1.5. LA GRAMÁTICA Y LA LEXICOGRAFÍA

En el campo de la gramática destacamos las obras de Nebrija, se encuentran especialmente en los inventarios de los presbíteros, tenían éstos a su disposición la gramática, el arte retórica y sobre todo el diccionario latino-hispánico de este autor; entre las gramáticas generales también está la escrita por el traductor de

Cicerón Pedro Simón Abril. Las hay asimismo que estudian alguna rama específica como una "ortografía castellana", una "prosodia" o un ejemplar con reglas de géneros y pretéritos. Complementan este grupo gramatical un diccionario de sinónimos con el título de "Gradus ad Parnasum".

Atrae la atención una gramática castellana atribuida a Gaioso, autor(?) que no hemos encontrado mencionado en ningún otro inventario que no sea el de Juan de Lizarazu. Esta rareza nos hace pensar que podría tratarse de alguna gramática transcrita a mano por un pendolista de la segunda mitad del siglo XVIII, Patricio Gaioso Martínez, dedicado a copiar textos escolares en la ciudad de La Paz (Paredes 1957, 119).

Se percibe también el interés de los potosinos por el aprendizaje del francés, a través del ejemplar intitulado "Llave nueva y universal para aprender con brevedad y perfección la lengua francesa sin auxilio del maestro" (París, 1753) de Antonio Galmase (23). La época exigía a los lectores el conocimiento de este idioma, pues, la mayor parte de las novedades bibliográficas, a veces prohibidas, llegaban de Francia escritas en él, en las bibliotecas privadas potosinas que conocemos, hay más de medio centenar de libros en esta lengua. Muy de lejos le seguía el idioma inglés, aunque en Potosí, ciudad cosmopolita en aquella época, posiblemente no faltaba quienes lo hablasen o quienes quisiesen aprenderlo, debió ser el caso del presbítero del Santuario de

Manquiri Mariano Bravo Bovadilla, que conservaba un diccionario bilingüe inglés-español.

En el campo de los diccionarios latín-español y viceversa, se encontraba el *Dictionarium latino-hispanicum* (bilingüe) de Antonio de Nebrija, célebre autor en esta materia y que en 1492 impuso el ordenamiento alfabético de los diccionarios (Hampe 1996, 48-49) mantenido hasta hoy; también, el diccionario multilingüe de Ambrosio Calepino, calificado por Teodoro Hampe como "suerte de enciclopedia rudimentaria" editado en 8, 10 y hasta 11 lenguas, tuvo un enorme éxito, después de aparecer por primera vez en 1502. Entre 1542 y 1592 recibió 18 ediciones. En Potosí lo encontramos apenas en una biblioteca, en cambio, tuvieron mayor consulta el *Tesaurus* y el *Diccionario latino español* de Pedro de Salas (4, 10, 11, 14).

Entre los diccionarios de la lengua castellana se encuentran los editados por la Real Academia Española (19, 28, 34), entidad cultural que inició la publicación de estos ejemplares el año 1726. El editado en 1783 fue utilizado en 1786 por el intelectual y asesor de la Intendencia de Potosí Pedro Vicente Cañete cuando elaboraba su "Guía Histórica" (Cañete 1952, 178. Nota 43). También fue consultado el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián Cobarrubias y Horozco con las adiciones de Benito Remigio Noydens, cuya edición príncipe data de 1611.

En el curso de la revisión de los catálogos, llamó nuestra atención la ausencia de diccionarios y gramáticas de lenguas andinas en manos de laicos y sacerdotes, con excepción del presbítero Rafael Gutiérrez que tenía para consultar una "gramática de la lengua aymara" que podría adjudicarse a Ludovico Bertonio o a Diego Torres de Rubio, ambas editadas en el siglo XVII. Suponemos, que el permanente contacto durante más de dos siglos entre hispano y quechua o aymara hablantes, hizo innecesario el uso de este material bibliográfico, pues, de otra manera, sería especialmente difícil justificar su falta en el caso del clero, que para cumplir sus deberes pastorales con los indios debía conocer estas lenguas, así lo exigía una Real Cédula de Felipe II (Badajoz, 19-IX-1580) que prohibió a todo obispo ordenar sacerdotes que no conocieran "la lengua general de los indios" (Barnadas 1995, 54).

La existencia ya en el siglo XVII de religiosos charqueños que dominaban las dos principales lenguas indias ha sido documentada por el historiador J.M. Barnadas (1995, 83). Por otro lado, el clero que obligatoriamente debía pasar por los Seminarios para su formación, si no llegaba ya con este conocimiento debía adquirirlo en las aulas. Entre 1754 y 1794, en el Seminario de San Cristóbal de La Plata, primer y único establecimiento de formación sacerdotal durante muchos años, se educaron 481 Colegiales procedentes de distintos puntos de Charcas (frente a 24 del Perú, Río de la Plata, Chile y España) (Barnadas 1995, 278-279).

Incluimos también en este apartado las cartillas y los catones a pesar de no ser libros. Los habían para la enseñanza de la lectura y la escritura a la niñez española o criolla, en abundantes cantidades en los negocio de libros, por ejemplo, el comerciante Luis de Orueta tenía 28 ejemplares de silabarios para niños y "once colecciones de muestras de escribir", más "veintidós iguales con forro blanco"; donde Loma/Amatller cincuenta y siete y media docenas, asimismo, ciento siete y media docenas de catones o libros compuestos de frases cortas para que los principiantes ejercitaran la lectura.

La impresión de las cartillas para la enseñanza primaria fue un negocio pingüe y éstas llegaban de España, pues, el privilegio de su impresión fue concedido a la Catedral de Valladolid desde el siglo XVI. En América, sólo fueron autorizados el Hospital de Indios de México, para que con su producto pudiera atender su sostenimiento, y, en Lima, a partir de 1712, la Casa de Niños Expósitos (Torre Revello 1940, 54-55).

1.6. LOS CLASICOS LATINOS Y GRIEGOS

El gusto por la lectura de los clásicos latinos y griegos, se manifiesta especialmente a través de Cicerón cuyas obras encontramos en siete bibliotecas. También figura Horacio en dos, Juvenal en dos, en una de ellas en 6 tomos en inglés (27), Ovidio en cuatro, Quinto Curcio en seis, Virgilio en dos, Séneca apenas en

una y los fabulistas Fedro y Esopo en una y dos respectivamente.

La posesión de los clásicos, para quien quisiese considerarse o ser conceptuado como persona culta y gusto refinado, era absolutamente necesaria. Eugenio Larruga, escritor español del XVIII, se lamentaba de que en su tierra no se hubieran publicado hasta fines de ese siglo libros empastados de "...un Cicerón, un Tito Livio, y muchos menos un Homero, un Platón, libros de que no puede carecer ningún hombre de buen gusto." (Larruga, 1787-1800, iii, 315).

1.7. OBRAS DEL PENSAMIENTO POLITICO DEL SIGLO XVIII Y LA PERSECUCION DE LIBROS

... estamos ya hartos de ver y manosear el Lárraga quinta vez ilustrado, el Porqué de las ceremonias de la Iglesia, el Gaudin, la Madre Agreda, el Arte de conjurar, y quisiéramos saborear con Tracy, Volney, Vatell y aun Bosuet. (El Cóndor jueves, 2.2.1826)

Así terminarían expresándose algunos charqueños después de tres siglos de persistentes lecturas religiosas enviadas desde España, pues, ésta fue la proveedora oficial exclusiva de libros para América, y como consecuencia, para Potosí, durante la Colonia. Aunque debemos agregar que, paradójicamente, en plenas vísperas de la Independencia, el año 1820, el libro "El porqué de las ceremonias de la Iglesia" de Lobera y Abio (mencionado en el

epígrafe), era todavía apetecido en los remates públicos: ocurrió durante la subasta de bienes de Gregorio Iporri llevada a cabo en la Villa de Potosí (CNM EN 201 1820, 426-432). El hecho posiblemente estaba relacionado con los intereses lecturales de concretos estratos sociales.

El período que es objeto de nuestro estudio, estuvo gobernado por la dinastía de los Borbones, el monarca más importante de ella fue Carlos III (1716-1788), que estuvo en el gobierno de España entre 1759 y 1788.

Historiadores españoles juzgan que la cultura popular durante Carlos III, fue atendida con mimo, que se fomentó la lectura y la impresión de libros y no como aquella cédula de Felipe IV (1605-1665), que aconsejaba se limitase la publicación de impresos nuevos porque había muchos ya escritos (Palacio Atard 1953, 365). Carlos III, aceptó las nuevas ideas y dejó que éstas penetrasen España y América, mientras no atentaran contra su sistema de gobierno, incluso toleró la disidencia religiosa, pero no la discrepancia política. En el campo cultural, desde el gobierno, asesorado aun por simpatizantes de las ideas de la Enciclopedia francesa, como Cabarrús, planeó la educación de los "ciudadanos", de los artesanos, los agricultores, los jóvenes, de las mujeres, de los nobles, de los eclesiásticos.

Los escritores del siglo XVIII tolerados en España y que tuvieron

mayor resonancia en Indias, fueron aquellos que encontraron un equilibrio entre las nuevas ideas y su fe religiosa, seguramente, porque se avenían más con el espíritu de la mayoría de los americanos, en especial, de los que no estaban interesados en que las cosas cambiaran. Los nombres más representativos del pensamiento "ilustrado" y cuyas obras se hallan en las páginas de los inventarios potosinos son los españoles Feijóo y Campomanes y los extranjeros Verney, Fenelón y Voltaire.

La figura cumbre entre los españoles es a no dudarlo el benedictino Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764), quien aprovechó su dilatada existencia para luchar contra las supersticiones, los errores de su siglo y para que entre ellos se abriera camino la verdad científica. Fue uno de los que, a través de sus escritos, clamaba para que la censura dejara pasar libros de Ciencia, doliéndose por el atraso de España en este campo. Uno de sus biógrafos, Gregorio Marañón, escribe de él:

...admiran en este hombre su genio, su ímpetu; pero sobre todo admiran la precisión imperturbable con que dispara sus proyectiles científicos -sus razonamiento y sus experiencias- contra el error supersticioso, sin rozar jamás su fe. Tan sólo alguna vez confunde, el blanco lejano, esa fe suya con las supersticiones de su época, que eran sin querer las suyas también. Y otras veces cae en la superstición de la Ciencia, intentando ingenuamente explicar con ella, no el error, sino el absurdo. Pero aun esto aumenta el interés humano de su gran figura (Cit. en Leal 1978, lxxiv).

Se ocupó también de este pensador, el filósofo boliviano Guillermo Francovich, para quien Feijóo, "el más amable del humanismo español" fue uno de los principales y más antiguos escritores que ejerció influencia, desde mediados del siglo XVIII, para que en América se creara el estado de espíritu que forjó la revolución (Francovich 1966, 57-58).

Sus obras más importantes fueron estampadas en 14 volúmenes: 8 del "Teatro crítico universal. Discursos varios en todo género de materias para desengaños de errores comunes", cuyo primer volumen vio la luz en 1725 y el último en 1740; 5 de las "Cartas eruditas y curiosas..." y 1 de la "Ilustración apologética".

Como su nombre lo dice el "Teatro crítico universal" es una vasta obra enciclopédica, que contiene información sobre artes, astronomía, geografía, economía, derecho político, filosofía, metafísica, física, matemática, historia natural, literatura, moral, medicina, etc., etc. Su crítica a las creencias en ésta, como en sus otras obras, es siempre penetrante.

Nos dice Francovich que el "Teatro crítico" se refiere en algunas oportunidades a asuntos americanos, citando a su vez varios pasajes del libro, entre ellos, estimamos útil transcribir uno que debió impresionar vivamente a los lectores "altoperuanos" del siglo XVIII:

Disputaban indios y españoles ventajas en la barbarie: aquéllos porque veneraban a los españoles en grado de deidades; éstos porque trataban a los indios peor que si fuesen bestias. ¿Qué había de producirnos una tierra bañada con tanta sangre inocente? ¿Qué había de producirnos sino lo que nos produjo? La nota de crueles y avaros, sin darnos la comodidad de ricos. El oro de las Indias nos tiene pobres. No es lo peor, sino que enriquece a nuestros enemigos. Por haber maltratado a los indios somos ahora los españoles indios de los demás europeos (Cit. en Francovich 1966, 59).

El historiador potosino del siglo XVIII, aunque de nacimiento paraguayo, Pedro Vicente Cañete, en su "Guía de Potosí", hace innumerables citas de Feijóo cuando se trata de destruir falsas creencias y utilizar argumentos científicos para la demostración de consideraciones que él hace.

En el "Teatro crítico" aparece Feijóo como un crítico mordaz contra el pensamiento tradicional, se sublevó, dice la historiadora Concepción Amor, contra la "absurda medicina de la época, contra los malos médicos cuyos conocimientos no se basaban en la experimentación, contra los malos profesores, los ricos ociosos, los jueces y escribanos venales, las beatas recalcitrantes, los malos sacerdotes, los refraneros, los pordioseros de oficio, en fin, contra todo lo que creyó que no debía ser" (Cit. en Leal 1978, lxxv).

La obra de Feijóo se desparramó pródigamente entre las bibliotecas

privadas de Potosí y sus contornos, la encontramos tanto en la ciudad cuanto en el área rural.

La primera mención de Feijóo coincide con la primera relación de bienes que hemos recopilado, en efecto, ella se halla en el inventario del mercader de plata Pedro Prudencio Pérez, que data de 1767. Figuran "siete tomos del Theatro Crítico" de los ocho que componían esta obra. A partir de aquí, la presencia de la obra completa, o ejemplares sueltos, será frecuente. Contaron con sus escritos los presbíteros Eusebio Benitez Maldonado y Rafael Gutiérrez, el comerciante Miguel Amatller, el abogado Juan Fermín Daza, los tesoreros de la Casa de Moneda Juan de Lizarazu y Pedro Altolaquirre, el vecino Gregorio Iporri, el azoguero José Segundo Delgado Leyseca, y finalmente, en su negocio, el comerciante José Antonio Rico.

Dentro de la misma tónica ilustrada y reformista se encuentra el libro "Tratado de la regalía de la amortización" (Madrid, 1766) del Fiscal del Consejo de Castilla Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803), que plantea el tema candente de la época acerca de la excesiva riqueza en manos de la Iglesia, la escasa contribución de ésta al erario y la improductividad de las tierras en su poder, de tal manera, que esa concentración de bienes trajo funestas consecuencias, no sólo al mismo clero, quien había relajado su disciplina y desviado sus primeros principios que prescribían la pobreza evangélica, sino, a la sociedad civil, convirtiendo a

muchos vasallos en simples jornaleros de las manos-muertas y del mismo modo al Estado al que le restaba sus justos ingresos, originándose así la ruina de la agricultura y del comercio de España, que vivía doblegada económicamente ante los países extranjeros. Urgía pues, según decía, poner en marcha un plan para salvar a España de su deterioro económico. Campomanes recalca que este no era un ataque a la Iglesia, sino velar por la felicidad y la prosperidad civil, Carlos III, que compartía sus criterios, nunca llegó a despojar de sus bienes a la Iglesia.

Campomanes se encuentra en las colecciones del abogado Juan Fermín Daza, en la del cura de Siporo José Gutiérrez y en la del funcionario Pedro de Altolaquirre. Mientras que en las dos primeras bibliotecas no se puede saber de qué obra se trataba porque el asiento es muy genérico, en la de Pedro de Altolaquirre se indica expresa y claramente que se trata del "Tratado de la regalía de la amortización".

La mentalidad criolla potosina tuvo acceso al menos a dos obras del literato y militar español José Cadalso (1741-1782), ellas son "Eruditos a la violeta" (Madrid, 1772) y "Cartas marruecas" (1793), ésta última, la más importante de cuantas escribió el autor, es un ensayo de interpretación de la realidad española de su tiempo y está inspirado en las "Cartas persas" de Montesquieu. Ambos ejemplares se encontraban a la venta en la tienda de los esposos Loma/Amatller.

Escritor español del siglo XVIII leído no sin interés en Potosí, fue el padre José de Isla (1703-1781), pero al parecer más conocido como traductor que como autor. Su principal libro, "Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias zotes" es una novela satírica en la que Isla hace una dura crítica a la palabrería de los predicadores. El argumento se refiere a un campestre que cursa sus primeras letras con un "dómine pedante", más tarde decide ser fraile por la vida regalada que se llevaba en los conventos y sin haber entendido palabra y guiado por el predicador mayor, Gerundio se encamina hacia la oratoria. La publicación de este libro recibió duros ataques, pues, se decía que con él se daba armas a los enemigos de la Iglesia para poner en ridículo cosa tan sagrada como la predicación y de paso se perjudicaba a las órdenes religiosas, de esta manera, la Inquisición lo incluyó entre los libros prohibidos. Suponemos que por esta causa no figura en ningún elenco de Potosí, lo que no significa que no pudo circular clandestinamente, situación completamente factible, en una sociedad que hasta cierto punto parecía dominada por el clero.

De Isla, traductor, se conoció en Potosí "El héroe español: Historia del emperador Teodosio" (Madrid, 1783) obra escrita por el francés Esprit Flechier (1632-1710) y el "Compendio de la historia de España" de Francois Duchesne (Madrid, 1754), que formó parte de varias colecciones de la Villa (5, 8, 11, 13, 23, 24).

Obra aparecida en la primera mitad del siglo XVIII y cuya publicación le mereció a su autor la destitución como preceptor de los infantes de Francia y la suspensión del pago de sus pensiones, fue "Las aventuras de Telémaco" del francés Francois de Salignac de la Mothe Fenelón (1651-1715). Este libro traducido a varios idiomas, lo descubrimos en el área rural de Potosí en la colección del azoguero de Porco Gregorio López Boado (1772), en él, Fenelón, dibuja la imagen de un rey, víctima de los aduladores, que no había sido capaz de sacrificarse a si mismo en aras del bien público.

El primer divulgador de la filosofía sensualista en España y América, fue el portugués Luis Antonio Verney (1713-1792), más conocido como el "Barbadiño". Su obra "Principal método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia", estuvo en la biblioteca del azoguero Juan de Lizarazu. Este eclesiástico tuvo un pensamiento que aun hoy se encuentra vigente, quiso instaurar una "nueva pedagogía" con clases poco numerosas, métodos activos, enseñanza atractiva y una disciplina cimentada en la amistad entre alumnos y profesores. Hace dos siglos arremetió contra la educación tradicional alejada de los saberes técnicos y prácticos, decía que se enseñaban muchas cosas que no se sabe para qué sirven, estimaba que debía abandonarse la enseñanza únicamente basada en la memoria. Pidió abandonar la filosofía aristotélica-eclesiástica. Abogó para que el latín no continuara siendo el idioma oficial de la filosofía. Aconsejaba cultivar el aprendizaje de las lenguas modernas y desterrar de las aulas la enseñanza basada en la

violencia. Respecto de la educación de las mujeres, opinaba Verney, que ésta era una prioridad para que ella pudiera cumplir mejor sus deberes con sus hijos y su marido, con relación a su capacidad, no dudaba que ésta no fuera igual a la de los varones. Verney daba valor al aprendizaje de la historia, la física, la medicina, la jurisprudencia, etc. Criticaba acerbamente las supersticiones. En fin, este libro cuyo contenido puede hoy entusiasmarlos, causó airadas protestas en su tiempo, se escribieron incluso libros para criticarlo y refutarlo (Leal 1978, xcvi-cii).

Libro de plena actualidad que se podía adquirir en el comercio de la Villa a fines del siglo XVIII, aunque no salido de la pluma de un escritor europeo sino más bien de un intelectual limeño, es "El Evangelio en triunfo" de Pablo de Olavide y Jaúregui, en él hace una refutación apasionada contra el pensamiento de los autores enciclopedistas franceses como Voltaire y Rousseau, que personalmente a él, después de su lectura y adhesión a esas ideas, le habían llevado a cometer "extravíos", pero ahora repuesto de tal tentación y desengañado, -así lo expresa al Tribunal de la Santa Inquisición ante el que fue delatado en 1775 por leer libros indecorosos-, enderezaba sus pasos hacia el buen camino. (Furlong 1952, 47).

Pablo de Olavide, nació en Lima el 25 de enero de 1725 del matrimonio del Capitán Martín de Olavide, español, y de doña Ana Teresa Jaúregui, limeña. Por la línea materna Olavide descendía de

D. Antonio Jaúregui, Presidente de la Audiencia de Charcas. Hizo sus estudios en el Colegio jesuita de San Martín, distinguiéndose como "niño prodigio", y en la Universidad de San Marcos, donde se doctoró en Cánones el 3 de septiembre de 1742, a los 17 años de edad. Fue miembro de la Audiencia de Lima. En 1749 partió a la Península llamado por la Corte (Sánchez 1963, 22ss.). Durante su estadía madrileña mantuvo correspondencia con Voltaire y Rousseau, según sus propias declaraciones (Furlong 1952, 47).

Autor prohibido por su tinte deísta y materialista fue Voltaire (1694-1778), se lo conoció en Potosí a través de sus libros "Cartas filosóficas" e "Historia de Carlos XII, Rey de Suecia" (1731), editado en castellano en 1734 por Leonardo de Uría y Orueta. Según Guillermo Furlong, en 1816 el agente sueco Jean Adam Graaner comentó:

"Convencido yo de la profunda ignorancia de los habitantes del interior del país sobre los nombres de los estados de Europa y hasta de la América, me sentí muy sorprendido al oír que el nombre sueco era, no solamente conocido allí, sino estimado de manera muy particular. Con viva curiosidad por conocer cuál era esa causa, pude saber, al fin, que lo debíamos a la "Historia de Carlos XII" por Voltaire ... libro que se había difundido en todo el país, ignoro por qué singular accidente. (Cit. en Furlong 1952, 526).

La portada de la edición de 1734, como señala Richard Herr no indicaba nombre de autor, pero precediendo el texto se comentaba

que el ensayo era de Voltaire y que había merecido "las glorias del aplauso" en Francia. El Santo Oficio español ordenó someter a expurgación dicha obra, pero no pudo impedir que saliera otra edición corregida y anotada en 1749. En 1762 por edicto inquisitorial se condenan las obras de Voltaire, aduciendo que contenían "proposiciones heréticas, erróneas, escandalosas y temerarias que inducen al deísmo y materialismo con notable perjuicio de la religión y experimento de ruina de las almas" (Cit. en Leal lxxxvii).

Con este libro tropezamos en la relación del poderoso azoguero Juan de Lizarazu, hermano del oficial de la Santa Inquisición Joseph de Lizarazu.

En los catálogos de Luis de Orueta, Pedro de Altolaquirre e Indalecio González de Socasa figura la obra "El oráculo de los nuevos filósofos" sin indicación de autor. Su identificación es difícil por cuanto Claudio María Guyon y Voltaire utilizaron títulos homónimos para sus respectivos escritos, en cambio, casi no tenemos duda sobre la presencia de las "Cartas filosóficas" del último mencionado, a pesar que en la entrada de la colección de Indalecio González de Socasa, de la misma manera que en el caso anterior, sólo se señala el título.

Convencidas siempre con la idea de que lo que se omite es tan revelador como lo que se incluye, señalamos a continuación, los

libros de algunos de los pensadores políticos de la Ilustración que no estuvieron en las bibliotecas potosinas, bien porque la capa culta de potosinos era poco afecta a las innovaciones o porque muchas de estas publicaciones estaban prohibidas (por esto pudo no habérselas anotado ex profeso en los inventarios) y, en algunas circunstancias, porque era difícil que estuvieran por motivos incluso de cronología, por ejemplo, es el caso de Rousseau cuyo libro "El contrato social" se publicó en París en marzo de 1792. La versión castellana más antigua es la de Londres del año 1799 y de esa versión llegaron a España algunos ejemplares. Según Guillermo Furlong, en el Río de La Plata, en los primeros años del siglo XIX circuló también alguno, tal vez de esa edición o de otra. Recién a fines de 1810, Mariano Moreno, dispuso que se reimprimiese en Buenos Aires, en consecuencia, podemos concluir que no era fácil que se encontrara en alguna biblioteca potosina de las que tenemos consignadas, tomando en cuenta que a principios de siglo había pasado la edad de los propietarios potosinos registrados para allegar libros.

En cambio, sucede lo contrario con la obra que representa el cenit de la Ilustración francesa y su logro más característico, la Enciclopedia. Esta aparentemente tampoco estuvo en Potosí en nuestro período de estudio, a pesar de que el primer tomo apareció en 1751. Hasta 1758 contaba con 7 volúmenes y los 10 que faltaban aparecieron en 1765, sin hacer constar los nombres de los autores, pues, en 1759 el Vaticano la incluyó en el Índice de Libros

Prohibidos y dictó excomuni3n contra los que la leyeran o tan s3lo la guardaran bajo su techo. (fuente)

La historia de la Enciclopedia francesa est3 ligada a la de otras de su mismo g3nero. Para la mayor parte de las figuras de la Ilustraci3n, la felicidad era el resultado directo del saber, en base a este pensamiento se publicaron por primera vez en el 3ltimo cuarto del siglo XVII, dos diccionarios hist3ricos y biogr3ficos, uno de ellos el de Louis Moreri, presente en Potos3. A partir de aqu3 este tipo de publicaciones aparecer3n una tras otra. En Inglaterra se public3 la de Ephraim Chambers en 2 vol3menes, con l3minas y grabados, la que no s3lo muestra conocimientos sino tambi3n la conexi3n entre las diferentes materias, bas3ndose en la clasificaci3n del conocimiento que hace Francis Bacon. Esta "Cyclopaedia" alcanz3 gran 3xito, tal que el librero parisino Le Breton decidi3 encarar su traducci3n al franc3s a Diderot y D'Alambert, quienes m3s bien terminaron haciendo una versi3n propia: la Enciclopedia, quedando, desde el primer volumen vinculada al movimiento filos3fico franc3s.

Muchos de los art3culos de la Enciclopedia contienen ideas incendiarias, las m3s avanzadas del siglo XVIII, dirigidas contra la verdad revelada, la religi3n y tambi3n contra el despotismo y la intolerancia. A causa de un art3culo sobre el vocablo "certeza" firmado por el ^{Abbe} de Prades, que tuvo que huir a Prusia, fue cancelado el permiso de publicaci3n. Sin embargo, 3ste se

restableció el año siguiente y continuó con su misma línea, con la colaboración de muchos escritores, como: La Chapelle, Mallet, Dumarsais, Duclos, Marmontel, Montesquieu, Voltaire, etc. En España se expidió la Real Cédula de 1 de julio de 1784 que prohibía la venta de todo libro escrito en idioma extranjero, originada por la gran difusión que alcanzó en su territorio la Enciclopedia.

Fueron también prohibidos ciertos libros referidos a América, por ejemplo, el "Compendio cronológico de los privilegios de los regulares de Indias", del franciscano Fray Domingo de Losada, por contener tratados y proposiciones opuestas al Patronato Real en Indias. El "Código Hispano Católico Fernandino" del abogado limeño Francisco Javier Alvarez de Lama, por considerarla injuriosa y ofensiva a los tribunales de S.M. El "Espejo de Mareantes y Cargadores de las Indias" del capitán de navío Hermenegildo de Orbe, por considerarse inútil. Todos ellos ausentes en Potosí.

La Corona tampoco permitió las obras de autores extranjeros que versaran sobre América, por considerarlas anticolonialistas. Repetidas veces se instruyó se las recogiera o se las quemase públicamente de acuerdo a su peligrosidad. Entre estas obras prohibidas se encontraban, por ejemplo, un libro que se estaba imprimiendo en Amsterdam con el título "La piedad del Monte sobre las bárbaras crueldades, tiranías y destrucción de los indios" que, en opinión del historiador José Torre Revello, podía tratarse de la "Brevísima relación de la destrucción de Indias" de Bartolomé de

las Casas; la "Historia de América" de William Robertson, "L'an 2440" de Luis Sebastián Mercier, la "Ciencia de la legislación" de Filanghieri, la "Histoire philosophique et Politique des établissements et du commerce des Européens dans le deux Indes" de Tomás Raynal. Esta última se conoció en Potosí sólo en su versión castellana realizada, con grandes recortes, por Pedro Almodóvar del Río. En ella su autor, uno de los máximos exponentes del pensamiento anticolonialista, sostiene que las Leyes de Indias sólo servían para justificar la servidumbre indígena. El gran éxito que alcanzó permitió que se hicieran 38 reediciones hasta 1830 y circuló desde México hasta el Río de la Plata.

Las prohibiciones librescas durante el siglo XVIII, en general, tenían una doble veta: la de la autoridad civil y la inquisitorial de la Iglesia (Ver tabla de la p. 98). Se calificaban como obras subversivas las que contenían ideas antimonárquicas, las que criticaban España, las que atacaban a la potestad real y pontificia y las que iban contra los dogmas de la religión católica (Barnadas 1990a, 19; Torre Revello 1940, 34). No obstante las razones religiosas y las políticas tuvieron un peso diferente según la época.

Mientras que en la dinastía Austriaca se ponía mayor énfasis en los motivos religiosos a fin de combatir las florecientes ideas protestantes y de evitar la introducción de las obras de Lutero que venían impresas de Alemania, durante los Borbones, fue preciso

priorizar las razones políticas, a causa de las ideas antimonárquicas y cuestionadoras del orden establecido que se estaban filtrando a través de libros franceses. Para evitar el ingreso de éstos a España, se expidió una Real Cédula de San Ildefonso, de 22 de agosto de 1792, que fijaba los procedimientos a seguir para la requisita (Torre Revello 1940, 34).

Comprobación de que en el siglo XVIII se había puesto mayor fuerza para controlar lo político antes que lo religioso, es el permiso que Carlos III concedió al Barón de Nordenflicht, para que introdujera al Perú su Biblia protestante y otros ejemplares religiosos de la misma línea¹, inicialmente observados por la Inquisición de Cádiz (Buechler 1989, 103). Por lo visto, para la Corona, a esas alturas, era más importante que este técnico y la comisión que encabezaba, solucionara los problemas de baja productividad minera que se registraba en Potosí, con repercusiones negativas para la economía española, antes que ocuparse de evitar el ingreso de obras protestantes.

Opinión importante respecto de este tema, es la que emite ~~Rose~~ Marie Buechler, quien observa, que tanto en España como en América, fueron aceptadas las ideas de la Ilustración referidas a la economía y la tecnología, pero no las políticas (Buechler 1989,

¹El Barón, según el Tribunal del Santo Oficio, abusó de este permiso, pues, no sólo se limitó a leer lo que se le había autorizado introducir sino que, además, prestaba libros prohibidos, esta actitud le valió una severa advertencia (Medina 1956, 332).

103-104). No obstante, aunque compartimos con este punto de vista, por hechos documentados que lo respaldan y que se han expuesto en este mismo trabajo, existió una disposición de 5 de enero de 1791 que prohibía el ingreso de libros de física, historia natural, artes, etc., viendo que también a través de ellos se difundían los principios revolucionarios (Torre Revello, 1940).

Los libros prohibidos eran prolijamente anotados en los "Indices de Libros Prohibidos" o expurgatorios y edictos, con una explicación de las causas que justificaban la prohibición. A fines del siglo XVIII se publicó uno cuyo título reza "Indice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del Católico Rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV. Contiene en resumen todos los libros puestos en el Indice expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores, [h]asta fin de diciembre de 1789. Formado y arreglado con toda claridad y diligencia, por mandato del Excmo. Sr. D. Agustín Rubín de Cevallos Inquisidor General, y Señores del Supremo Consejo de la Santa General Inquisición..." (Madrid: Antonio de Sancha, 1790) (Cit. en Torre Revello 1940, 22). La Corona española y la Iglesia católica, asumieron como propias las funciones de la censura y era el Tribunal de la Inquisición quien se encargaba de publicar de tiempo en tiempo los famosos Indices.

Numerosas órdenes y cédulas reales se expidieron para controlar el ingreso de obras prohibidas en España y América, éstas fueron

compiladas por el historiador José Torre Revello (1940), algunas fueron citadas en diferentes partes del presente estudio, las no mencionadas las anotamos a continuación:

- El 2 de junio de 1778, se prohibió introducir en España libros encuadernados en el extranjero. *(Código de Indiferente)*
- El 27 de mayo de 1790 se prohibía los que se introdujesen en surtido y en más de un ejemplar.
- Una orden circular del 5 de enero de 1791 prohibió la circulación y lecturas de libros sediciosos y contrarios a la felicidad y tranquilidad pública.
- En enero de 1798 se agregó la prohibición que los libreros en sus tiendas, no permitieran ninguna clase de conversación o disputa que atacase la constitución política del reino.

Sin embargo, pese a las numerosas disposiciones legales, se ha constatado que obras prohibidas penetraron en las Colonias, pero lo que aun se ignora es el volumen de su circulación. En lo que concierne al siglo decimoctavo, época de nuestro estudio, se sabe que el tráfico ilegal de libros escritos en francés, inglés y de obras prohibidas en castellano, se intensificó notablemente por el puerto de Buenos Aires en ese período (Sabor 1974, 14-15). Había, pues, un terreno abonado entre ciertas capas de la población para que estas obras encontrasen clandestinamente un mercado, pero, parece que este alcanzó a ser significativo recién en vísperas de la Independencia, es decir, en pleno siglo XIX, pese a las cada vez mayores restricciones. En el caso de Potosí dieciochesco apenas

hemos encontrado un corto número de libros prohibidos, más corto aun tratándose de obras de contenido político, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Autor	Título	Motivo religio	Motivo político	Año pro- hibición	Biblioteca o negocio
AGREDA, María Jesús	Mística ciudad de Dios	x		1672, 1681, 1672, 1713	4, 6, 11, 13, 23, 30, 32
ALEXANDRE, Noel	Selecta historiae	x			32
ARNAULD, Antoine	Lógica admirable	x		s. XVIII	14
BERRUYER, Isaac	Historia del pueblo de Dios	x		1734, 1759, 1775	17
CORELLA, Jaime	Práctica del confesionario	x		1710, 1712	10, 11, 14
FEBRONIO	Statu Ecclesiae	x		s. XVIII	32
FLEURY, M. Claude	Catecismo histórico	x		s. XVIII	4,19,22,23,2 4
MARIN, Juan S.J.	Tcologia speculativa	x		1728	4
MONTEGON Y PARET, P.	EI Eusebio		x	s. XVIII	19
RAYNAL, Guillermo T. trad. por Almodóvar	Historia de los estableci-mientos ultramarinos		x	1772, 1774, 1782, 1779	19, 35
SANCHEZ, Tomás	De Sancto matrimonio	x		s. XVII	2, 7, 10, 11
VAN ESPEN, Bernardo	Jus ecclesiasticum	x		s. XVIII	10, 29
VEGA, Garcilaso de la	Comentarios reales		x	1782	19
VOLTAIRE	Cartas filosóficas		x	1762	35
VOLTAIRE	Historia de Carlos XII		x	1749, 1762	11

La flexibilización en el control de la circulación de obras prohibidas por motivos religiosos, aunque estas prohibiciones fueron hechas en pleno siglo XVIII, queda de manifiesto en la tabla

anterior. Por el contrario el escaso número cinco obras no religiosas dan constancia de las mayores restricciones impuestas por causas políticas. Comentadas las obras de Voltaire y la de Guillermo Tomás Raynal en páginas anteriores nos queda por aclarar sobre el "Eusebio" de Pedro Montegón y Paret. La acusación de la Inquisición española a este libro se apoyaba en el argumento de que fue escrito siguiendo al subversivo "Emilio" de Rousseau. Por otro lado, los "Comentarios Reales" del Inca Garcilaso de la Vega, fueron prohibidos en los virreinos de Lima y Buenos Aires por Real Cédula de 1782, por considerar que contribuían al descrédito de España ante los pensadores franceses del siglo XVIII y en especial porque habían enseñado cosas perjudiciales a los naturales, que acababan de revelarse ante las innumerables injusticias del sistema colonial.

Es notorio que las obras prohibidas por causas políticas se encontraban en manos de los más poderosos y notables representantes del comercio (Indalecio González de Socasa), de la minería (Juan de Lizarazu) y de la administración española (Pedro de Altolaguirre).

Los argumentos con los cuales se prohibían los escritos religiosos son diversos, la "Mística ciudad de Dios" de la Madre María Jesús de Agreda obedecía a que la abadesa había tocado temas sobre la Inmaculada Concepción; la "Historia del pueblo de Dios" de Isaac Berruyer, por haber parafraseado en forma de "agradable novela" el Antiguo Testamento; la "Práctica del confesionario" en su versión

italiana por haberse declarado su autor, Jaime Corella, en el momento de la publicación de la misma, "decididamente probabilista"; la "Teologia speculativa et moralis" del jesuita Juan Marin por encontrarse inclinada al "laxismo"; el "Statu Ecclesiae et legitima potestate" de Febronio por haber sostenido que el papado no era un órgano infalible.

Sobre la obra de Noel Alexandre "Selecta historiae" desconocemos mayores detalles; ella se encontraba en el estante de libros prohibidos del Obispo Azamor de Buenos Aires (Rípodas 1994, 5). Los personajes influyentes, en especial si estos eran eclesiásticos, solían obtener licencias para leer y poseer obras prohibidas, con la salvedad de que al fallecer el beneficiado, éstas pasaran a poder de la Inquisición (Orden de 20 de octubre de 1748) (Torre Revello 1940, 107). Uno de los personajes que gozó de dicho privilegio fue el Obispo Azamor, asimismo, sabemos de Manuel Belgrano, que obtuvo su licencia del Papa Pío VI el 11 de junio de 1790, pudiendo, durante toda su vida, retener los libros con la única condición de que no pasasen de mano en mano (Torre Revello, 1940, 107-108).

1.8. LAS CIENCIAS PURAS, APLICADAS Y TECNOLOGIA

Los libros de ciencias en Potosí fueron tan escasos como en España, en un siglo en que en Europa la fe en la ciencia y su progreso ilimitado sustituyeron a la religión, produciendo en el campo bibliográfico un verdadero torrente de escritos en los que se

exponían y difundían los nuevos descubrimientos.

Uno de los gobiernos más progresistas de la dinastía de los Borbones fue el de Carlos III, quien demostró verdadero interés por poner a España a nivel de otros países europeos, en lo que le parecía conveniente. En su período de gobierno (1759-1788) hubo una relativa apertura hacia las nuevas ideas que proveían especialmente de Francia, aspecto que también redundó en las colonias americanas. A su muerte, las actividades culturales quedaron paralizadas. Carlos IV, su sucesor, ejerció un riguroso control sobre el ingreso de los libros escritos en lenguas extranjeras a sus territorios, con la intención de evitar las noticias que llegaban sobre todo de la vecina Francia, donde había estallado la revolución. Su obscurantismo llegó al punto de expedir una Cédula en la que expresó la no conveniencia de ilustrar a los americanos, con lo cual la censura sobre los libros se endureció de manera notable. A fines de 1791, preocupado con la evolución de los acontecimientos en el vecino país y la difusión de las noticias sobre los mismos, emitió una nueva Real Cédula prohibiendo cualquier obra escrita en lengua francesa, incluso aquellas de carácter científico por haber comprobado que a través de ellas también se infiltraban las nuevas ideas (Furlong 1952, 524-525).

Sin embargo, la carestía de este material bibliográfico no fue un problema de sólo fin de siglo, tenía larga data. España no se había caracterizado por tener una gran actividad científica, una de cuyas

formas de materialización son los libros, de esta manera, el déficit en uno y otro sentido perjudicó de igual manera a América. En la tabla 3 se puede aquilatar esta pobreza bibliográfica:

Tabla no.3: Obras científicas en la biblioteca potosina:

MATERIA	No. OBRAS	PORCENTAJE
Ciencias naturales	7	0.6
Ciencias exactas	10	0.9
Astronomía	3	0.3
Cosmografía	3	0.3
Totales	23	2.1

Feijóo, uno de los pensadores más conscientes de la decadencia y atraso de España en pleno "Siglo de las luces", se lamentaba de que en su país hubieran tan escasos cultivadores de la Física, Agricultura, Hidrografía y Matemática; por esto, pedía clamorosamente que no hubiera censura sobre los libros de ciencia que se producían fuera de sus fronteras.

a) Ciencias naturales

En este restringido contexto científico de la Península, que se suma al escaso interés que en este campo demuestran los potosinos, pocos son los libros de ciencias que se pueden descubrir en las listas libreras. Se dice que entre las ciencias la que llegó a despertar la pasión del siglo fue la ciencia natural. En este campo

del conocimiento encontramos algunas obras que de cierta manera difundieron las nuevas ideas en Potosí, como aquella de Mariano de Anaya la "Voz de la naturaleza: memorias o anécdotas curiosas e instructivas...." publicada en 7 volúmenes entre 1799 y 1804, ofrecida entre las últimas novedades a los clientes del negocio de los esposos Loma/Amatller, en los primeros años del siglo XIX; los libros la "Fisonomía y varios secretos de la naturaleza" de Jerónimo Cortes (23) y el "Gobierno general, moral y político, hallado en las fieras y animales silvestres, sacado de sus naturales propiedades y virtudes" de Andrés Ferrer de Valdecebro (4, 5), ambos de antigua estampa, pues, vieron la luz en el siglo XVII. Entre las obras más novedosas y revolucionarias del pensamiento del siglo XVIII encontramos la del naturalista francés George Louis Buffon, intitulada "Historia natural general y particular" publicada en 10 volúmenes entre 1783 y 1791 (19). En este estudio Buffon, prominente colaborador de la Enciclopedia francesa, expone sus investigaciones sobre la modificación de las especies. Otro importante ejemplar que trajinaba en Potosí por esta época, en una voluminosa edición de 16 volúmenes, fue el "Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido más a propósito para excitar una curiosidad útil y formarles la razón a los jóvenes lectores", de Noel Antoine Pluche, editada entre los años 1753 y 1755 (4, 19, 24, 36). Jean Sarrailh, advierte que esta obra fue escrita en un vocabulario científico no muy familiar a los españoles carentes de diccionarios en esta materia (Cit. en Leal

1978, lxxxviii). Feijóo gustó y halagó las obras de este autor. El tesorero de la Casa de Moneda, Pedro de Altolaquirre la había adquirido en doble ejemplar, uno de ellos en idioma francés, editado en 7 volúmenes.

b) Ciencias exactas

El tema mejor abastecido del campo científico son las ciencias exactas. Apreciamos en los catálogos potosinos el texto de aritmética para la enseñanza elemental compuesto por el catedrático de la Universidad de Valencia, Juan Bautista Corachán (22, 23), quien defendía la experiencia como criterio científico frente a la especulación y la autoridad de los antiguos. Corachán fue una de las figuras más destacadas en la difusión de las nuevas ideas a fines del siglo decimoséptimo. Encontramos asimismo la "Aritmética práctica y especulativa", del matemático y presbítero Juan Pérez de Moya (s. XVI) (24), que según Menéndez y Pelayo es un vulgarizador incansable de las ciencias exactas y sus aplicaciones (Cit. en Leal 1978, lxxv); otra obra importante en esta materia es el "Compendio matemático" de Tomás Vicente Tosca (21), que resume los saberes tradicionales e incorpora las contribuciones más importantes del siglo XVII, examina el álgebra lineal, estudia la geometría desarrollada por Descartes y Fermat, explica el uso de los logaritmos, en cuanto a la física, estudia la óptica utilizando como fuente un tratado de Grimaldi y la mecánica basándose en las

experiencias de Galileo, Toricelli, Boyle, Pascal y Stevin, también incorpora en su obra los avances técnicos instrumentales como el termómetro, el barómetro, el microscopio, etc.

c) Astronomía

En lo que atañe a la ciencia astronómica, circuló en la Villa un libro que probablemente sea del matemático y constructor de máquinas de observatorio, Buenaventura Suárez, intitulado "Colecciones de Máquinas de Suárez". No tenemos certeza de este hecho, pues, el asiento que se hizo de este ejemplar en 1799 es muy escueto, en todo caso es factible que así sea, pues, para fines de siglo, la ciencia astronómica había dado grandes pasos, existía el Observatorio de Greenwich (1675) y la fabricación de telescopios era usual con perfeccionamientos que representaron enormes adelantos en este campo. En cambio, tenemos evidencia de que el libro "Lunario de un siglo", de este mismo autor, estuvo en Potosí. Dentro la astronomía encontramos del mismo modo la importante obra de Antonio de Ulloa "Observaciones astronómicas y físicas hechas en los reinos del Perú: Relación histórica del viaje a la América meridional hecha por orden de S. Majestad, para medir algunos grados del meridiano terrestre" (19). Esta obra fue el resultado de las observaciones que hicieron el autor citado y el marino español Jorge Juan de Santacilia, elegidos por el Rey Felipe V para medir la magnitud de un arco del meridiano, para ello, en 1735 se embarcaron en Cádiz y visitaron Cartagena de Indias, Portobello,

Panamá, Guayaquil y Quito. Dentro de este mismo temperamento de libros está el ejemplar de Juan González de Urueña "Delineación de lo tocante al conocimiento del punto de longitud del globo de la tierra y agua, y de las causas de las crecientes y menguantes del mar" (Madrid, 1740) (23).

d) Cosmografía

La cosmografía está representada con un par de obras, una de ellas incorpora la náutica; este libro se encontraba en poder de Luis de Orueta, quien antes de emigrar a América fue marino entre España e Inglaterra.

e) Minería y temas relacionados

En el campo de las ciencias aplicadas y la tecnología causa verdadera sorpresa no encontrar obras relacionadas con la principal actividad económica de la Villa: la minería. Tres libros hacen la excepción, un "Prontuario de plateros" (3), que por su título creemos podría versar sobre esta materia; la obra sobre derecho minero "Comentario a las ordenanzas de minas" del jurisconsulto mexicano Francisco Javier de Gambóa, utilizada por el escribano de minas Pedro Toro Maldonado; y, un sólo ejemplar del "Arte de los metales" del Padre Alvaro Alonso Barba en manos del azoguero de Porco Gregorio López Boado. La dejadez y la ignorancia sobre esta materia en quienes estaban embarcados en la empresa minera

potosina, queda reflejada en esta carencia notable de textos especializados, que llama más la atención, si se la analiza con relación a los libros que se podían conseguir en la época y que podían llegar a la Villa, para quien se interesase por ellos.

Pedro Vicente Cañete, para escribir su importante obra ~~intitulada~~ "Guía histórica de Potosí", consultó variados ejemplares sobre este tema, entre ellos: la "Introducción a la historia natural y a la geografía física de España" del naturalista Guillermo Bowles, quien abordaba frecuentemente en sus escritos temas relacionados con los minerales; el "Tratado de arte metálica" de Charles Hautin de Villars, que se valió de la obra de Barba para fundamentar la suya, tan lejos llegó el interés de este autor por el "Arte de los metales", que el año 1730 hizo una traducción parcial de ella al francés; y, el "Arte de ensayar oro y plata" del mineralogista y profesor de la Real Casa de Moneda de París, Baltazar George Sage (1740-1825). Sobre otro libro de este mismo autor, Cañete, anota una importante referencia:

A este fin se despachó Real Orden el año pasado de 1786, dirigida a los Superintendentes de todas las Casas de Moneda de América, acompañando la Docimástica o Arte de Ensayes de Mr. Sage, traducida en castellano, para que se practicasen nuestras operaciones con arreglo a las advertencias, documentos y modelos de este sabio autor; y en efecto se pasó este precioso libro a los ensayadores de Potosí, con las prevenciones oportunas. (Cañete 1952, 209).

Al parecer no se cumplió con esta instrucción porque, posteriormente Cañete tuvo que enmendar: "Yo confieso haber vivido en la creencia de que Mr. Sage era el maestro que seguían estos ensayadores en las operaciones de su ministerio, pero en este año del 89 he venido a descubrir mi engaño..." (Cañete 1952, 210).

Con el objeto de rebatir la creencia popular, divulgada en Potosí, sobre que los metales se reproducen, menciona Cañete al celebre químico Antoine Baume (Cañete 1952, 46 y 56), pero sin registrar el título de la obra; al respecto, abrigamos alguna duda de que la obra sobre química experimental hubiera estado en Potosí y como consecuencia hubiera sido consultada por el ilustre abogado, y si lo fue, tendría que haber sido en su versión francesa, ateniéndonos al Intendente de Potosí Juan del Pino Manrique, quien al referirse a la carencia de textos de química para la Academia de Minas, manifestaba que era necesario "traducir el excelente Tratado de química experimental y razonada que escribió en francés Mr. Baume..." (Ovando 1961, 28), en efecto, esta obra llevaba por título "Chimie experimentale et raisonné" y fue editada en 1773.

Otros libros relacionados con la minería en la "Guía" de Pedro Vicente Cañete son: el de Cristóbal Schluter: "De la fuente de minas", traducido al castellano en 1750; "De re methalica" del químico Jorge Agrícola; y por último, el "Arte de los metales" de Barba, la obra mencionada mayor número veces en la "Guía".

f) Agricultura

En la pequeñez de la muestra sobre agricultura, apenas hay tres obras, figura un "Modo de cultivar el tabaco", que su propietario, el comerciante y azoguero Luis de Orueta, debía tenerlo por pura curiosidad siendo esta planta de regiones de América con climas cálidos. Otra mencionada lacónicamente "Agricultura" se encontraba en poder de Manuel Joseph de Loyo, de quien suponemos que fue comerciante; y el "Libro de los secretos de la agricultura" de Miguel Agustín, ejemplar que componía la biblioteca del regidor del Cabildo Juan Francisco Argandoña.

g) Medicina

En materia de medicina el libro más popular en Potosí, en nuestro período de estudio, fue el de Madama Fouquet, nombre que no fue posible identificar, a pesar de haberlo tenido en nuestras manos, en la biblioteca del Convento de Santa Teresa de Potosí. Este libro, en un sólo volumen, no obstante su largo título nos ha parecido oportuno apuntarlo en toda su extensión porque sugiere qué es lo que esperaban sus lectores al solicitar su ayuda; deja asimismo traslucir la prescindencia de los médicos y botica que en muchas circunstancias debía hacer la población, en especial si de pobres se trataba. Aquí pues el sugestivo título: "Obras médico-quirúrgicas de Madama Fouques, Economía de la salud del cuerpo humano: ahorro de médicos, cirujanos, y botica: Promptuario de

secretos caseros, fáciles y seguros en la práctica, sin cifras médicas para que todos puedan usar de ellos en bien de los pobres y enfermos..." Este libro engrosaba con su presencia tanto las bibliotecas privadas de la Villa como de su entorno rural, pero imaginamos que su utilidad fue especialmente grande en el campo donde hacendados y curas tenían que solucionar sus propios problemas de salud y los de los indios de su adscripción. Otro libro de medicina cuyo objetivo era también llegar a los "pobres", fue el registrado como "Médico y cirujano de pobres".

Existen otros libros cuyos autores permanecen en el anonimato, como "La medicina de Guadalupe", una "historia osteológica" que juzgamos se refería a problemas patológicos de los huesos y "Enfermedades venéreas" de un tal Samosa.

En este mismo ramo de la medicina se encuentran: el "Discurso de las cosas aromáticas, árboles, frutas y otras muchas medicinas simples, que se traen de la India Oriental y sirven al uso de la medicina", viejo libro escrito y editado ya en el siglo XVI por el médico toledano al servicio de Felipe II, Juan Frago y el libro de Félix Palacios "Palestra farmacéutica... con las anotaciones necesarias y más nuevas" (Madrid, 1706).

1.9. OTROS TEMAS

a) Comercio

Las listas potosinas muestran algunos libros sobre comercio, como aquel intitulado "Comercio de Holanda", aplaudido por el economista español Jerónimo Uztáriz en su "Teoría y práctica del comercio y marina" que sabemos, por Pedro Vicente Cañete (1952, 155 y 196 n.67), trajinó en Potosí, aunque no se encuentra registrada en los inventarios potosinos. También hallamos los libros de "Guzmán Lecciones de comercio" y "Noticias del comercio en un tomo".

b) Ciencias militares

La presencia de militares en Potosí, tema como otros tantos aun virgen en su historiografía potosina, parece haber tenido alguna significación numérica, no sólo por la oferta de libros que sobre el tema hay, que en términos relativos no es tan pequeño, pues, está por encima de los textos de filosofía, ciencias naturales, ciencias exactas y otros, sino también por la presencia de al menos tres propietarios de libros que ejercieron la carrera militar: Juan Fermín Daza que a más de abogado era también teniente coronel, Indalecio González de Socasa que durante 22 años estuvo enrolado al ejército (Aillón 1996, 37) y José Antonio Rico, de quien escuetamente se dice en su testamento que fue teniente coronel. Según Esther Aillón, entre los migrantes libres o voluntarios a la

introduciendo un frondoso recetario de verduras, al estilo de los cocineros florentinos (Rossells 1995, 38); luego, un tomo de pinturas de Inglaterra, etc.

Obritas que salen de lo común son: un "Compendio para conservar relojes", "Nuevas propiedades de la sal" y de Francisco Pastor un "Nuevo método de construcción".

2. ASPECTOS MATERIALES DE LAS BIBLIOTECAS Y DE LOS LIBROS

2.1. FORMAS DE ORGANIZACION DE LAS BIBLIOTECAS

Tenemos la impresión que muchas bibliotecas sufrieron modificaciones en su organización al momento de ser inventariadas, bien sea por traslados o por la misma confección del inventario, en este sentido, en la mayoría de las bibliotecas no se percibe un determinado orden de los libros. Sin embargo, hay excepciones que nos permiten percibir los criterios que se utilizaban con este fin.

En las bibliotecas del clérigo Eusebio Benitez Maldonado y del abogado Juan Fermín Daza, los libros se encontraban ordenados por tamaños:

- Libros de a folio
- Libros en cuarto
- Libros en octavo

En las del comerciante Miguel de Amatlher y el vecino Gregorio Iporri se los clasificaba de acuerdo al material de la cubierta:

- Libros en pasta
- Libros en pergamino

Este último orden pudo también haber sido utilizado para dar un valor monetario a los libros, pues, en esa época, los forrados en pasta costaban más que los cubiertos por pergamino, material que había pasado de moda cediendo su lugar a los primeros que acababan de aparecer en el siglo XVIII.

2.2. VOLUMEN DE LAS BIBLIOTECAS

El tamaño o volumen de las bibliotecas privadas no puede considerarse como un hecho circunstancial, sino como parte de un problema complejo y de fondo relacionado con los estudios, con el grado de cultura de la persona, con el modo de vivir, con el establecimiento de la imprenta, con los precios de los libros, la oferta comercial, etc.

Las bibliotecas privadas potosinas no eran voluminosas si las comparamos con las que habían en la misma época en Lima, Buenos Aires o la próxima ciudad de La Plata. Uno de los motivos puede estar relacionado con el hecho de que en Potosí no residían funcionarios de audiencias, ni miembros de la jerarquía eclesiástica, ni catedráticos, quienes fueron, en las ciudades

mencionadas, los que llegaron a constituir bibliotecas de varios centenares y, en no pocos casos, hasta de mil, dos o tres mil volúmenes.

La biblioteca potosina más voluminosa de la época, la del abogado Juan Fermín Daza, supera con poco el medio millar de libros (558 volúmenes). Casi las dos terceras partes de las bibliotecas tienen menos de 100 y, a dos, las de María del Carmen Flores Alvarado y José Gómez de Zelis, aplicamos con bastante generosidad este título, pues, no llegan a completar los 10 volúmenes. En la tabla No. 4 apréciase este aspecto.

Este tema también puede encontrarse relacionado con las aspiraciones de los colonos potosinos. Potosí, -como lo menciona insistentemente Rose Marie Buechler en su intensivo estudio sobre esta ciudad-, por la escasa comodidad de sus moradas, la altura y el frío constante, alentaba a desplazarse una vez hecha la ansiada fortuna (Buechler 1989, 305). En estas condiciones, era difícil que pudieran allegarse grandes cantidades de libros. En la Colonia una de las vías utilizadas para el incremento de las colecciones era la de las herencias, de ahí que en una biblioteca del siglo XVIII se podían encontrar fácilmente libros de siglos anteriores. Este factor tampoco pudo favorecer consistentemente a las bibliotecas potosinas, pues, sus gentes cuando más podían trazar su descendencia de familias del siglo XVIII o en el mejor de los casos del siglo XVII.

Tabla No. 4: Volumen de las bibliotecas privadas potosinas

No. Bib .	Año Inv	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OCUPACION	No. Volúmenes
(10)	1783	Juan Fermín Daza	Abogado	558
(27)	1810	Luis de Orueta	Azoguero	424
(11)	1783	Juan de Lizarazu	Azoguero	417
(19)	1799	Pedro de Altolaquirre	Funcionario	377
(4)	1772	Eusebio Benitez Maldonado	Presbítero	357
(24)	1807	Rafael Gutiérrez	Presbítero	300
(29)	1812	José Antonio Téllez	Abogado	298
(7)	1775	Juan Tomás Araoz	Abogado	209
(14)	1787	José Patricio Gutiérrez	Presbítero	201
(23)	1805	Miguel de Amatller	Comerciante	145
(2a)	1769	Pedro Velasco	Presbítero	119
(1)	1767	Pedro Prudencio Pérez	Mercader de plata	84
(35)	1820	Indalecio González de Socasa	Comerciante	73
(2)	1769	Pedro Velasco	Presbítero	71
(13)	1786	Pedro Toro Maldonado	Funcionario	64
(16)	1787	Tomás de Solíz Bango	Presbítero	54
(34)	1820	Gregorio Iporri	?	49
(32)	1819	Mariano Bravo Bovadilla	Presbítero	48
(33)	1820	Santusa Flores y Juan Bautista Pérez	?	47
(6)	1775	Juan Francisco Argandoña	Funcionario	39
(26)	1809	Francisca López Lisperguer		39
(25)	1807	Alejo Ignacio Salamanca	Militar	37
(30)	1818	Melchora Irribarren		36
(31)	1819	José Segundo Delgado Leyseca	Azoguero	34
(9)	1782	Manuel Arrueta	Presbítero	28
(3)	1770	Manuel Joseph de Loyo	Comerciante?	25
(12)	1785	Domingo Gozález	?	23
(5)	1772	Gregorio López Boado	Azoguero	19
(18)	1793	Bernardo Antonio Campusano	?	17
(36)	1822	María Josefa Lemoyne		17
(15)	1787	Domingo Angles	Funcionario	11
(21)	1806	Manuel Dueñas	?	11
(28)	1812	María del Carmen Flores		7
(20)	1804	José Gómez de Zelis	?	3

2.3. ENCUADERNACIONES Y FORMATO DE LOS LIBROS

Respecto de las encuadernaciones, éstas se fueron modificando, dado el mayor refinamiento material del siglo. Daysi Rípodas cita al autor del Libro del agrado, quien sostenía hacia 1780 que de los libros "no se juzga ya sino por el forro" y que, según va la moda, en una librería no han de ponerse volúmenes empergaminados, que la echarían a perder, sino libros de cubiertas rojas, verdes o azules y de cercenaduras doradas o, al menos, marmoladas. (Rípodas 1975, 526).

Tal fue el apogeo del libro empastado en nuestra fuente proveedora de libros: España, que según las "Memorias políticas y económicas..." de Eugenio Larruga (leído a fines del XVIII en Potosí), se organizaron tres compañías de libreros: 1) los que se dedicaban únicamente a comprar y revender libros, 2) los encuadernadores en pasta, de los cuales algunos también tenían sus librerías, y 3) los libreros en pergamino, que también mantenían comercio de libros (Larruga 1787-1800, iii, 312-313).

La introducción de la industria del libro empastado en España, según Larruga, se debe "al buen gusto" de D. Antonio de la Sancha y es digna de los mayores elogios, pues, gracias a ella se mantenían muchas familias, los "materiales e instrumentos" que absorbía provenían del reino mismo y el circulante en manos de fabricantes y artesanos produjo una "riqueza efectiva", todo ello

en servicio de la nación, que antes se veía perjudicada por los millones que con este comercio sacaban Italia, Francia, Holanda y otras naciones (Larruga 1787-1800, iii, 313-315).

Los nuevos libros empastados y los viejos empergaminados conviven en los anaqueles de las bibliotecas potosinas, notándose a fines de siglo el notable incremento de los de pasta frente a los de pergamino, con excepción de los libros de jurisprudencia que persisten con este último material, reciamente "acorazados contra el tiempo" como diría Gabriel René Moreno.

De la misma manera, los libros tamaño folio conforme pasaba el siglo fueron cediendo terreno a los de formato más pequeño, como los de cuarto u octavo. Estos eran francamente preferidos por los hombres del siglo XVIII, por ser más maniobrables y prestarse mejor a sus propósitos de largos traslados. Cadalso aludiendo al tamaño de las obras, juzgaba que las "antiguas se pesaban por quintales como el hierro y las de nuestros días se pesan por quilates como las piedras preciosas" (Cit. por Daysi Rípodas 1975, 525).

2.4. EL PRESTAMO DE LIBROS Y OTRAS FUNCIONES DEL MISMO

El préstamo de libros en la Colonia, según muchos autores, fue una de las modalidades más importantes para su circulación entre la población lectora. La carencia de bibliotecas públicas y la dificultad de adquirirlos se subsanaba de esta forma.

En el presente estudio tenemos un sólo ejemplo documentado, se trata del caso del coruñés Antonio Iglesias, dedicado en Potosí a administrar su botica surtida con medicamentos traídos desde su tierra natal. Iglesias pidió en su testamento de 2 de septiembre de 1783, devolver a su inquilino el Dr. Don Juan Antonio Romai el libro cirujía que le había prestado (CNM, EN 173, 412-414).

El libro aparte de cumplir con su primera finalidad, la lectura, en la Colonia era también utilizado para lograr otros objetivos, por ejemplo, servir al creyente, como se hacía con otros bienes materiales, para donarlo a algún convento o parroquia a cambio de la celebración de un número determinado de misas para la salvación de su alma una vez éste haya fallecido, es el caso de muchas de las personas citadas en este estudio, de tantas que podemos intuir que el libro se prestaba mejor que otros objetos a servir para tan loable fin.

Por el contrario, para otros podían servir con motivos más prosaicos como el empeñarlos a cambio de un préstamo monetario, se expone este caso en el inventario de Domingo González, quien tenía en su poder un "Calendario romano" perteneciente al Padre Bengochea.

IV P A R T E

PROPIETARIOS DE BIBLIOTECAS Y SUS INTERESES LECTURALES

1. POBLACION POTOSINA HABILITADA PARA ALLEGAR LIBROS

En el presente capítulo se efectúa un análisis que muestra los grupos sociales potosinos que tuvieron la capacidad cultural y económica para componer bibliotecas -y quiénes efectivamente se interesaron por hacerlo-, entre 1750 y 1825. Asimismo, apreciar los intereses lecturales de cada grupo social y especialmente individual, puesto que por el alto precio de los libros y la escasez de éstos en el mercado, las personas ponían especial cuidado en su elección, revelando de esta manera cada biblioteca privada "el espíritu de su propietario" (Hampe 1993, 212).

En el orden cultural es innegable que la primera condición para tener acceso al libro es la lectura, y ésta, como otras actividades culturales, fue en la Colonia una "prolongación del ocio aristocrático para uso y lujo exclusivo de las clases dirigentes coloniales" (Macera 1975, 291), de suerte que quienes tenían la capacidad económica para comprar libros eran también los que podían leer, como contraparte, la pobreza y la explotación estaban íntimamente ligadas al analfabetismo.

Partiendo de estas premisas nos interesa determinar, al menos aproximadamente, cuál fue la población potosina potencialmente habilitada para adquirir una biblioteca y de ella quiénes quisieron hacerlo, pues, es también cierto, como acertadamente apunta un autor, que no todos los que podían comprar, compraban libros (Macera 1977, 293) ni todos los que sabían leer gustaban de la lectura, y aquí aparece otro tipo de consideraciones sobre las que no podemos extendernos en el presente trabajo, como la de los analfabetos funcionales.

El número de habitantes en Potosí en la segunda mitad del siglo XVIII hasta la culminación de la Guerra de Independencia fue muy variable. Según la historiadora E. Aillón esto se debía a la presencia de población itinerante y a los migrantes de paso (Aillón 1996, 27). En 1779 pasaba levemente de 20.000. Entre 1790 y 1800 hubo un ascenso debido a la inmigración española que elevó el número a 40.000. A partir de este año de 1800 se produjo una baja por la irrupción de la guerra de los 15 años, hasta que en 1807 se registraron 13.700. Finalmente, al concluir la Guerra en 1825 su población era de 8.000 personas (Aillón 1996, 27; Giorda 1997, 8).

Para realizar nuestro ejercicio nos parece apropiado apoyarnos en el cuadro estadístico referido a la población de Potosí (ver tabla no. 6) presentado por María del Pilar Chao, con base en las estadísticas de 1779 que arrojó 22.622 personas. Este permite

conocer la composición social de la población de esa época.

Tabla No. 6: Población de Potosí en 1779:

	Casados	Solteros	Viu- dos	Niños	Casadas	Solte- ras	Viu- das	Niñas	Totales
Blancos	600	489	43	446	606	803	91	424	3.502
Mestizos	725	715	90	619	771	1160	221	601	4.902
Negros	31	89	16	31	32	174	23	26	422
Mulatos	74	86	15	87	96	113	66	23	560
Mitayos	1969	263	200	605	1877	104	88	610	5.716
Yanaconas de la Villa	916	168	68	484	916	62	112	337	3.063
Yanaconas de afuera	1004	403	96	640	1017	123	176	648	4.107
Eclesiás- ticos		175				175			350
Totales	5319	2388	528	2912	5315	2714	777	2669	22.622

(Fuente: María del Pilar Chao "La población de Potosí en 1779" En: Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas, 8 (Rosario, 1965) p. 180. Cit. por Tandeter 1992, 68).

Apoyadas en dicha información estadística delimitamos, a gruesos trazos, el grupo poblacional que cuenta para el presente estudio, para ello, iniciamos el descuento de la categoría social de negros, mulatos, mitayos, yanaconas de la Villa y yanaconas de afuera (61%), pues, es un hecho reconocido que la gran masa de indios, sean éstos mitayos o yanaconas, junto a negros y mulatos constituían el gran universo de analfabetos de la sociedad Colonial. Con relación a los indios comunes, nos dice el historiador Roberto Choque, que a pesar de la existencia de cédulas reales que establecían la enseñanza de la lectura y escritura del idioma castellano para ellos, hasta 1781, año que estallan las rebeliones indígenas de Tupac Amaru y Tupac Katari,

nunca éstos tuvieron acceso a ningún tipo de escuelas y sólo a causa de este acontecimiento, al menos momentáneamente, las autoridades coloniales tuvieron que contemplar la necesidad de su educación, fruto de ello es la disposición de 10 de mayo de 1783 del corregidor de la Provincia de Pakaxe, en la que ordenó el establecimiento de la Escuela Pública para todos los indios comunes, sin embargo, en la práctica las cosas continuaron igual (Choque Canqui 1992, 269). A este obstáculo cultural se agregaba el material. La población indígena no tenía ninguna posibilidad económica para adquirir lo que para ellos era un artículo suntuario, los mitayos por ejemplo, permanentemente empeñados en las pulperías de los ingenios, destinaban sus magros salarios exclusivamente a procurarse de lo más elemental para sobrevivir y pagar impuestos (Tandeter 1992, 84). Tal parece haber sido su imposibilidad de acceder a la posesión de libros que, durante el curso de nuestra investigación, sólo se ha encontrado a la india María Moya en poder de un libro de rezos (ver p.83).

Excluido el 61 por ciento de la población queda dar explicación de un 39 por ciento compuesto por las categorías de blancos¹, mestizos y eclesiásticos, sin embargo, no en su totalidad, pues, de las dos primeras hay que restar por razones obvias a 2.090 niñas y niños (9%). Del grupo de eclesiásticos, en el que Chao

¹La población denominada como "blancos" comprendía "a los migrantes de la península u otros lugares de Europa y a los criollos o los hijos de españoles nacidos en América (Aillón 1996, 28).

incluye a sacerdotes y monjas, preciso es decir que especialmente entre los varones, se encontraba la gente más ilustrada de la población gracias a la formación dispensada por los Seminarios, por otro lado, económicamente, según varias versiones, la mayoría de los curas de las parroquias potosinas y los propietarios de los beneficios de la misma jurisdicción, tenían una aceptable cuando no holgada situación (Cañete 1952, 582, 591-592; Tandeter 1992 83-84; Arze 1979, 60-71), lo que les permitía ingresar con relativa facilidad al mercado de consumo librero, el resultado de ello es que se encontraban entre los más selectos bibliófilos. Sin embargo, de esta categoría descartamos a las monjas (0.8%), que aunque sabían leer, al ser conventuales carecían de bibliotecas privadas. Por la misma causa deberíamos hacerlo con los sacerdotes regulares, no obstante, no es posible por la falta de datos concretos sobre su número.

En lo que concierne al nivel de instrucción y capacidad económica de los mestizos, categoría en la que se encontraban quienes ejercían oficios manuales, todo cálculo no pasaría de ser mera especulación por cuanto no conocemos estudios específicos al respecto, sin embargo, parece dudoso que masivamente hubiesen podido tener acceso al mercado librero hasta el extremo de constituir bibliotecas, pero, innegablemente hubieron excepciones que se ponen de manifiesto en este mismo estudio en el que figuran pequeñas colecciones bibliográficas en manos de un carpintero, de 3 hijos naturales y 2 expósitos, característica

que según parece estaba ligada a esta categoría social¹. En el orden cultural se sabe que durante la Colonia se les permitió a los mestizos alcanzar la enseñanza, al menos de las primeras letras, por ejemplo, se sostiene de manera documentada que en 1781 muchos de ellos se libraron de ser condenados a muerte por las masas indígenas gracias a su conocimiento de la escritura y la lectura, de suerte que los cabecillas del levantamiento los incorporaron a sus ejércitos en calidad de amanuenses (Valle de Siles 1990, 513-515); otro hecho que demuestra que no fue una masa indiscriminadamente analfabeta, es la ley de 1782 que a causa de los mismos sucesos rebeldes, prohibió y mandó recoger en los virreinos del Perú y Buenos Aires, el libro del Inca Garcilaso de la Vega "Comentarios reales", "donde han aprendido esos naturales muchas cosas perjudiciales". La prohibición, en realidad, estaba dirigida a los mestizos que eran los que leían, y, solamente a través de éstos, a los indios. Por otro lado, está el aspecto económico, se sabe que, en general, los mestizos no conformaban un grupo con posición económica holgada, pues, no se les permitía el acceso a cargos públicos ni tampoco a las rentas, pero les quedaba el ejercicio de sus oficios manuales que posiblemente a algunos les reportaba ciertos ingresos que les permitía el goce de sus libros preferidos. En este sentido, creemos necesario incorporarlos en el grupo potencial de

¹René Arze Aguirre, señala que entre los mestizos (fines del siglo XVIII y principios del XIX), no existía una estructura social igualitaria y que por el contrario había entre ellos una categoría de gente acaudalada y otra de "explotados" (Arze A. 1979, 28).

lectores.

Similar solución es aplicable a las mujeres blancas, de quienes se sabe que no todas eran analfabetas, habiendo existido excepciones que son corroboradas por la existencia de bibliotecas de su propiedad. En cuanto a las mujeres mestizas, habida cuenta que hasta hoy los marginales de los marginales son las mujeres, vamos a incluirlas en la masa de quienes no podían contar con una biblioteca o al menos con una pequeña colección de libros (9.5%).

De este modo, prevenidas de que a pesar que el 22 por ciento (4.976 personas) que arrojan nuestras estadísticas sobre la población potosina potencialmente lectora y con posibilidades de formar bibliotecas privadas es demasiado abultado, a partir de él inferimos que quienes efectivamente se preocuparon por constituir sus propias bibliotecas, suman el 0,7 por ciento (33 propietarios) de la población. Estos datos son sólo aproximaciones que pueden tomarse como tendencias sujetas a sufrir modificaciones con el curso de nuevas investigaciones y exhumaciones históricas por hacer, tanto sobre la población lectora cuanto con los inventarios de bibliotecas, pues, se ha de pensar que no todos los inventarios llegaron a nuestras manos, ni todas las bibliotecas fueron inventariadas.

Con el objeto de facilitar el análisis monográfico de las

colecciones de libros y tener un conocimiento personal de sus 33¹ propietarios, los hemos distribuido en siete grupos de lectores en razón de sus afinidades ocupacionales o de sexo como en el caso de la mujeres. Agrupar de esta manera nos permitió comprobar -apartándonos de las bibliotecas especializadas- que los intereses lecturales de los miembros de algunos grupos coincidían, por otro lado, permitió también señalar las ausencias bibliográficas en algunos grupos respecto de sus ocupaciones.

En consecuencia, anotamos a continuación cuanto sabemos de la vida de presbíteros, azogueros, comerciantes, abogados, funcionarios públicos, mujeres y vecinos con ocupaciones diversas o desconocidas y sus bibliotecas, espigando en ellas los ejemplares que según nuestro concepto son más importantes, ya sea por su actualidad, por su número o por reflejar de cerca la personalidad de su propietario, de suerte que, descartamos por razones de espacio, un análisis completo, en especial, de las bibliotecas más grandes.

Dado que adjunto al presente trabajo presentamos un "Catálogo", en el que cada libro identificado tiene su propia ficha bibliográfica, en este capítulo, cuando mencionamos un libro, lo hacemos sólo por su autor y título, éste último en forma

¹Uno de ellos, el presbítero Pedro Velasco, poseía dos bibliotecas, una en Tomave (2) y la otra en La Plata (2a).

escueta, particularmente si es muy extenso y a pesar de esto no da una idea del contenido de la obra.

2. LOS BIBLIOFILOS

2.1. PRESBITEROS

El clero, constituía, a no dudarlo, el grupo más numeroso de lectores en Potosí.

Carente de una jerarquía eclesiástica, por no haber alcanzado Potosí a ser sede diocesana sino hasta 1924, su clerecía se hallaba compuesta por curas y presbíteros domiciliarios formados en los Seminarios de San Cristóbal o en el de San Juan Bautista, ambos en La Plata.

Gracias a las recientes investigaciones del historiador Josep M. Barnadas sobre el Seminario de San Cristóbal podemos tener un panorama bastante preciso sobre la formación de los sacerdotes seculares. Los colegiales, tal como mandaban las constituciones del Seminario, para alcanzar su formación espiritual estaban obligados a realizar una vez al año los ejercicios espirituales de San Ignacio. En cuanto a su formación intelectual, bajo la inspiración del Concilio tridentino, podía alcanzar hasta ocho años si se buscaban los doctorados en Teología o Leyes. El postulante, antes de ingresar al Seminario, debía probar que leía

y escribía correctamente, por ser ésta la base fundamental para estudiar latinidad (Barnadas 1995, 96).

Los estudios comprendían la gramática y la metafísica que se hacía el último año antes de emprender los estudios teológicos o jurídicos. Quienes pretendieran ser legistas rendirían cinco exámenes de la Instituta civil o compendio del Derecho civil romano redactado por orden de Justiniano el año 533. Por su parte los teólogos, en el ramo de moral, estaban obligados a vencer cada año un examen de cuatro materias morales.

El pensum incluía también las lenguas indígenas. La Iglesia del Perú, a través de los Concilios limenses, reiteró la obligatoriedad del conocimiento del quechua y del aymara; teóricamente sin este saber los aspirantes no podían ser ordenados sacerdotes y menos ser propietarios de un beneficio (Barnadas 1995, 54). Sin embargo, parece ser que este requisito fue incumplido con bastante frecuencia afectando notoriamente a los indígenas en la asimilación del evangelio; Josep M. Barnadas, al referirse a un sacerdote malagueño formado en el Seminario de San Cristóbal, Salvador Jiménez Padilla, transcribe una cita en la que deja ver la ignorancia de unos sobre la religión y la de los otros sobre lo dispuesto por los Concilios mencionados. La nota extractada de una carta dirigida al Rey en 1789, dice así:

Preguntada una indiecita quién era Dios, contestó en su lengua, señalándome a mi, que el cura. Esto puso

en la mayor agitación mi espíritu y traté de aprender la lengua quechua¹, para hacerles entender del modo que pudiese lo que tanto les importaba, y a mi atrás, para descargar mi conciencia (Barnadas 1996, 119).

Sucedía, como lo han indicado algunos historiadores, que habían religiosos que concedían poco o ningún valor a su formación espiritual e intelectual arrastrados por intereses terrenales, pues, en aquella época la carrera eclesiástica era una forma de asegurarse el sustento diario y, a veces, mucho más que eso, un camino para poder acumular considerables fortunas si se tenía la suerte de obtener un curato en la Villa o su circunscripción, cuya reputación los sindicaba como los curatos "más ricos de la Sierra" (Tandeter 1992, 83; Cañete 1952, 591-592).

Empero entre los curas se encontraba también la gente más instruida, los hubo numerosos que se interesaron por atesorar estupendas y cualificadas bibliotecas destinadas a satisfacer sus bien formados hábitos de lectura. Tres de las mejores bibliotecas incorporadas al presente estudio les pertenecía y siete en total abultan nuestros hallazgos.

Los libros para el clero potosino, criollo o español, especialmente de aquel destinado a vivir en parroquias del campo entre una población casi exclusivamente indígena, debieron ser el único medio para mantener vigente su contacto con la cultura

¹El sobreescrito es nuestro.

e ideologías europeas.

Retomando el tema de las lenguas indígenas, debemos decir que en las bibliotecas de los religiosos hay una carencia casi total de bibliografía en estas lenguas, hablamos de diccionarios, gramáticas u otros textos para apoyar la evangelización. La explicación podría relacionarse con la indiferencia de los sacerdotes ante su aprendizaje, como ya lo señalamos, o tal vez porque para esa época, el dominio de estas lenguas¹ pudo haber sido una realidad gracias al constante contacto con los indios o por ser su lengua materna dado que en esos años el Seminario San Cristóbal estaba autorizado a recibir mestizos e indios (Barnadas 1995, 111). La excepción la marca el cura Rafael Gutiérrez quien poseía una "Vida de Cristo" en aymara y una gramática sobre la misma lengua posiblemente compuesta por Ludovico Bertonio, además una "Doctrina cristiana" en quechua.

Un aspecto que percibimos en estas bibliotecas registradas a partir de 1787, es la gran aceptación de los sermones de oradores franceses en los púlpitos potosinos, innegable síntoma de la corriente afrancesada que arrebató los gustos del siglo por donde se quisiese.

Las cuatro bibliotecas más grandes (Velasco, Benitez y los dos

¹El Dr. Josep M. Barnadas, cita ejemplos de sacerdotes criollos que ya en el siglo XVII dominaban tanto el quechua como el aymara.

Gutiérrez), junto a una de las pequeñas (Bravo), no sólo reúnen obras que tienen relación con las obligaciones pastorales de sus propietarios, sino también obras religiosas relacionadas con un puro gusto por la lectura, por ejemplo, vidas y escritos de santos. Junto a ello, un robusto 40 por ciento de obras profanas relacionadas con la historia, los clásicos, algo de literatura y autores del siglo XVIII, que contribuían a hacer de sus dueños hombres cultos.

Con fines prácticos, los presbíteros allegaron obras de medicina, cuya existencia les prestaba marcada utilidad en sus alejadas doctrinas, donde el cura tenía una especie de farmacia local y posta sanitaria para dar alivio a los enfermos (Buechler 1989, 277).

a) (2)¹ Pedro de Velasco (m. 1769)

El Dr. Pedro Velasco, fue cura propietario de la Doctrina de Tomave, una de las diez y nueve que habían en el Partido de Porco. En la época de Velasco, Tomave, continuaba con el trabajo de explotación minera, sin embargo, esta zona se había convertido más bien en una zona proveedora del servicio de indios de mita para las minas del Cerro Rico de Potosí (Cañete 1952, 226). Enclavado Tomave en una región montañosa, árida, de fuertes y

¹Número que identifica a la biblioteca de cada sujeto o negocio de libros. Estos son utilizados en el "Catálogo de la biblioteca potosina".

helados vientos, después de un período de decaimiento, resurgió en las primeras décadas de 1600 atrayendo a doscientos mineros españoles, que llegaron a emplear la mano de obra de más de mil indios (Ramírez del Aguila 1978, 111). Durante la Colonia, fragosos y estrechos caminos le comunicaban con la Villa de Potosí, habitualmente trajinados por indios mitayos, indios comerciantes de lana de oveja (Cañete 1952, 227) y mineros españoles que explotaban sus ricos minerales de plata aun antes de descubrirse el Cerro. Estas sendas eran también las que recorría el Dr. Pedro Velasco, a lomo de mula, bien provista de silla y frenos enjaezados con plata.

Velasco fue nativo de los fértiles valles de Cochabamba, hijo del matrimonio de Pedro Velasco y Michaela Urquidi. Esta última, en cumplimiento de la última voluntad expresada por su hijo en el testamento suscrito el 10 de febrero de 1769, recibió todos los bienes materiales de Pedro, que no fueron pocos (CNM CGI 355 1774).

En el curato de Tomave, dejaba quinientas ovejas "pocas más o menos con el multiplico", diez mulas, vajilla de plata consistente en platillos, fuentes y cubiertos; de este mismo metal: una palangana grande, dos palmatorios, un escritorio pequeño forrado en él, etc. Asimismo, tres piezas de esclavos, mucha ropa entre la que se hallaban sotanas, manteos, casullas en tisú de oro, 120 pesos, sombreros criollos y uno de pelo de

castor, etc., más "dos o tres petacas de libros".

No podemos asegurar si tuvo o no morada propia en Potosí, el hecho es que sus bienes trasladados desde Tomave llegaron a la casa de su albacea, en cambio, tenemos certeza documental de que aquella de La Plata era alquilada y por ella pagaba al Bachiller Antonio Ortuño 150 pesos anuales. En esta casa se hallaba la segunda "librería" de Velasco en un estante donde se encontraban "muchos juegos de libros" que compartía en propiedad con su hermano Isidro, a excepción de los 10 volúmenes del "Diccionario histórico" de Luis Moreri, que eran sólo suyos, según lo expresó en su testamento. Esta obra denota el interés de Velasco por el conocimiento de la geografía y la historia, la edición con la que contaba probablemente fue la preparada en 1753 para ser exclusivamente vendida en España.

Fallecido Velasco, su albacea el Maestre de Campo X Don Juan de Peñarrubia¹, hombre poderoso de Potosí con el que el clérigo Velasco mantenía amistad y posiblemente al que también atendía como abogado en sus asuntos legales mineros, pidió el 10 de marzo

¹El manchego Juan de Peñarrubia, "único exponente que aún quedaba de aquella escuela de azogueros por cuyas extravagancias Potosí había cobrado fama", llegó a Charcas como comerciante. Casó el 1744 con Camila, la hija del mercader de plata Pedro Prudencio Pérez, enlace que le permitió ascender socialmente en la Villa y convertirse en uno de los hombres más poderosos, pero a la vez generoso y respetado, al punto que no había en la Villa abogado, escribano o juez que no le tuviera consideración (Buechler, 342-347). Cuando muere Velasco a principios de 1769, Peñarrubia se encontraba en pleno auge económico, situación que al final de su vida (m. 1769) cambiará radicalmente.

de 1769, inventario y avalúo de los bienes del difunto (CNM CGI 1774, 13-35v). El día 11 se inició éste sobre los bienes trasladados desde Tomave por Don Francisco Pereyra, cuatro días después, es decir, el 15 de marzo el Dr. Eduardo Nogales se encargó de efectuar el inventario y tasación de los libros, que sobre 59 obras en 63 volúmenes arrojó la suma de 240 pesos. Posteriormente, el 18 del mismo mes se procedió al remate en el que las obras preferidas, y por tanto adjudicadas, fueron catorce, todas vendidas en el mismo precio de su tasación. Los ejemplares que alcanzaron mayor cotización son los cursos sobre teología de los padres Carmelitas en 25 pesos, un misal forrado en terciopelo carmesí con cantoneras y manizuelas de plata en 25 pesos, la nueva Recopilación de las leyes de Indias en 14 pesos, la "Política indiana" de Juan de Solórzano Pereira en 16 pesos, la obra en cuatro volúmenes del abogado italiano Chiericato en 16 pesos, en fin, muchas otras obras de jurisprudencia que demuestran el interés de ciertos sectores de potosinos por esta temática y la falta de oferta de las mismas en el comercio.

Es preciso aclarar que en la tasación aparecen obras que no estaban consignadas en el inventario de Tomave, por lo que se podría suponer que éstas se encontraban en alguna casa de la misma Villa de Potosí. El incremento de estos libros, todos relativos al Derecho¹, incidió en el valor que inicialmente se

¹El análisis de la biblioteca especializada en materia jurídica véase en Abogados.

asignó a la biblioteca, que de 240 pesos ascendió a 288.

No deja de llamar la atención que en la biblioteca de Tomave, donde tenía establecido su curato, Velasco no conservara obras destinadas a apoyar su labor de evangelización. Por el contrario, en La Plata, donde aparentemente Velasco no residía por tiempo prolongado, tenía una colección bibliográfica compuesta por 51 obras en 121 volúmenes, en la que el tema religioso sobrepasaba el sesenta por ciento. El resto estaba constituido por libros de historia y literatura.

Estos elencos platenses nos hablan del interés que demuestra Velasco - y también su hermano Isidro- por los comentarios sobre la Biblia, en lo que a ello atañe, está la obra del carmelita portugués Joannis de Silveira, la del padre Benito Arias Montano, la de Diego Baesa, la del escritor ascético del siglo XVI Tomás de Villacastín, la del padre Manuel Nájera y la del jesuita Juan de Pineda.

Resalta en esta colección la presencia de tratados sobre materias canónicas y teológicas, no se puede dejar de mencionar, por ejemplo, un libro que alcanzó celebridad, sobre todo porque era una obra clave para rendir exámenes dentro la carrera sacerdotal, se trata de la "Suma de la teología moral. Su forma: un diálogo entre el confesor y el penitente" de Jaime Corella. Se añaden a esta: la obra completa del Padre Domingo Viva en siete volúmenes

sobre teología escolástica, la del célebre navarro y rector de la Universidad de Coimbra Martín de Azpilcueta, el tomo del "Sabio instruido" del jesuita Francisco Garau y la "Suma de los casos de conciencia" del canonista portugués Manuel Rodríguez.

En el ramo de la homilética citamos los "Comentarios y discursos sobre los Evangelios de cuaresma" del Arzobispo de Charcas Don Gaspar de Villarroel y los sermones de Antonio Vieira en quince volúmenes.

En el campo de la literatura hay escasamente dos obras que nos dejan ver la afición de Velasco por Góngora, del que no sólo dispone de sus propias obras sino también del ejemplar escrito por el predicador peruano Juan de Espinosa Medrano "Apologético en favor de Don Luis de Góngora", que aparece por primera vez en letras de molde el año 1622 en Lima en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate.

Su relativa inclinación por el conocimiento de los clásicos se materializa en un volumen de Cicerón, una herodia dedicada a Ovidio del escritor Sebastián Alvarado, y otro libro destinado a objetar al filósofo y poeta romano Séneca.

Forman también parte de sus intereses lecturales importantes libros de historia. Están presentes el "Diccionario histórico" de Louis Moreri en 10 volúmenes, la "Historia de la conquista de

México" de Antonio Solís, del Inca Garcilaso de la Vega la "Historia general del Perú" y "La florida del Inca o historia del Adelantado Hernando de Soto" y del autor del Siglo de Oro Gonzalo de Illescas la "Historia pontifical y católica".

b) (4) Eusebio Benítez Maldonado (Testamento 1772)

El 13 de febrero de 1772, el presbítero domiciliario, Doctor Eusebio Benítez Maldonado, sintiendo quizás el peso de los años, se decidió a tomar precauciones para poner a salvo su alma, con este laudable motivo se encaminó hacia el estudio del escribano público de la Villa, Francisco Plácido Molina, a quien le solicitó faccionar su testamento (CNM EN 162 1772, 95-99v.).

Después de declarar no tener ascendientes ni descendientes legítimos, herederos forzosos ni necesarios, indicó su deseo de ceder y donar los bienes que se encontraban en su estudio a los religiosos franciscanos de Propaganda Fide de la Villa de Tarija, a cambio de misas en el número que determinasen el Superior y los religiosos del Convento. Para el efecto, exhibió ante el escribano Molina la razón de los bienes comprometidos en la que estaban descritas, una a una, las 108 obras bibliográficas en 357 volúmenes (CNM EN 162 1772, 95-97).

Su biblioteca, la más grande de cuantas han llegado a nuestro conocimiento perteneciente a presbíteros, se encontraba en un

gabinete pleno de misticismo. El mobiliario y la decoración consistían en una mesa de lectura en la que lucía el tintero sobre la salvilla con su salvadera y una silla; más allá, un canapé grande forrado de monfort colorado acompañado de cuatro taburetes. Arrimados a las altas y gruesas paredes de adobe empapelado, habían tres estantes de libros, uno grande de tres varas, en cuyo remate resaltaban las imágenes de bulto de Santo Domingo, San Francisco, San Juan Bautista, San Miguel y al medio de todos, majestuosa, la Virgen de la Concepción; los estantes pequeños también se hallaban puestos bajo la protección de otros tantos santos de la corte celestial. De la pared colgaban cincuenta y seis láminas de cristal, de una cuarta cada una, que contenían los versos de la letanía de la Virgen, más otras láminas mayores. Un "Cristo de naranjo" con sus cantoneras de plata, era venerado en un altar con dosel forrado en damasco colorado, en otro más austero ornamentado con damasco blanco se hallaba un crucifijo más simple. Acompañaban este conjunto varias repisas de madera pintada que sostenían varios santos, santas y vírgenes.

El Dr. Benítez recibió su formación sacerdotal en el Seminario de San Cristóbal de La Plata, donde llegó a doctorarse posiblemente en Teología. Al momento de elaborar su testamento, se encontraba avencindado en Potosí como presbítero domiciliario. Entre 1761 y 1771 fue administrador de la Cofradía de Santa Ana de la Iglesia Matriz en Potosí y como tal pagaba el 3% de sus

rentas para dicho Seminario. Hacia 1768, en calidad de albacea de Bartolina Abalos, fundó una capellanía de 4.000 pesos sobre unas casas en la misma Villa. (Datos comunicados por el Dr. Josep M. Barnadas).

El espíritu piadoso de Benitez encontraba correspondencia con la temática que predominaba entre sus libros. En efecto, más del 63% de su biblioteca era religiosa, sobresaliendo dentro de esta materia la homilética y la hagiografía. En el ámbito de las humanidades acaparaban su interés la literatura, la biografía y la historia.

Benitez fue un allegador acucioso de sermones, acumuló 47 volúmenes de diferentes autores. Se destacan la voluminosa obra del Padre Antonio Vieira, la obra titulada "Luz de verdades católicas" de Juan Martínez de la Parra, libro exitoso que entre 1699 y 1760 alcanzó quince ediciones; los libros del predicador francés Nicolás Caussin, los de Miguel Echevers, los del Padre Elso, Fray Ventura, Zalduendo, José Barcia Zambrana y otros.

La lectura sobre la vida de santos y santas subyugó a Benitez, pasaron y posiblemente repasaron por sus manos la vida de San Francisco, de San Juan de Dios, de Santa Getrudis, de San Cayetano, de Santa María Egipciaca, de San Francisco Borja, de San Simeón Estelita, de Santa Catalina, de Santo Domingo, de Santa Ana y Santa Rosalía.

Benitez se mantuvo al corriente de los lineamientos contrarreformistas impuestos por la Iglesia después del Concilio de Trento, lo demuestra el registro de un comentario sobre el Concilio de Trento y la Doctrina del Concilio de Roberto Belarmino.

El arsenal lectural de Benitez estaba formado por varios tratados sobre materias canónicas y teológicas, por ejemplo, un estudio de Guillermo Durando sobre Pedro Lombardo, arzobispo parisino del siglo XII autor de los cuatro libros de las Sentencias que resumen y sistematizan los comentarios hechos sobre puntos fundamentales del dogma cristiano (Hampe 1987, 537). Siguiendo esta misma temática están las obras teológicas de los jesuitas Francisco Garau, Domingo Viva y Juan Marín.

Los libros de liturgia y devocionarios son numerosos. Entre las Biblias y exégesis de ambos testamentos, encontramos la versión latina de la Biblia, conocida como Biblia Vulgata. Se suman a ésta los comentarios literarios y morales sobre la epístola de Jacob y las exégesis del libro histórico de Esther escritos por Murcia y Bolaños autores cuya identidad permanece en nuestro Catálogo sin aclarar.

Se mencionan también varios escritos de santos y personas venerables, entre ellos: Santo Tomás Aquino, San Gregorio Nacianceno, San Clemente Alejandrino, San León Papa y el Abad

Ruperto. Como gran lector místico, no le faltaron a Benitez las obras de la Doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús, las de Juana Inés de la Cruz y el popular libro en la Villa "Mística ciudad de Dios" de María de Jesús Agreda.

Obra importante en esta biblioteca son las "Cartas edificantes" en 16 volúmenes escritas por los miembros de la Compañía de Jesús desde sus misiones.

Entre las obras profanas debemos empezar anotando las de literatura en prosa y verso, área representada por la obra completa de Francisco Quevedo y Villegas, el "Quijote" de Miguel de Cervantes, el "Macabeo" en verso del portugués Miguel Silveira, una obra de Baltazar Gracián y Morales y otra de Juan de Tassis Peralta, famoso por sus extensos poemas de huella gongorina.

La historiografía no fue ajena a sus intereses, figura la "Historia de la Conquista de México" de Antonio de Solís, el ejemplar de Bernardo José Alderete "Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias", un libro titulado las "Maravillas de Roma" y algunas biografías.

Desde la placidez de su estudio, Benitez no dejó de seguir el pulso del siglo XVIII europeo, poseía, por ejemplo, la obra completa en 14 volúmenes del benedictino Fray Jerónimo Feijóo,

también el "Espectáculo de la naturaleza" de Noel Antoine Pluche que acercaba la mente de los potosinos a las ciencias modernas.

c) (9) Manuel Arrueta (m. 1782)

Manuel Arrueta nació en La Plata en el hogar de María González y Domingo Arrueta y fue presbítero domiciliario de Potosí.

El 5 de febrero de 1782 extendió su última voluntad, en la que declaró consistir su hacienda en la "casa donde vive", situada en la "calle que es entrada para la que va al Monasterio de Santa Mónica", los libros de su uso, dos esclavas, muebles y 200 marcos de plata labrada. En este documento dejó también expresado su deseo de que la obra de Polanco "en nueve tomos de a folio y tres en cuarto el cual es mi voluntad donarlos al convento de la Merced de la ciudad de La Plata a con cargo de doze misas" (CNM EN 172 1781-1782, 405-409).

Los escasos libros que dejó a su muerte el clérigo Arrueta, son el testimonio de su exclusivo interés por los temas religiosos, encontramos 10 volúmenes de sermones, 2 obras de teología moral y otros libros sagrados que no hemos podido identificar adecuadamente.



d) (14) Joseph Patricio Gutiérrez¹ (m. 1787)

El cura Joseph Patricio Gutiérrez fue propietario de la Doctrina de Siporo en el partido de Porco, pequeño poblado minero en el que vivía cuando falleció a principios del año 1787 (CNM CGI 563 1787, 3-18v.).

Gracias al estudio realizado por Alberto Crespo Rodas y otros historiadores sobre la hacienda de Siporo (Crespo Rodas et al. 1984), podemos alcanzar un panorama cabal del ambiente donde se desarrolló J. P. Gutiérrez, por lo menos en lo que hizo a sus últimos años.

Siporo se encuentra situado en plena puna potosina. Contrastando con la aridez del paisaje y el exterior de la casa de hacienda, construida en adobe y por arquitectura nada más que una simple hilera de habitaciones sobre una explanada de tierra, estaba el interior ricamente decorado con una colección tan grande de lienzos que causó la admiración del nuevo administrador Indalecio González de Socasa, cuando la visitó por primera vez a tiempo de recibir el inventario de bienes de los que se hacía cargo en abril de 1797.

El ambiente culto de la casa se complementaba con una biblioteca

¹El investigador Edgar Valda dedicó un estudio a la biblioteca de Joseph P. Gutiérrez, publicado el año 1990.

compuesta por más de 50 volúmenes de libros, estaban la difundida obra de la Abadesa soriana María Jesús de Agreda "Mística ciudad de Dios"; las "Ordenanzas del Perú"; la "Monarquía Indiana" de Fray Juan de Torquemada; la "Historia de la conquista de México" de Antonio Solís; la Vida de San Francisco Borja, ejemplar probablemente debido a la pluma del jesuita Juan Eusebio Nieremberg, 10 volúmenes del difusor de las ideas de la Ilustración en hispanoamérica Benito Jerónimo Feijóo; la "Historia Pontifical y Católica..." del canónigo Gonzalo de Illescas, la Vida de Santo Toribio, las "Peregrinaciones" de Fernán Méndez Pinto, 14 volúmenes de la obra ascética de Fray Luis de Granada, ésta es la colección más completa del pensador dominico que conocemos en la región de Potosí, finalmente, otros 14 volúmenes en latín (Crespo Rodas et al. 1984, 108)¹.

Contigua a la hacienda de Siporo se encontraba la de Siporillo, en la que otra pequeña colección bibliográfica hacía las delicias de los lectores, estaba constituida por las vidas de Santa Teresa y San Estanislao, "ocho hechos latinos y de romance", dos libros de Feijóo y "dies hechos de la obra de Fray Luis de Granada" (Crespo Rodas et al. 1984, 98).

En 1639, uno de los propietarios edificó tres iglesias, una de ellas "parroquial en el pueblo de Siporo, llamada Purísima Concepción, con dos capillas colaterales, sacristía, bautisterio,

¹La identificación de las obras corresponde a nuestro trabajo.

torre con sus campanas y cementerio" (Crespo R. et al. 1984, 60). Podemos conjeturar que al lado de dicha parroquia, tuvo su vivienda Gutiérrez en la que se conservaban sus 182 volúmenes, según el inventario, algunos guardados en dos petacas y otros colocados en un estante.

El 16 de enero de 1787, producido el deceso de Gutiérrez, el juez subdelegado de Porco instruyó al regidor Dn. Joseph de Elorga se encargase del inventario de bienes, el que se llevó a efecto en presencia de su hermano natural Gavino Gutiérrez. El avalúo de los libros, por no haber podido los tasadores conciliar criterios, tuvo que ser hecho en dos oportunidades, el primero, llevado a cabo el 28 de febrero de 1787 por el abogado Isidro José Cabero y de Nicolás Orense muestra precios ligeramente subidos con relación al segundo, en el que intervino el abogado Joaquín Orozco. Concluyó todo el trajín el 13 de marzo del mismo año con el remate de los libros (CNM CGI 563, 9v-18v).

Respetando la primera obra asentada en los inventarios, encontramos la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino en 11 volúmenes, faltándole el 1° para completar la colección. De similar género son las sumas espirituales de José Faustino Cliquet, la del predicador dominico español San Vicente Ferrer, la de Francisco Toledo, Manuel Rodríguez y otros.

Hay que mencionar un importante lote de libros de rezo y

liturgia, entre ellos, un breviario antuerpiano publicado en Antwerpen (Amberes), dos breviarios encuadernados, uno en pasta negra y el otro en tafilete colorado, es decir, en cuero delgado, bruñido y lustroso; un diurno forrado en paño grana con seis broches de plata, un libro de preparación para la misa y la abultada obra del "Año Cristiano" en 18 volúmenes de Juan Croiset que contiene los rezos diarios de todo el año; asimismo, un oficio de Santos, otro de oraciones evangélicas, las Dominicas o trozos de la Biblia que corresponden a la lectura de la misa de cada domingo cuyo autor, según el inventario, es Jacinto López Parrocho.

Gutiérrez colectó varios tratados de materias teológicas y canónicas: de Daniel Concina "Teología cristiana, dogmático-moral", de Jaime Corella su "Práctica del confesionario", de Guillermo Durand el 5º tomo de la "Teología Escolástica", los "Pensamientos teológicos" de Nicolás Jamín, el "Tratado de la confianza en la misericordia de Dios" de Juan José Languet, el "Prontuario de la teología moral" de Francisco Lárraga, el "Índice práctico moral para sacerdotes que confiesan moribundos" de Francisco Javier Lazcano y otros.

No fueron las pláticas su afición, pero en esta colección aparece por primera vez la obra de un orador francés, que después frecuentará el resto de las bibliotecas privadas religiosas y aun las no religiosas, nos referimos a la colección de los sermones

de Juan Bautista Massillon en 12 volúmenes, traducidos al castellano al iniciarse la segunda mitad del siglo. A Gutiérrez le faltaba el primer volumen en el momento de la inventariación de su biblioteca.

Acompañando este conjunto de obras sagradas encontramos algunas exégesis y comentarios sobre la Biblia, 7 volúmenes referidos al Concilio de Trento, el catecismo romano compuesto por una disposición del mismo y una diversidad de obras ascéticas.

En materia mundana sobresale a primera vista la inquietud de Gutiérrez por consultar libros sobre gramática. Están todas las obras de Nebrija: su gramática, el arte retórica y el diccionario latino-hispánico; también aparece la gramática escrita por el traductor de Cicerón, Pedro Simón Abril, luego, una prosodia y otro ejemplar con reglas de géneros, además, un diccionario de sinónimos, presente sólo en su biblioteca, titulado "Gradus ad Parnasum" y los dos diccionarios de latín-español de Pedro Salas. Este conjunto algo abultado de obras de consulta sobre la lengua, que no son libros de lectura, nos hace suponer que Joseph Patricio Gutiérrez pudo haber tenido inclinación a escribir o por simple erudición.

Su curiosidad intelectual le tuvo al tanto del pensamiento ilustrado del siglo XVIII, tenía en su poder un libro de Pedro

Rodríguez de Campomanes, lamentablemente la lista no registra el título de la obra.

Finalmente, dentro una miscelánea de obras hay una particular que no se encuentra en otros inventarios, se trata de un "Método de construcción" de Francisco Pastor. Agregamos a este lote la popular obra de medicina de Madama Fouquet, destinado a quienes, faltos de médicos, debían autorecetarse; algunos libritos de filosofía, dos ejemplares repetidos del fabulista griego Esopo, un Cicerón y un Quinto Curcio. En obras de literatura apenas se registra el Quijote de Miguel de Cervantes.

e) (16) Tomás de Solís Bango (m. 1787)

El presbítero limeño Tomás de Solís Bango, después de una estadía de al menos 23 años en Potosí, falleció en 1787 cuando ejercía como cura de la parroquia de indios de San Pedro a los pies del Cerro (CNM CGI 566 1787).

El historiador Josep M. Barnadas, según investigaciones aun inéditas, supo por las fuentes documentales del Seminario San Cristóbal de La Plata (14, ff.3v, 16, 18, 75; 16 ff.23, 159) que Solís Bango fue Licenciado, posiblemente en Teología; doctrinero y vicario de Mikani (1764, 1769); doctrinero en Kaysa (1769-1772) y en la parroquia de San Francisco el Chico de Potosí (1772-...).

En el testamento extendido el 1 de abril de 1787 dio a conocer que fue hijo legítimo de Isabel de Solórzano y Bernardo Solís Bango. Este mismo documento contiene la descripción de los bienes del clérigo. Estos consistían en una casa situada en la esquina de la plaza y calle de la carnicería de la ciudad de la Plata, cinco ornamentos de tisú en varios colores, dos albas con encaje de palmas, libros, una caja de plata labrada, un cáliz de oro, ropas y otros efectos menores. Solís mandó que estos bienes sean entregados a los clérigos a cambio de la celebración de misas por la salvación de su alma.

El 26 de abril de 1787, se efectuó el inventario de bienes. El ítem de libros arrojó 27 títulos en 54 volúmenes. El 24 de mayo del mismo año, Sebastián González y Juan José Vargas, nombrados para tasar los libros, efectúan su labor, con 58 volúmenes, es decir, 4 más de los que aparecían en el inventario, todos por 170 pesos (CNM CGI 566 1787, 13v-14v, 39-40). El libro de rezos el "Año Cristiano" de Croiset en 18 volúmenes y uno de los breviarios, son los que se cotizaron a mayor precio: 36 y 25 pesos respectivamente.

Aparte de la diferencia del número de volúmenes registrados entre el inventario y la tasación, realizado un cotejo más minucioso entre ambos documentos, encontramos todavía algunas otras diferencias, en realidad se trata de equivocaciones cometidas durante el avalúo: dos libros que se hallaban juntos en el

inventario, el de Eusebio Nieremberg y el Catecismo romano, fueron después tomados por uno sólo, anotándose "Catecismo romano de Nieremberg". Otra falla se cometió al apuntar en la tasación "Ceremonial de Eulalia" en vez de "Ceremonial de Olalla" como reza en el inventario. Finalmente, en esta relación aparece una "Carta pastoral de Dn. Francisco Laredo" y en la tasación el autor es mencionado como Valero; puede ser correcto cualquiera de los dos asientos. Estos errores nos han llevado a pensar que la tasación pudo haberse hecho sobre la base de lo descrito en el inventario y no ante la presencia física de los libros, cosa no del todo extraña, pues, similar circunstancia notamos al revisar el avalúo de libros de J. Patricio Gutiérrez. En éste se dice "Breviarios en pasta negra de Cuerpo, si son nuevos sinquenta pesos" o "Lárraga si es de la primera edición tres pesos, si es segunda vez añadido en ocho", dudas que los peritos podrían haber absuelto de encontrarse frente a los libros.

Pasando a comentar acerca del contenido de la biblioteca, hemos de decir que todas las obras, excepto dos, están circunscritas a materia sagrada destinadas a cumplir con sus obligaciones sacerdotales. Las dos obras que salen del conjunto son el de medicina de Madama Fouquet y el "Itinerario para párrocos de indios en que se tratan las materias más particulares tocantes a ellos para su buena administración" que usualmente se la considera más una obra de historia que religiosa.

Varios libros litúrgicos y de rezos componían el pequeño recurso bibliográfico de Solíz: el "Año Cristiano" de Jean Croiset en 18 volúmenes, el "Ceremonial romano de la misa rezada" de Bartolomé Olalla, dos breviarios, cada uno en cuatro cuerpos, uno de ellos antuerpiano, cinco diurnos para los oficios de Pentecostés, Corpus Cristhi, Navidad, Epifanía y Todos Santos y otro oficio de santos nuevos. Se sumaba a éstos un ritual o ceremonial para la administración de los sacramentos de Frutos Bartolomé Olalla y Aragón.

Para cumplir con su labor de evangelización con los indios contaba con el "Catecismo romano" mandado componer por el Concilio de Trento. Se valió, asimismo, de los tres volúmenes de "conferencias" del predicador francés Juan Bautista Massillon. Cerrando el conjunto bibliográfico se halla un "Vocabulario eclesiástico", frecuente en las bibliotecas religiosas.

f) (24) Rafael Tadeo Gutiérrez (m. 1807)

Rafael Tadeo Gutiérrez, potosino de nacimiento, fue hijo legítimo de María Josefa Ojeda y Gregorio Gutiérrez (CNM EN 140 1807, 397-450). El historiador Josep M. Barnadas nos dejó saber que Rafael Gutiérrez fue Bachiller (¿en Teología?) y que tuvo una capellanía de 4.000 pesos fundada por el bachiller Pbro. Andrés Vargas, sobre las haciendas "Urqani" y "Arkani" (Pumapampa) (1770-...) (Archivo del Seminario de San Cristóbal de La Plata, 17, ff.14-

14v.). En el testamento de Gutiérrez suscrito el 24 de febrero de 1807 declaró por bienes la hacienda de Mondragón, tres esclavos, siete mulas de silla, cuatro burras, ropa, libros, muebles y plata labrada. Designó sus herederas a las Iglesias de Tarapaya y Santa Lucía para beneficiar con ello a la salvación de su alma.

Tras su deceso, el 3 de marzo de 1807, se llevó a cabo el consabido inventario de bienes, solicitado por su albacea Mariano Orihuela. El documento permite examinar la biblioteca privada del clérigo que se hallaba en Tarapaya, compuesta por 108 títulos en 259 volúmenes; el manuscrito muestra además otros "siete libros de a folio en Pergamino viejos" y "Treinta y quatro entre quarto y octavo en Pergamino todos truncos y viejos", que por razones obvias no se han podido identificar, con ellos el número total de volúmenes es de 300. Posteriormente, el abogado José María Lara procedió al avalúo de los libros, efectuado el cual 247 volúmenes hacían 342 pesos. Demostrando una gran estima por su colección, Gutiérrez la colocaba en un estante grande "achinado con sus perfiles de oro" (CNM EN 140 1807, 411-417v, 429-433v).

La obra más cara, por su encuadernación y ornamentos, resultó ser el juego de breviarios en tafilete colorado con perfiles de oro y sus respectivos estuches, preciados en 50 pesos; por la importancia del texto, el ejemplar la Teología Moral del teólogo y doctor de la Sorbona Honorato Tournely, en 17 volúmenes,

mereció el precio de 30 pesos (más de un peso por volumen); la Biblia Sacra en castellano y latín en 8 volúmenes, por tener defecto los dos tomos del Nuevo Testamento, fue cotizada sólo en 25 pesos (casi tres pesos por volumen). Por lo general, el tasador José María Lara, puso el precio de un peso a cada volumen que integraba la colección.

Algo más del sesenta por ciento de la biblioteca está integrada por obras de carácter religioso; materia en la que destacan los tratados teológicos y canónicos, los textos de liturgia y devoción, las Biblias y exégesis del Antiguo y Nuevo Testamento, y los sermones.

Entre los tratados teológicos y canónicos citamos a Honorato Tournely con dos obras sobre teología moral y escolástica; a Daniel Concina con su "Teología moral", al Padre Luis Vicente Gotti con la "Verdadera Iglesia de Jesucristo", la obra en portugués del abogado Francisco Saraiva de Sousa: "Báculo pastoral de flores e exemplos colhidos da varia e authentica historia espiritual...", un tratado de censuras eclesiásticas, una obra sobre Teología reformada del papa Inocencio, el popular "Prontuario de la Teología Moral" de Francisco Lárraga, la "Subcepción Pontificia" del Padre Luis de la Puente, de Martín de Azpilcueta su "Manual de confesores y penitentes", un "Tratado de las cuestiones de la Teología moral" del padre Mateo Moya, registrada también en la biblioteca de los jesuitas de la Misión

de Buena Vista (Llanos del Mamoré) y muchas otras obras.

Los textos de liturgia y devoción son asimismo numerosos, figuran, por ejemplo: El "Año cristiano de los Santos de España" en 13 volúmenes, el "Arco iris de la paz..." de Pedro Santa María y Ullóa, el frecuentísimo libro de " El año cristiano" de Croiset, tomos muy viejos según el inventario, un "Año Panegírico" en 6 volúmenes, un "Santoral Cisterciense", la "Visita de enfermos y ejercicio santo para ayudar a bien morir" de Antonio Arbiol y Diez, etc.

Los sermones fueron su verdadera atracción, tiene un buen surtido de ellos, destacan por su actualidad los traducidos de la lengua francesa, estos son, los de Esprit Flechier, Juan Bautista Massillon en 13 volúmenes y los de Luis de Bordialue en 16. Mencionamos también las "Pláticas" de Pedro Leal y Figueróa, los sermones de Jacinto de la Parra, los del Padre Segneri, los del predicador Carmelita Eliseo, otras pláticas de Cuaresma posiblemente de Manuel Guerra y Rivera autor conocido en Potosí, las "Pláticas panegíricas y morales sobre el canto del Magnificat" cuyo autor desconocemos, la obra póstuma del jesuita Jerónimo Elso escrita en Lima y publicada en Madrid, los "Sermones fúnebres" del también jesuita español Manuel Nájera, los "Evangelios sobre los domingos de Adviento y de todos del Año" del Arzobispo de Charcas Fray Gaspar de Villarroel, etc.

Rafael Gutiérrez tenía también Biblias y exégesis de ambos testamentos, de la misma manera, historias sagradas como la "Historia del Viejo y Nuevo Testamento" de Carlos Antonio Erra, común en las bibliotecas privadas potosinas, algunas vidas de santos y, por último, dentro del mismo tema religioso, encontramos la "Vida de Cristo" de Fray Fernando de Valverde y probablemente de este mismo autor un "Poema del santuario de Nuestra Señora de Copacabana".

Trasladándonos al campo de lo profano nos encontramos con algunas obras de historiografía, están, una "Historia de Wanton" o "Viajes de Wanton", el "Compendio de la historia de España" de Jean Francois Philipotheu Duchesne, "El héroe español: historia del emperador Teodosio el Grande..." de Esprit Flechier, ambas traducidas al castellano por el escritor José Francisco Isla y "La primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España" del cosmógrafo Pedro de Medina.

Resaltan dentro del conjunto varias obras escritas por autores del siglo XVIII; en primer lugar hemos de citar al benedictino Benito Jerónimo Feijóo, de quien el doctrinero de Tarapaya poseía la obra completa en 16 volúmenes. Estaban también en sus anaqueles 12 tomos truncos de los escritos científicos de Noel Antoine Pluche "Espectáculo de la naturaleza ...", los también voluminosos ejemplares del Archivero de la Real Junta General de Comercio Miguel Jerónimo Suárez intitulados "Memorias

instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria..." y las "Memorias eruditas para la crítica de artes y ciencias ..." de Juan Martínez de Salafranca.

Consignamos también una mixtura de obras profanas. Están la "Instrucción de escribanos" de Joseph Juan y Colom y un libro titulado "Materias de Albaceas en latín"; dentro la lexicografía: un "Tesauros verborum" y un "Vocabulario antoniano"; luego, el libro de medicina de Madama Fouquet, el de recetas culinarias "Arte de cocina", probablemente, de Francisco Martínez de Montañón, de igual manera, una biografía: "Vida y virtudes" del Obispo de México Juan de Palafox y una obra trunca de la literatura del Siglo de Oro español "La pícaro montañesa" de Francisco López de Ubeda.

Para terminar, es importante mencionar que el clérigo Rafael Gutiérrez, a diferencia de otros curas, tenía en su biblioteca privada algunos libros en lenguas indígenas, estos son: "Vida y milagros de Jesucristo" en aymara y castellano, una "Doctrina cristiana en lengua quichua" y una "Gramática de la lengua aymara" que podría ser atribuible a Ludovico Bertonio o Diego de Torres Rubio.

g) (32) Mariano Bravo Bovadilla (m.1819)

Fallecido el presbítero del Santuario de Manquiri, Mariano Bravo

Bovadilla, el 14 de julio de 1819, su albacea, Dn. Eduardo Subieta, solicitó el inventario de bienes, llevándose éste a efecto 15 días después, es decir, el 29 de julio. Su patrimonio consistía en libros, ropa y muebles (CNM EN 200 1819, 700-709).

Su abuelo, Lorenzo Bravo en 1740 y su padre Joaquín Bravo Bovadilla en 1791, explotaron el ingenio Alantañana. A la muerte de Joaquín, su esposa María Gareca continuó con la explotación, hasta que por su avanzada edad tuvo que darlo en arriendo, pues el único hijo que tenía, Mariano, había abrazado la carrera eclesiástica (Tandeter 1992, 182-183).

Fue nombrado tasador de los libros Ignacio Sanginés. En el inventario se especificó los títulos de 21 obras y por encontrarse trancos 14 volúmenes fueron anotados sin distinción en un sólo ítem; sumaron entre todos 56 volúmenes que fueron avaluados en 213 pesos (CNM EN 200 1819, 704-705).

El 60% de sus obras son de tema religioso, en materia profana se encuentran 3 diccionarios, 2 textos de jurisprudencia y uno de medicina. Entre los diccionarios sobresale el de inglés-castellano.

Bravo, era propietario de dos ejemplares publicados en la segunda mitad del siglo XVIII que arrastran la mirada, pues, no los hemos encontrado en ninguna otra biblioteca privada que no sea la suya.

En primer lugar citamos el "Statu Ecclesiae et legitima potestate Romani Pontificis Liber singularis ad reuniendos dissidentes in religione christianos compositus" que en pocos meses alcanzó cuatro ediciones y fue traducido a varios idiomas, pero, le valió la persecución a su autor, el prelado y teólogo católico alemán Juan Nicolás de Hontheim, que escribió bajo el seudónimo de Febronio cuestionando la infalibilidad del Papa. En respuesta a este libro y en franca polémica con él, se estamparon los escritos del jesuita Francisco Antonio Zaccaria, intitulados "Anti-Febronio...o sia Apologia polemico-storica del primato del Papa" y "Anti-Febronius vindicatus", uno de cuyos ejemplares guardaba el presbítero Bravo Bovadilla.

2.2. AZOQUEROS, DUEÑOS DE INGENIOS Y MERCADERES DE PLATA

En este grupo social hacemos figurar a los individuos cuya principal ocupación giraba en torno a la industria minera, unos como empresarios y otros como mercaderes de plata.

Los azoqueros, constituidos en un Gremio que nunca pasó de los cuarenta miembros, pertenecían a la cúspide de la élite señorial y fueron los empresarios más acomodados de Potosí, dueños de grandes caudales, de minas, ingenios y poseedores a su vez del derecho a la mita indígena; entre los lectores potosinos figuran dos de ellos: Juan de Lizarazu uno de los fundadores de dicho Gremio y Luis de Orueta. Por debajo de los azoqueros de la Villa

estaban los azogueros o "mineros de fuera", despreciados y marginados de los privilegios que proporcionaba la Corona a la minería (Buechler 1989, 433); perteneciente a este sector contamos con la presencia de Gregorio López Boado.

Junto a los azogueros, o frente a ellos, pues, la rivalidad era grande, se encontraban los mercaderes de plata, hombres tan poderosos como los primeros, que tenían a su cargo el rescate de plata para entregarla a la Casa Real de Moneda que la utilizaba en la acuñación de la moneda, asimismo se ocupaban de la provisión de créditos y artículos indispensables para la industria minera de la región (Buechler 1989, 20-21; Saguier 1992, 115). En este importante oficio, conseguido a través de remate público, encontramos a Pedro Prudencio Pérez.

En el proyecto de la dinastía de los Borbones para sacar de su atraso a la minería de Potosí como medio para mejorar la de España, se tomaron una serie de medidas que cupo implantarlas al funcionario "ilustrado" Jorge Escobedo y Alarcón, primer intendente de Potosí. Entre estas medidas, se hallaba comprendida la fundación de la Academia o Escuela de Minería (1779), destinada a abrir los ojos del gremio de azogueros a los alcances del progreso y la promoción de las ciencias, pues, se consideraba que su atraso había contribuido poderosamente a la decadencia del centro minero. Escobedo, el día de la inauguración de la Academia, no escatimó adjetivos para referirse al gremio como

"empobrecido, ignorante, desaplicado, conservador, corrupto y carente de autorespeto como de la estima de los demás" (Buechler 1989, 4). Diez años más tarde, con el mismo objetivo de salvar de sus tropiezos a la minería y de sacar de la supina ignorancia a los azogueros, durante el gobierno del sucesor de Escobedo, Don Juan del Pino Manrique, se viabilizó la llegada de la Misión alemana encabezada por Nordenflicht, que hizo su arribo a Potosí el 24 de enero de 1789. Hechos los primeros exámenes sobre la situación, esta Misión concluyó que "la ignorancia era la principal causa de la baldante decadencia que afligía a la industria minera en aquella región" (Buechler 1989, 180).

En efecto, los elencos bibliográficos de esta categoría social, corroboran su notable desafecto por los textos científicos y técnicos relativos a su campo de acción. Un ejemplar marca la excepción el "Arte de los metales" del Padre Alvaro Alonso Barba en manos del azoguero de Ubina Gregorio López Boado. No en vano se decía que estos empresarios dependían de los beneficiadores para resolver cualquier problema técnico que afrontasen.

Otra característica lectural de este grupo es que, excepto el azoguero de Porco Gregorio López Boado, los otros tres personajes: Pedro Prudencio Pérez, Juan de Lizarazu y Luis de Orueta, no muestran una desmedida vocación por los textos religiosos como otros propietarios de bibliotecas y, por el contrario, prueban su vocación por la historiografía.

a) (1) Pedro Prudencio Pérez (m. 1767)

El mercader de plata Don Pedro Prudencio Pérez nació en Pamplona, Navarra como hijo legítimo del matrimonio de Joseph Pérez de Lamas y de María Equiduana y Artazcos. Por su testamento de 17 de diciembre de 1763 (CNM EN 165 1767, 246-257), se sabe que llegó a América en los navíos del Capitán Salvador García, como comisionario de encomiendas y efectos que debía entregarlos en Buenos Aires. Su permanencia en esta ciudad debió ser algo prolongada, así lo deja entrever la descendencia de hijos naturales que dejó allá.

En 1734 se encontraba establecido en Potosí como uno de los principales mercaderes de plata, actividad en la que acaparó el 45% del rescate anual de este metal (Tandeter 1992, 157). Catorce años después, el 6 de agosto de 1750, contrajo matrimonio con Doña Antonia Irigoyen, hija de Dn. Gerónimo Irigoyen y de Da. Clara Josepha de Sequeiros. De este matrimonio sobrevivió sólo un vástago: Joaquín (CNM EN 165 1767, 249). De la unión de su hijo ilegítimo Fermín con Da. María Josefa Quizado de Ortega, nacieron Manuela, Mariano, Melchora y Joaquín. Los tres últimos fueron peritos en la actividad minera, en especial Melchora que vendría a ser la segunda esposa de Pedro Vicente Cañete (Buechler 1989, 322). El mismo año de su llegada, Prudencio Pérez empezó a trabajar el ingenio de Guariguari, sin embargo, fueron sus actividades mercantiles las que le dejaron acumular tantos

caudales, que en varias ocasiones se ofreció a prestar sumas considerables a la Real Hacienda (Buechler 1989 322-323).

Parece que la suerte no le acompañó hasta el final de su vida, según él, la fortuna hecha la perdió al hacer inversiones en minería, a tal extremo dijo llegar su pobreza, que prefería no se tome inventario de su ropa blanca y de color por el mal estado en que se hallaban; en cierta medida, parece que Dn. Pedro Prudencio exageraba, pues, como se verá líneas abajo, tenía aun varios bienes, entre ellos, baste mencionar por ahora tres esclavos, cuya posesión en la época era un signo por el que se podía aquilatar la posición social y económica de una familia.

El 27 de junio de 1767, días después de su deceso acaecido el 19 de junio, Andrés Sánchez Dorado, regidor y alferéz real de Potosí y el regidor y alcalde ordinario Juan Francisco Argandoña y Echeverría, cuya biblioteca también figura en el presente trabajo, realizaron el inventario y la tasación de sus bienes. Entre los de mayor monto constaba un ingenio, la casa, dos esclavas y un negro criollo. En el almacén de su domicilio se registró una caja grande de madera, con chapa y llave, en la que se encontraron los libros de su pertenencia, junto a cenefas de damasco y 19 abanicos ordinarios (CNM EN 165 1767, 265v.-273).

La biblioteca de Prudencio es corta, en especial si hemos de fijarnos en el número de títulos que sólo alcanzan a nueve, pero,

editados en 84 volúmenes, esto es lo que se tiene anotado en el inventario. Llama en primer lugar la atención, por su voluminosidad, el libro cuyo asiento reza "Setenta y siete tomitos de la antigüedad Bascuense", éste, posiblemente en octavo, por eso de los "tomitos", puede tratarse de la "Apología de la lengua vascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario geográfico-histórico de España" de Pedro Pablo Astarloa, que, años después, reaparecerán en la biblioteca de su coterráneo Luis de Orueta, pero, en ésta, en un sólo volumen. Sobresalen por su actualidad los cinco volúmenes del libro español más destacado del Siglo de las Luces español, el "Teatro crítico universal" de Benito Jerónimo Feijoo. Acompañan estos textos el de medicina de Madama Fouquet, dos obras de historia, una de ellas sobre las guerras civiles de Francia, debida a la pluma de Enrico Caterino Dávila, en la que se describen las guerras contra el movimiento protestante; la otra, es la historia de Vicente Bacallar y Sanna, intitulada "Comentarios de la guerra de España e historia de su Rey Felipe V el Animoso, desde el principio de su reinado hasta el año 1725", referida claramente al primer rey de España de la Casa de Borbón, creador de la Real Academia de la Lengua (1714) y de la de Historia (1738); dos libros de fondo religioso, uno de ellos manuscrito "Constancia de la fe" de Juan Cortés Osorio, que en su versión impresa se hallaba en la biblioteca de las Misiones jesuitas de Buena Vista; un libro de teatro de fray

Felipe de la Gándara "Palmas y triunfos del reino de Galicia", editado en Madrid el año 1678 gracias al auspicio económico del minero potosino Antonio López de Quiroga; por último, "dos libritos en francés", que sugieren el conocimiento de Prudencio Pérez de esta lengua. Esta pequeña biblioteca muestra en cierta manera a una persona interesada por estar al día con las ideas "ilustradas", pensemos en Feijóo; poseedora, asimismo, de una cultura general y aferrado a los recuerdos de su país natal, Vizcaya.

b) (5) Gregorio López Boado

El azoguero Gregorio López Boado, "minero de fuera", había nacido en Lima y terminó sus días hacia el 6 junio de 1772, en el ingenio de su propiedad llamado Fierro-Ingenio, en Ubina, partido de Porco. En conocimiento de este hecho, el alcalde de minas Dn. Luis de Ojeda dispone la preservación de la sucesión y su traslado con tal objeto a La Plata, al Juzgado Mayor de Bienes, hasta que fuera entregada a sus hijos menores legítimos que se encontraban en el Cuzco (ANB Minas T. 49 No.1).

Los inventarios faccionados en presencia del corregidor Gregorio Manrique de Lara, en la Villa de Talavera de Puna a 9 de junio del año 1772, revelan además del ingenio mencionado el de San José, por otro lado, plata labrada, muebles y una bibliotequita compuesta por 19 volúmenes (ANB Minas T. 49 No.1, 7v-8), según

el inventario de bienes.

Su espíritu religioso le hizo inclinarse por los libros de rezos y espiritualidad, como un Flos Sanctorum, una novena de Santa Getrudis, oraciones a San José, los "Estragos de la lujuria y sus remedios" de Antonio Arbiol, una obra no identificada del escritor ascético español y obispo Juan de Palafox, los populares libros "Ramillete de flores..." y "Luz de la fe y de la ley" de Juan Bussieres y Jaime Barón y Arín, respectivamente.

Rompe este conjunto místico, primeramente, un par de obras que en Potosí sólo han de hallarse en su biblioteca, "El arte de los metales" del padre Alonso Barba, destinada a asistir a López en su oficio de azoguero y una obra famosa traducida a varios idiomas modernos en esa época "Las aventuras de Telémaco" de Fenelón, libro de recreación en el que su autor, valiéndose de la sátira, sostiene ideas adversas al absolutismo. Finalmente, un librito de aritmética y el de Andrés de Valdecebro "Gobierno general, moral y político hallado en las fieras y animales silvestres...".

c) (11) Juan de Lizarazu (1712-1783)

Juan de Lizarazu nació en Ollantaytambo, Cuzco, en 1712. A la muerte de su padre, Dn. Jhosep de Lizarazu, nacido en Potosí y avecindado en el Cuzco después de haber contraído matrimonio con

la "acaudalada cuzqueña Margarita Rosa Centeno" (Buechler 1989 327), la familia se trasladó a Potosí en posesión de los bienes patrimoniales y el cargo hereditario de Tesorero de la Casa Real de Moneda, que fue ejercido en primera instancia por el primogénito Antonio y una vez fallecido éste, por Juan, quien, gracias a este oficio, percibía anualmente la suma de 18.000 pesos (ANB Minas T. 38, No 6).

La generación potosina de los Lizarazu "considerados primeros en la nobleza potosina" (Buechler 1989, 327) y "verdaderos magnates ... con conexiones en La Plata, Cuzco, Lima y Buenos Aires" (Aillón 1996, 38), provenía por la línea paterna del peninsular Juan de Lizarazu Beaumont y Navarra, oidor de las Audiencias de Quito y Charcas, y por la materna de los Centeno, "familia potentada del Cuzco que basaba su poder en el dominio de la tierra, en el cobro de diezmos y en el ejercicio de cargos públicos" (Aillón 1996, 39).

Se sabe por la historiadora Esther Aillón que Don Juan de Lizarazu, hijo, durante sus años potosinos, es decir, desde su arribo en plena juventud hasta su muerte, construyó una fortuna que reunía "12 haciendas de diverso tamaño conformado por Caraparí y Pilaya, a orillas del río Grande (Prov. de Pilaya y Paspaya); Conapaya, en el camino entre Potosí y Chuquisaca; Melena y San Pedro, en el valle de Mataca; Ulti y Coraguari, en el partido de Porco; Ingahuasi y las tierras anexas de

Copavilque, en Pilaya y Paspaya; Ticala y Cucho Ingenio (Aillón 1996, 63-64).

Fue sucesor de dos mayorazgos, en Pamplona (Navarra) y el de los Zentenos y Carabeos en el señorío de Yecla, ciudad de Rodrigo (ANB Minas T. 38, No. 6, 6v.-7v.). Pero fue gracias al ejercicio de azoguero que Juan se convirtió en uno de los hombres mas acaudalados y el más grande de los propietarios de ingenios en la Villa, así lo afirman dos estudiosos de la historia potosina (Buechler 1989, 329-330; Tandeter 1992, 176). Constituían también sus bienes un tambo y una casa en la calle de San Pedro en La Plata y una casa en Potosí, que según Buechler fue la que dejó deslumbrado por su suntuosidad al naturalista alemán Thaddeus Haenke (Buechler 1989, 329). Fallecido su hermano el presbítero y oficial de la Santa Inquisición en Potosí, Joseph Lizarazu, sus bienes fueron también a engrosar el patrimonio de Juan (Buechler 1989, 331).

Juan de Lizarazu, como muchos potentados de la época, pretendió un título nobiliario, bajo el nombre de Conde de Casa Real de Moneda. Le fue concedido a cambio de una contribución de 25.000 pesos destinados al financiamiento de las guerras de Felipe V. Su hijo Fernando VI, el año de 1753, confirmó el título con la categoría de hereditario.

Al fallecer Juan de Lizarazu en La Plata el año 1783, su fortuna

fue valuada en 499.808 pesos y pasó a manos de su viuda, la Condesa Martina López Lisperguer Nieto, hija del oidor charqueño José de López Lisperguer. Martina antes de su muerte ocurrida en 1800, dejó distribuidos sus bienes entre cuatro de los cinco hijos habidos en el matrimonio: Felipe, Juana, María del Carmen y María Josefa. La quinta hija, Rosa, hizo renuncia de cuanto le correspondía para ingresar al Convento de las Carmelitas en Potosí (CNM EN 1782).

El inventario de bienes faccionado a pedido de la viuda el 22 de enero de 1784, contiene también el de la biblioteca (ANB Minas T. 38, No. 6, 62v-65), que estuvo instalada en sendos anaqueles de la casa de la calle de la Merced en Potosí, compuesta por 417 volúmenes tasados el año 1785 por 1.636 pesos, a ellos se añaden 6 obras registradas en las hijuelas de la viuda, de esta manera, la suma global establece que fueron 119 obras. Esta biblioteca, corrió la misma suerte que el resto de bienes de la viuda, por disposición suya, fue dividida entre los cuatro descendientes (ANB Minas T. 38 No. 36, 20).

Los libros religiosos y de historia priman en esta colección. En materia sagrada, llama en primer lugar la atención la predilección por la obra del obispo y orador sagrado Jacques-Benigne Bossuet, colaborador de Luis XIV y luchador ardoroso contra el protestantismo. Siguiendo el orden con que han sido registrados los ejemplares de este autor, nos encontramos con los

cuatro volúmenes de las "Meditaciones sobre el evangelio", un registro vago que indica "Bozued en quince tomos", que podría tratarse de la obra completa y otros cuatro de las "Elevaciones del alma". Hallamos en el inventario dos obras sobre la historia del Viejo y Nuevo Testamento, la una de Carlos Antonio Erra y la otra de Agustín Calmet; varios tratados sobre materias canónicas y teológicas, como la de Santo Tomás de Aquino, la de Claude Lacroix, la de Ramón Lumbier, Jaime Corella y los Cursos salmaticenses dogmático y moral de los padres Carmelitas; asimismo, varias historias de la Iglesia, figuran la de Leonardo Antonio de la Cuesta, la de Juan de Pineda y la del canónigo Gonzalo Illescas; entre las sumas de carácter moral, están la de Martín Bonacina y la de Vicente Filliuci; acompañan también este conjunto libros de pláticas como la "Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana" que, Juan Martínez de la Parra, siguiendo la costumbre de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de México, explicó todos los jueves del año en su Iglesia; en este mismo campo, están presentes los sermones de Francisco Miguel Echevers y José de Barcia y Zambrana. Las obras de espiritualidad son profusas, citamos las del lector de teología zaragozano Antonio Arbiol y Diez, las del asceta Luis de la Puente, las de la abadesa soriana María de Jesús Agreda, de la misma manera, las del popular escritor jesuita Eusebio Nieremberg, las de Cristóbal Lozano sobre el personaje bíblico David, la "Vida de Cristo" de fray Fernando Valverde, libro que mereció ediciones limeñas y muchas otras obras más.

La relación de las obras de historia, después de las religiosas, es la más larga del inventario, indicativo de la importancia que fue adquiriendo esta parcela del conocimiento a fines del siglo XVIII. Referidas a Indias estaban: la "Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme..." del cronista mayor de Indias Antonio Herrera, un par de obras del Inca Garcilazo de la Vega: la "Historia general del Perú" y la "Florida del Inca". Sobre España, por ejemplo, los textos de Enrique Flores, el libro de Francois Duchesne traducido al castellano por el padre Isla, el de Juan de Mariana y otros. Acompañan a este grupo, libros de historia de diferentes países de Europa, algunas biografías y unos cuantos tomos sobre viajes.

Lizarazu conservaba obras novedosas escritas por autores iluministas y muy solicitadas durante el siglo XVIII, entre ellas, incluso una cuya lectura no estaba permitida, se trata de la "Historia de Carlos XII, Rey de Suecia" de Voltaire. Destacan en este mismo grupo dos colecciones de Benito Jerónimo Feijóo, una de ellas en quince volúmenes y la otra en doce, también está la obra sobre educación, plena de actualidad, del Barbadiño, seudónimo utilizado por el escritor portugués Luis Antonio Verney, que junto con la ya citada de Voltaire sólo se encontraban en la biblioteca de Lizarazu.

En el campo del Derecho, se mencionan obras referidas a las ramas del canónico y del civil. Entre las primeras, figuran la

"Biblioteca canónica, jurídica, moral..." de Lucio Ferraris, el "Cursus iuris canonici..." de Pedro Murillo Velarde y la obra en 18 volúmenes del jurisconsulto portugués Agustín Barbosa. El Derecho civil contaba con tres tomos del maestro salmantino Antonio Gómez comentando las leyes de Toro, también, con las obras de Lorenzo Mateu, las de Luis de Molina, la importante "Recopilación de leyes de Castilla" de Hugo Celso, la Nueva recopilación de leyes de Indias y otros libros.

Entre las piezas más antiguas del género literario debemos citar la Araucana de Alonso de Ercilla, la cual se ubica en el siglo XVI, le sigue el Quijote. Mas tarde encontramos a Francisco Quevedo, con una obra sin identificación, las poesías de Lope de Vega, los "Autos sacramentales" de Calderón y otras obras.

En una poliantea de libros mencionamos la existencia de ejemplares de gramática, geometría, matemática, aritmética, artillería, comercio y medicina.

Por lo que se ha visto, podemos concluir que la de Lizarazu era una biblioteca de cultura general, donde podía encontrarse diversidad de materias, pero con un marcado peso hacia los temas religiosos y en lo profano hacia la historia. La presencia de ese volumen de libros sagrados y, sobre todo, de obras densas como los tratados teológicos y canónicos o los de sermones, nos hace pensar que en esta biblioteca pudiera encontrarse también la que

perteneció a su hermano el presbítero Joseph de Lizarazu, cuyos bienes, después de su deceso, pasaron a manos de Juan.

d) (27) Luis Beltrán de Orueta (1753-1810)

Por el testamento (CNM CGI 1066 1823) y hoja de servicios del Teniente Coronel Luis Beltrán de Orueta (Cit. en Buechler 1989, 353) se sabe que nació el 15 de octubre de 1753 en la Villa de Oñate, provincia de Guipúzcoa en Vizcaya y que fue hijo legítimo de Domingo Orueta y de Ana María Eguinoa. En su testamento se declaró de "estado libre", aspecto que fue confirmado por Rose Marie Buechler, con base en la hoja de servicios. La misma fuente lo describe como hombre de conducta arreglada, valiente, aplicado e instruido, versión un tanto diferente a la que de él tenían sus acreedores que lo describían como mañoso y elusivo, por otro lado, el intendente Francisco de Paula Sanz, sostenía que Orueta era uno de los habitantes más útiles de Potosí (Buechler 1989, 353). La falta de una unión legal hizo que sus cuatro hijas fueran ilegítimas, ellas son: Juana, Manuela y Josefa, habidas con Margarita Robles, residentes en Potosí y Luisa Orueta, hija de Francisca Villanueva, residente en Buenos Aires. Las dos primeras casadas con Pedro Garibay y José Felipe Salas respectivamente, mientras que Josefa quedó soltera. Ignoramos las circunstancias de Luisa.

~~La investigadora~~ Rose Marie Buechler sostiene que Orueta, antes

de llegar a América y avecindarse en Potosí, se dedicaba al comercio entre España y Londres. Ya en América, similares actividades mantuvo en Lima, Cuzco, Cerro de Pasco, Huamanga, Huánuco, La Paz, Chuquisaca, en este mismo campo se encargó también de representar intereses mercantiles gaditanos en el Río de la Plata. En 1783, luego de haber estado en Potosí, pasó cuatro años en Buenos Aires, donde figuraba como "Residente y del Comercio de esta capital", vuelto a la Villa de Potosí el año 1789, -comenta la investigadora-, construyó en el ingenio "La Máquina" el controvertido equipo de amalgamación de la plata con el apoyo técnico de la misión de Nodenflicht. En 1793 se encontraba trabajando siete minas con su socio Juan Bautista Jaúregui, ocupando 586 trabajadores indios entre mingas y mitayos, superando a cualquier otro azoguero de su tiempo. Llegó a ser dueño de tres ingenios, pero, además, conservó aquellos que los tenía en arriendo. Con el paso de los años Orueta llegó a constituir un verdadero monopolio y en palabras de Buechler, fue el azoguero más productivo de su época (Buechler 198, 353-359).

En el testamento cerrado que otorgó el 21 de abril de 1810 (CNM CGI 1066 1823), declaró libres "trescientos cuarenta mil pesos en fincas raíces, muebles, dinero, minas, ingenios, compañías de comercio y utilidades de éstas", más esclavos. La partición de bienes entre sus diversos herederos se efectuó el 7 de agosto de 1822, de la siguiente manera: la mayor parte de ellos fueron a manos de sus cuatro hijas naturales; a su hermano Juan Bautista

Orueta y al primogénito de éste, les dejó en posesión y propiedad del mayorazgo de su casa y solar de Orueta, en el barrio Narría y las casas de campo de Otadoyundía y Chiquía, con su pastorería de Alona, montes y demás hacienda, en España. No olvidó Orueta pedir en su testamento que también fuesen considerados sus herederos diferentes allegados, casas, colegios, recogimientos, beaterios, pobres y sus servidores.

Respecto de los libros, éstos fueron inventariados el año 1810 en su hacienda la Fombera, situada en la doctrina de Otuyo, partido de Porco; sumaban 424 volúmenes, incluidos los destinados a la venta, tasados todos en 286 pesos y 7 reales (CNM CGI 1066 1823, 22-24). En el elenco de libros, como sucede con otros bienes, se registraron conjuntamente los de uso propio y los destinados a la actividad comercial, este dato testimonia la actividad librera de Orueta en Potosí. Discriminar qué libros estaban destinados al lucro, sólo es posible en los casos en que éstos son registrados en varios ejemplares duplicados, lo mismo, hay libros tan íntimamente ligados a la persona de Orueta que sólo pueden pensarse como de su propio uso. En el primer caso, revelando el conocimiento que este mercader tenía de la clientela de libros, figuran, varios títulos religiosos y espirituales: seis ejemplares de un "Compendio de la religión católica", nueve ejemplares de libros de oír misa, trece ejercicios espirituales, trece "Ramilletes de flores historiales" de Juan Bussieres y quince docenas del catecismo del padre Jerónimo de Ripalda, por

otro lado, habían veintiocho silabarios para la enseñanza de la lectura y la escritura a los niños, once colecciones de muestras de escribir y otras veintidós de lo mismo con forro blanco; asimismo, seis ejemplares de una loa dramática, es decir, de pequeñas obras de teatro; dos del Arancel del comercio y varios reglamentos de milicias y de caballería.

Conjeturamos que son libros personales, primeramente, el "Diccionario histórico" de Luis Moreri, obra stampada en 10 volúmenes muy útil para el estudio de la geografía, que junto al "Diccionario geográfico universal que comprende la descripción de las cuatro partes del mundo" de Lorenzo Echard (puesto en el inventario equivocadamente Echarri por Echard) y el "Diccionario histórico-geográfico de Navarra y las Provincias Vascas" de Vicente González Arnao (1776-1845). Libros de completa actualidad que demuestran el vivo interés de Orueta por este género de escritos. Dentro de esta misma categoría temática están los 28 volúmenes de carácter vasto y enciclopédico de la "España sagrada, teatro geográfico, historia de la Iglesia..." del autor español Enrique Flores, los "Viajes de Rolando: historias razonadas de la revolución de España" y las "Memorias históricas y críticas de los más célebres ingleses" dos libros cuyos autores no hemos podido identificar, luego, una "Geografía moderna de España" de Louis-Antoine Nicolle de Lacroix y un voluminoso juego del libro "Viaje de España" de autor desconocido. Estas obras suman 70 volúmenes que persuaden de la marcadísima inclinación

de Orueta por los temas geográficos e históricos de España y su tierra natal Vizcaya. Estrechamente ligada a estas evocaciones está también la "Apología de la lengua vascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario histórico de España" de su coterráneo Pedro Pablo de Astarlúa y Aguirre.

Otra área de su preferencia, inclinación tal vez nacida mientras hacía sus travesías entre España e Inglaterra, son los libros relacionados con la navegación, hay un "Examen marítimo" y un "Tratado de cosmografía y náutica", de la misma manera, resultado de su estadía en ese país insular, debió ser su conocimiento nada superficial del inglés, prueba de ello son unos poemas y las sátiras de Juvenal en 7 tomos dados a luz en esta lengua.

Participando en cierta medida del espíritu religioso predominante en el Potosí del dieciocho, Orueta tenía algunos libros espirituales, citamos entre ellos el libro de mucha circulación "Prontuario de la Teología moral" de Francisco Lárraga, "Luz de la fe y de la ley..." de Jaime Barón y Arín, "De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo" de Tomás de Kempis.

En una mixtura de temas, se encuentran un par de obras del Derecho, una de ellas sobre Derecho indiano de Pedro José Parras nombrada "Gobierno de los Regulares de la América; la obrita

"Oráculo de los filósofos" probablemente de Claudio María Guyón;
"Nuevas propiedades de la sal", "Modo de cultivar el tabaco",
etc.

e) (31) José Segundo Delgado Leyseca

José Segundo Delgado, fue azoguero de la Villa de Potosí y tiene también en su haber el ejercicio del ministerio de alcalde ordinario de primer voto de "la Santa Hermandad". Nació en La Plata y fue hijo natural de D. Francisco Delgado y de Da. Nicolasa Leyseca. En su mayoría casó con Rafaela Durán, de cuya unión nació un sólo vástago, José Toribio (CNM EN 200 1819).

En su testamento de 1 de abril de 1819 (CNM EN 200 1819, 463), declaró por sus bienes la casa en que vive, situada en la calle arriba de San Francisco y dos minas: La Asunta y la de Ichuichu, más, libros, muebles, plata labrada, alhajas, ropa, etc.

El inventario y tasación de los libros se efectuó el día 8 de julio de 1819 en los que intervino como tasador Martín Castro (CNM EN 200 1819, 726). Todos sus libros, excepto un título, son de contenido místico. Tuvo en sus estantes 37 volúmenes de los que ocho correspondían a la obra de Benito Jerónimo Feijóo y 6 duplicados de la misma, probablemente se trataba del "Teatro crítico universal", el más común de sus escritos. Respecto de las obras de espiritualidad sobresalen: el popular libro "Diferencia

entre lo temporal y eterno" del jesuita Eusebio Nieremberg, los cuatro volúmenes de "Las meditaciones sobre el Evangelio" del conocido autor francés en Potosí Jacques Benigne Bossuet y el libro para rezar el rosario "Arco iris de la paz..." de Pedro Santa María y Ullóa.

2.3. ABOGADOS

Las fuentes originales de archivo de la Casa de Moneda de Potosí, nos han permitido la recolección de cuatro inventarios de bibliotecas especializadas en temas jurídicos, de propiedad de los abogados Pedro Velasco, Juan Tomás Araoz, Juan Fermín Daza y José Antonio Téllez, todos ellos ungidos en la Universidad de San Francisco Xavier. Las colecciones de este grupo son relativamente voluminosas, e indican el movimiento de un buen surtido de este material en Potosí, aunque la abundancia, más parece que se debió al esfuerzo personal o de grupo que hacían los abogados al encargarlos fuera o adquirirlos en remates, que a la oferta de los negocios donde se expendían libros, en los que aquellos ejemplares eran rarísimos.

Estas bibliotecas son más o menos similares en cuanto a su material jurídico, en especial, las que fueron constituidas a partir de 1775. Por lo que atañe a otras materias, en razón de su carácter especializado, éstas son las que menos libros religiosos contenían (13%), esta ausencia es aun más perceptible

en otros campos del conocimiento, en los que la aridez es notoria. En consecuencia, decíamos que aunque los libros religiosos son pocos, éstos no podían faltar completamente, ya que, como apunta Daysi Rípodas al referirse a las bibliotecas de los funcionarios de la Audiencia de Charcas, en esa época se pensaba, y así lo expresó un letrado chuquisaqueño en 1795, que "sería irracional en un abogado... no saber de religión más que el catecismo de los niños" (Cit. en Rípodas 1975, 539). Coincide Teodoro Hampe, al referirse a los siglos XVI y XVII, quien sostiene que al ser "la jurisprudencia castellana una disciplina de firme sustento teológico" las obras religiosas en la biblioteca de un jurista bien formado no podían estar ausentes (Hampe 1996, 115); la situación no varió mucho en el siglo XVIII, de suerte que los gruesos tomos empergaminados de Derecho canónico hacían también presencia en los estantes de este siglo. Pero, los abogados potosinos tuvieron asimismo que preocuparse por allegar algunos otros libros sagrados, por lo del decir del letrado charqueño, en este sentido, encontramos sumas teológicas, tratados teológicos, sermones y textos de espiritualidad.

a) (2) Pedro Velasco

Pedro Velasco, cura propietario de la Doctrina de Tomave, ejercía también el ministerio de abogado, y como tal, tenía en su curato en lugar de una biblioteca religiosa, una de textos especializados en Derecho. El 11 de marzo de 1769, se inició el

inventario de sus bienes en la ciudad de Potosí y el 15 de marzo fue el día de la tasación, posteriormente, el 18 del mismo mes y año se procedió a la subasta pública (CNM CGI 355 1774). (Ver mayor información acerca de Velasco en el apartado "Religiosos").

Velasco guardaba en su biblioteca de Tomave 39 obras bibliográficas alusivas al Derecho y 8 a materia sagrada; en la rama del Derecho romano y canónico figuraba la obra completa en 10 tomos; en el indiano, estaban: la consabida Recopilación de leyes de Indias y las Ordenanzas del Perú; en otro orden, consultaba dos obras de escritores del Derecho de Indias: la "Política indiana" de Solórzano Pereira y el "Gazofilacio regio peruano" de Gaspar de Escalona y Agüero; asimismo, algunos libros de procesalistas y varias de canonistas y civilistas sobre todo de origen itálico.

b) (7) Juan Tomás Araoz (m.1774)

El abogado potosino Juan Tomás Araoz, fue hijo natural de María Santos Navarro. Casó dos veces, la segunda con Paulina Concha con la que tuvo cuatro hijos. El 18 de octubre de 1774, Araoz, otorgaba testamento y el 6 de septiembre de 1775 se efectuó el inventario de sus bienes, que estuvo a cargo del Alguacil Mayor Luis de Palacio y Santelices. Desconocemos la fecha de su deceso (CNM CGI 382 1775).

Declaró entre sus pertenencias: la casa que se encuentra en la calle que sube de la casa de la Condesa de Carma hacia el hospital de San Juan de Dios, el ajuar de la cuadra principal de su casa, muebles, plata labrada, esclavos, así como también los libros que los tenía acomodados en un estante grande de su estudio que le "costaron mas de mil pesos", según su propia estimación (CNM CGI 382 1775, 9-14). Esta biblioteca jurídica se componía de 106 títulos en 207 volúmenes, contenía completos, como en el caso de la biblioteca del abogado Velasco, el corpus juris canonici y el civilis, más algunas obras sueltas de los mismos. Le pertenecían también libros del Derecho castellano e indiano: las Leyes de Partida, la compilación de leyes de Castilla de Hugo Celso, las Leyes de Indias y las Ordenanzas del Perú. Era también una biblioteca no mal abastada en ejemplares de tratadistas del Derecho, de prácticos procesalistas y alegacionistas; de igual manera sobresalen por su número los libros de los canonistas y civilistas españoles e italianos. Araoz, se asistía con dos diccionarios en la materia, en el terreno del canónico con el "Lexicon Ecclesiasticum Latino-Hispanicum ex Sacris Bibliis..." de Diego Jiménez Arias, y en el de ambos derechos, con el "Alphabetum juridicum canonicum civile..." de Aegidius de Castejón.

De las 106 obras de jurisprudencia en este catálogo bibliográfico, no más de seis obras se desmarcan de la especialidad: una de filosofía y el saldo son libros religiosos

inventario de sus bienes en la ciudad de Potosí y el 15 de marzo fue el día de la tasación, posteriormente, el 18 del mismo mes y año se procedió a la subasta pública (CNM CGI 355 1774). (Ver mayor información acerca de Velasco en el apartado "Religiosos").

Velasco guardaba en su biblioteca de Tomave 39 obras bibliográficas alusivas al Derecho y 8 a materia sagrada; en la rama del Derecho romano y canónico figuraba la obra completa en 10 tomos; en el indiano, estaban: la consabida Recopilación de leyes de Indias y las Ordenanzas del Perú; en otro orden, consultaba dos obras de escritores del Derecho de Indias: la "Política indiana" de Solórzano Pereira y el "Gazofilacio regio peruano" de Gaspar de Escalona y Agüero; asimismo, algunos libros de procesalistas y varias de canonistas y civilistas sobre todo de origen itálico.

b) (7) Juan Tomás Araoz (m.1774)

El abogado potosino Juan Tomás Araoz, fue hijo natural de María Santos Navarro. Casó dos veces, la segunda con Paulina Concha con la que tuvo cuatro hijos. El 18 de octubre de 1774, Araoz, otorgaba testamento y el 6 de septiembre de 1775 se efectuó el inventario de sus bienes, que estuvo a cargo del Alguacil Mayor Luis de Palacio y Santelices. Desconocemos la fecha de su deceso (CNM CGI 382 1775).

y de moral.

c) (10) Juan Fermín Daza (m. 1783)

Juan Fermín Daza fue abogado y teniente coronel de las milicias de Potosí y vecino de la misma. Contrajo matrimonio con Bernarda de Andrade, con quien tuvo un sólo vástago llamado Juan (CNM CGI 489 1783).

Se faccionó el inventario de bienes el 21 de marzo de 1783, encontrándose en la casa mortuoria 195 títulos en 557 volúmenes (CNM CGI 489 1783, 75-78v), junto a cubiertos de plata, una araña de plata, manzerinas de plata, candeleros del mismo metal, láminas con marcos de plata, ropa, etc. y "un negrito bosal".

Los 557 volúmenes hacen de la biblioteca de Daza la más grande de las jurídicas que figuran en este trabajo, abundan en ella los canonistas y civilistas hispánicos e itálicos; en esta colección hace su aparición el canonista holandés Van Espen, cuyos cinco volúmenes sólo podían circular con las supresiones impuestas por la Inquisición. También tienen gran peso los tratadistas, los alegacionistas y los prácticos procesalistas.

Daza, por lo que revelan sus acervos bibliográficos, diversificó sus lecturas escapando de la mera aridez del asunto jurídico; conservaba la obra completa de Benito Jerónimo Feijóo y un tomo

de Campomanes, varios clásicos latinos, libros de espiritualidad, tratados teológicos, canónicos y libros de viajes. Destaca asimismo el texto del jesuita Pedro Lozano nombrado "Descripción corográfica del terreno, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco...", finalmente, tenía también libros de literatura española, como los de Quevedo, Calderón y otros.

d) (29) José Antonio Téllez

Nada hemos podido averiguar acerca de la vida del abogado José Antonio Telléz. En el archivo de la Casa de Moneda en Potosí, figura el expediente seguido por José Antonio Téllez contra Micaela Velasco Moriz para que ésta hiciera devolución de los "cinco Baúles y tres petacas de Libros que le dejó en confianza". Entre las fojas del viejo manuscrito figura el elenco de los libros, faccionado el 10 de diciembre de 1812. Según éste, Téllez recuperó 110 títulos en 298 volúmenes (CNM CGI 945 1812, 12-13).

Los canonistas y civilistas españoles adquieren un mayor peso que los italianos en esta colección. Debemos encarecer entre los libros el de Juan Francisco Castro, intitulado "Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes" en el que el autor, según la historiadora Daysi Rípodas, rechaza las obras dedicadas a comentar, ilustrar, alegar, complementar, interpretar, etc., por considerar que obscurecen la verdad. En este mismo contexto

está la obra de Juan Bautista Luca en 20 tomos, con lo cual Téllez podría haber militado en las filas de esta nueva tendencia operada dentro del Derecho, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Recolectó además este hombre de leyes, obras de autores clásicos, religiosas, entre ellas, sermones y vidas de santos, más dos de medicina.

2.4. COMERCIANTES¹

Potosí durante la Colonia fue una gran plaza para comerciar toda clase de productos. En el siglo XVIII, después de Lima y Cuzco, este centro minero era todavía el mercado más importante para los productos importados de la tierra y de Castilla. De acuerdo a una "Descripción de la Villa de Potosí y los partidos sujetos a su Intendencia" de 1786 conservada en el ANB, ésta era el "paso y garganta para todo el Perú, debiéndose considerar como el Cádiz de este reino, según la abundancia de gente que viene a sus negocios a causa de la mita y demás trabajos y residencias del mineral" (Cit. por Aillón 1996, 25-26), su posición equidistante entre Lima y Buenos Aires, la hacía apetecible a los comerciantes procedentes de ambas capitales (Buechler 1989, 317). Colocados sus productos en la Villa, los mercaderes salían con la plata del

¹ En este apartado se presentan las bibliotecas formadas por los comerciantes y no los libros que se comercializaban en Potosí, tema que se expone en la segunda parte de este mismo capítulo, bajo el título de "El Mercado de Libros".

Cerro. El traslado de este cargamento conocido como Situado Real era tan apetecible por sus ganancias, que según Aillón, se formaron dos facciones de comerciantes. En una de ellas se encontraban comerciantes potosinos, de Salta y Buenos Aires liderizados por el lector Indalecio González de Socasa y en la otra, liderizada por Juan Bautista Ybieta de Endeiza, habían potosinos, chuquisaqueños y porteños, entre los que actuaba el conocido comerciante minorista Miguel de Amatller (Aillón 1996, 52) que también era librero y lector.

En consecuencia, incorporamos en este apartado a los comerciantes Indalecio González de Socasa, Miguel de Amatller y junto a ellos a Manuel Joseph de Loyo.

a) (3) Manuel Joseph de Loyo (m. 1770)

Este potosino de cuyas actividades casi nada sabemos, se podría colegir que fue comerciante por la información que proporcionó su viuda cuando afirmaba que Loyo poseía una tienda. El inventario de libros (CNM CGI 316 1771, 23-23v.) no permite hacer ninguna conjetura al respecto.

Por el testamento, se conoce que fue hijo natural de Andrés Joseph de Loyo y que nació y vivió en Potosí. A su muerte, ocurrida en 1770, heredaron los bienes sus hijos Manuel y Luisa Loyo, tenidos en el matrimonio con Carmen Lazo de la Vega (CNM

CGI 316 1771).

Por auto de 23 de octubre de 1770, se instruyó al veinticuatro Don Juan Bautista de Solana y Aldecóa, Regidor del Cabildo y Juez de Comisión, proceder a la facción de los inventarios de bienes. Como resultado de ello, en su casa se encontraron: 19 obras bibliográficas en 25 volúmenes, ropa, plata labrada, manzerinas de plata, sables, escopetas y un espadín con puño de plata; entre los muebles habían mesas, sillas, espejos, una papelera y otros enseres menores. Parte de su patrimonio eran también algunas vacas, cabras, una mula, una burra y un caballo que se encontraban en la hacienda de Mondragón en manos de su apoderado. Finalmente, la viuda acotó que su esposo dejaba otros bienes en la tienda que tenía ubicada en la casa de su albacea, el Veinticuatro Don Patricio Martínez de Junquera.

Cuatro meses después de haber sido inventariados los bienes, el día 20 de febrero de 1771, Tomás de la Parra y Paniagua, Miguel Durán y Cayetano Guzmán, efectuaron el avalúo de 23, de los 25 volúmenes bibliográficos que habían en el momento de levantar el inventario que arrojó 39 pesos.

La lista de libros muestra a Loyo como un lector cuyas inquietudes estuvieron dirigidas a los textos de historia y biografía por igual que a los religiosos, áreas que matizó con una mixtura de libros sobre agricultura, cosmografía, un

prontuario de platería y la obra de narrativa "Fortuna varia del soldado píndaro" de Gonzalo Céspedes y Meneses.

En el tema de la historia y la biografía mencionamos las obras siguientes: del cronista benedictino y tenaz investigador de archivos Gregorio Argañiz "Corona real de España...", del agustino burgalés Enrique Flores "Memorias de las Reinas católicas", de García Resende la "Crónica del rey de Portugal", de Esteban de Garivay y Zamallóa el "Compendio historial", de Diego Saavedra Fajardo y continuada por Alonso Nuñez de Castro la "Corona gótica, castellana, austriaca", de Jerónimo Zurita "Anales de la Corona de Aragón" y una Historia de Luis Décimo Cuarto.

En materia sagrada, están una Biblia Sacra, unas "Meditaciones de la vida de Cristo" cuyo autor no hemos identificado, un catecismo católico, las vidas de San Francisco Borja, de San Francisco de Sales y la de Cristo. Se añade a este conjunto la "Suma moral" de Martín Bonacina y el "Ramillete de flores historiales... de Juan Bussieres.

b) (23) Miguel de Amatller y Brancos

Miguel de Amatller, vecino y comerciante minorista de la Villa de Potosí, nació en Pubol, provincia de Cataluña. Casó en Potosí con Doña Manuela Loma, de cuya unión nacieron varios hijos, con sólo tres sobrevivientes: José Antonio, Alejandra, casada con

José María Frías, y María Eustacia. Después del deceso de Manuela, Miguel de Amatller, volvió a contraer matrimonio con Doña Catalina Salinas, el 15 de mayo de 1805 (CNM EN 192 1806, 520-570).

De acuerdo a la declaración de Manuela Loma, cuando ésta dictaba testamento, no llevó dote alguno al matrimonio y todos los bienes eran gananciales, de ellos se inició inventario el día 5 de noviembre de 1805, a fin de "saber clara y distintamente el capital que introduce el Padre común al segundo matrimonio". El 27 de noviembre del mismo año, correspondió la elaboración del inventario de libros después de haber apartado 95 títulos estampados en 145 volúmenes para uso exclusivo del viudo, a éstos se añadieron después otros 33 nuevos títulos, más una cantidad incierta de "Ovidios" (CNM EN 192 1806, 546-547, 558v-559). La tasación hecha por Pedro Casas y Manuel Fernández Alonso, tanto de los libros como de la casa mortuoria ubicada en la calle de las comedias, los esclavos, trastes, muebles, joyas de oro y plata y los efectos de comercio, importó la cantidad de 146.669 pesos.

Por lo visto, la biblioteca no fue constituida pieza a pieza por el propietario, sino, más bien, ésta se formó artificialmente a raíz de un convenio que establecía la separación de un lote de libros para el viudo de aquellos que se vendían en el negocio, selección que pudo estar dirigida por Amatller, pero, a pesar de

eso, según nuestro concepto, con restringida posibilidad de elección, lo que en parte nos deja sin poder conocer más ampliamente sus preferencias lecturales.

En este conjunto de libros, el mayor peso numérico se concentra en temas religiosos alcanzando casi a ser el 60 por ciento, en él puede encontrarse vidas de santos(as), obras de espiritualidad, liturgia, devocionarios, biblias, cartas pastorales, etc. Hay, además, cuatro libritos que revelan la preocupación de los potosinos de la época sobre el comportamiento moral de las personas, éstos son: "El pasatiempo, obra útil para instrucción de todos los jóvenes" del jesuita Antonio Joaquín Ribadeneira; las "Cartas de madama Montier" de Marie Le Prince de Beaumont, publicación que contiene el epistolario de una madre a su hija recién casada prodigándole consejos; las "Reglas de la buena crianza" y "Reglas de la vida", cuyos autores desconocemos y la "Economía de la vida humana" obra editada en 1790 en Buenos Aires y de gran venta, con normas relativas a la modestia, la emulación, la prudencia, la esperanza, el temor, la mujer, el padre, el hijo, el marido, etc.

En otro orden, están los libros cuyas páginas esconden el pensamiento iluminista que desde mediados de siglo iba llegando poco a poco a Potosí, por ejemplo: "Secretos de artes liberales", "Elementos de todas las ciencias", "Secretos de la naturaleza", y para que los lectores pudiesen contar con los argumentos

necesarios para defenderse debidamente contra la irrupción de libros franceses, de circulación cada vez más frecuente, la obra de Nicolás Famín "Verdadero antídoto contra los malos libros de estos tiempos", editado en Madrid en 1784. Finalmente, dos obras del escritor español del siglo XVIII, José Cadalso, intituladas: "Cartas marruecas" y la sátira "Los eruditos a la violeta".

En un pequeño grupo misceláneo, destaca cerca de una decena de obras de historia, seguidas por unas pocas de literatura, ciencias militares, gramática y a un ejemplar de los siguientes temas: cocina, medicina y juego de damas y malilla.

c) (35) Indalecio González de Socasa (1755-1820)

Las referencias con las que contamos acerca de la vida de Indalecio González de Socasa, se las debemos al reciente trabajo de tesis de grado de la historiadora Esther Aillón Soria.

Indalecio González de Socasa, llegó al Perú a fines del siglo XVIII procedente de San Martín, población en el Valle de Soba perteneciente al Obispado de Santander, al Norte de España, donde también vió la luz en 1755. Sus padres fueron Don Angel González de Socasa y Doña Lorena Sorrilla del Barrio.

De España trajo su formación militar y en el Cuzco actuó como tal donde también se inició como comerciante. Esta última actividad

mantendría con singular importancia durante su vida en Indias. Gracias al comercio recorrió varias ciudades de la Audiencia de Charcas y otras del Virreinato de La Plata y del Perú. Después de contraer matrimonio radicó en Cinti, para finalmente establecer su residencia en la Villa de Potosí, "centro de su atención y el lugar donde terminarían sus días en 1820" (Aillón 1996, 35).

Aillón descubre en su investigación la trama de vinculaciones de González con las familias más poderosas de Potosí. Se emparentó con los López y los Lizarazu por el matrimonio que contrajo en la parroquia de Cinti (31 de octubre de 1789) con Juliana Francisca de Anzoleaga y López, hija única del vizcaíno Pedro Antonio de Anzoleaga, miembro del Gremio de Azogueros y propietario de las haciendas de Culpina y San Pedro Martir del valle de Cinti. Su madre, Francisca López Lisperguer, fue hija de Joseph López Lisperguer, oidor y alcalde de la Audiencia de La Plata, y hermana de la esposa de Juan de Lizarazu, Primer Conde de Casa Real de Moneda (Aillón 1996, 40-42).

El éxito alcanzado por González de Socasa en los negocios, le valió ser elegido, por decisión del Virrey, Diputado del Tribunal del Consulado de Comercio de Potosí, instalado en 1793. De esta suerte se convirtió en el diputado fundador de dicho Consulado, cargo que ejerció entre diciembre de 1793 y julio de 1795 (Aillón 1996, 47).

Iniciado en el comercio minorista, llegó a ser el mayor comerciante mayorista de Potosí, siendo el único que superaba los 100.000 pesos anuales de giro, obtenidos con base a la importación de mercaderías de la tierra y europeas, estas últimas, las transportaba desde Buenos Aires y Arica, y de vuelta, efectuaba la conducción de la plata de Potosí (Aillón 1996 47, 49, 55).

González de Socasa se involucró también en la actividad minera, en la que comenzó como arrendatario de las minas de Siporo y apoderado de la de Ubina, por último, terminó siendo importante propietario de dos ingenios de moler mineral en Porco. Los cargos públicos no escaparon al dominio del ambicioso militar, en 1797 fue Alcalde Ordinario de primer voto y en 1798 fue elegido Procurador General de la misma ciudad (Aillón 1996, 60-62).

Su patrimonio incluía las haciendas de San Pedro Mártir, Culpina y Sacarí en la provincia de Pilaya y Paspaya; las haciendas de viña de Muyoccocha, en el valle de Cinti; las tierras de La lechera en la misma provincia; cuatro paradas de molinos de granos y la hacienda Guacchi en la provincia de Porco, en el cantón de Tacobamba (Aillón 1996, 64-65).

Su profesión de militar y el apoyo sin tapujos que prestó al bando realista le llevaron a participar activamente en las acciones militares de la Guerra de Independencia, incorporándose

con el grado de Coronel en el Regimiento de Milicias de Infantería en Porco. El 21 de agosto de 1810 salió de Potosí al mando de las tropas realistas con rumbo a Santiago de Cotagaita, pocos días después, en el mes de noviembre, junto al Presidente de la Audiencia de Charcas Vicente Nieto y el segundo Conde de la Casa Real de Moneda, Felipe de Lizarazu, combatieron en Cotagaita y luego en Suipacha. Posteriormente, el año 1813, también participó en la batalla de Salta (Aillón, 1996, 62).

Fallecido González en 1820 a la edad de 75 años, se faccionaron, en su casa de Potosí, "situada a espaldas de la Real Casa de Moneda" (Aillón 1996, 46), los correspondientes inventarios de bienes, entre los que se encontraba el de su biblioteca (AMLU.LA-28, 1820)¹, que dio como resultado 35 títulos en 73 volúmenes. Este registro se encuentra a todas luces incompleto, lo revela la cantidad de obras truncas que se asientan en él. Conocemos que este infortunio se debió a que "la noche del 30 de abril a la madrugada del 1 de mayo de 1815" la casa fue sometida a "saqueo absoluto" cuando el comandante Zárate, que liderizaba uno de los dos bandos patriotas que se disputaban el cargo de Gobernador de la Villa, ingresó en la morada en busca de su rival que se encontraba allí alojado, el Coronel argentino Juan Salvador Alcaráz elegido en ese cargo por el Cabildo (Aillón 1996, 77). Acerca de esa noche González de Socasa, relató:

¹Proporcionado por la historiadora Esther Aillón Soria para ser incorporado en el presente trabajo.

El pueblo se internó lleno de furor y no es fácil explicar a Ud. el horrible modo con que se condujo: saquearon cuantos intereses tuve en efectivo: oro en pasta, plata labrada, toda la ropa de uso, los muchos efectos que había en los almacenes y en una palabra sólo quedaron las paredes del edificio sin habernos dejado otra cosa que lo encapillado pues lo que no pudieron llevar: puertas, ventanas, vidrieras y otros muebles los hicieron mil pedazos, dando al fuego un globo de papeles documentos míos y ajenos y llevándose los demás. (Cit. por Aillón 1996, 78).

Hemos de entender entonces, que los libros anotados en el elenco son apenas el resto de lo que quedó de su biblioteca y de los que tenía destinados a la venta, pues, no cabe duda, que unos estaban destinados a sus necesidades como lector y otros al comercio. El análisis del conjunto bibliográfico, sumado al conocimiento que tenemos sobre sus actividades, intereses y formación profesional, nos ha permitido en ciertos casos deslindar con relativa claridad ambas finalidades.

González de Socasa, como veremos en seguida, no se sustrajo al predominio del pensamiento religioso de la época y asimismo compartió con sus contemporáneos la inquietud por la historia. El grupo de obras religiosas, morales y de espiritualidad es importante, figuran en este conjunto libros de pláticas, liturgia y rezos.

La historiografía está encabezada por el polémico ejemplar

"Historia de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas", traducción parcial y con modificaciones hecha del francés al castellano por Pedro Almódovar del Río de la obra de Tomás Guillermo Raynal "Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes" (1770), obra, como muchas otras francesas, prohibida en la época, incluso para los que tenían licencia. Otros títulos importantes en esta temática son, por ejemplo, la "Historia crítica de España..." de Juan Francisco Masdeu de la que a González le quedó un volumen de los nueve que la componen y la "España sagrada..." de Enrique Flores, obra publicada en veintisiete volúmenes, de los que le quedaron los tomos 13 y 17.

Rasgo particular en esta colección es la filosofía, ¿gustó de ella González? no lo sabemos a ciencia cierta. El hecho de que su biblioteca estuviera contaminada con obras destinadas al mercado, no nos permite dar una respuesta definitiva. Destacamos las "Cartas filosóficas", que atribuimos a Voltaire, obra de actualidad que en aquella época se encontraba registrada entre las prohibidas. Están también: el ejemplar "Oráculo de los filósofos" probablemente de Claudio María Guyon, aunque también Voltaire escribió una obra con título semejante; luego, un ejemplar nombrado "Armonía de la razón y la Religión" cuyo autor no pudimos identificar y que, dejándonos llevar por el título, resumiría el pensamiento español del siglo XVIII, en especial el de Feijóo, que buscaba afanosamente la síntesis entre razón y

religión, frente a la posición radical de los franceses que postulaban razón o religión. Acompaña este conjunto otro par de obras, el "Filósofo solitario", obra popular de divulgación y una "Filosofía moral".

En su función de apoderado de varios propietarios de minas de regiones aledañas a Potosí, es posible que hubiera tenido que representarlos en pleitos que nunca faltaban en Potosí, de estas actividades creemos ha de derivar la posesión del ejemplar jurídico "Máxima sobre recursos". Relacionadas asimismo con este mismo tema guardaba las ordenanzas sobre minería para la amonedación del oro y la plata, las de minería de México y las "del Banco", posiblemente referidas al Banco de Rescates de Potosí, escritas por Jorge Escobedo, funcionario encargado de introducir las primeras reformas borbónicas en Potosí. Estas ordenanzas se aprobaron en 1795, según sostiene Rose Marie Buechler, quince años después de haber sido despachadas a España para su aprobación. En agosto de 1796 llegaron a la Villa catorce bultos que se dijo contenían dichas disposiciones, pero, parece que los miembros del Gremio de Azogueros recibieron copias adelantadas en el mes de febrero del mismo año (Buechler 1989, 371).

Como apoyo a su profesión de militar y sus actividades derivadas de ella, conservaba "un tomo en 80 Pergamino Prontuario de las obligaciones de soldados, cabos y Sargentos en ocho reales" y el

"quaderno mano escrito de ordenes diarias del Ejército de Banguardia en ochocientos doce en Salta" suponemos resultante de su estadía en Salta, conjuntamente los ejércitos realistas¹.

Sin lugar a equivocación estaban destinadas a la venta "dos Docenas [de] Quadernitos a tres reales a la rústica: Guía de forasteros de Buenos Ayres...". Buenos Aires, ciudad que en el siglo XVII tenía apenas dos mil almas y carecía de toda brillantez cultural, se convirtió, en gran parte gracias a los "situados" enviados desde la Villa de Potosí y al comercio que transitaba hacia ella, en la ciudad virreinal que se conoció en el siglo XVIII. La afluencia de viajeros entre Potosí y aquella ciudad en la época era grande y a un buen comerciante como González de Socasa no podía escapársele la oportunidad de sacarle ventaja a este hecho. Estas guías, debieron ser un complemento imprescindible para quienes visitaban por primera vez esa ciudad en permanente crecimiento.

Finalmente, su interés, o el de su clientela, por la literatura queda testimoniado por un volumen de Quevedo y Villegas.

¹La historiadora Esther Aillón S., nos hizo conocer que en el archivo del Sr. Mario Linares Urioste, en la ciudad de Sucre, se conservan varios documentos de Indalecio González de Socasa, entre ellos, todo un conjunto denominado "asuntos militares".

2.5. FUNCIONARIOS PUBLICOS

Desconocemos, en absoluto, cuál fue la situación profesional, social y económica de los funcionario públicos en Potosí. Acerca de sus inclinaciones lecturales, se puede decir que como casi todos los dueños de bibliotecas éstos son colectores de una mayor cantidad de obras religiosas, excepto el tesorero de la Real Casa de Moneda Pedro de Altolaquirre, cuya colección es sobre todo bien abastada en historiografía; en la del regidor y alcalde Juan Francisco Argandoña es importante el grupo de obras de Derecho, mientras que en la del escribano de Minas, Banco y Mita Pedro Toro Maldonado, aquellas que sirven de apoyo a su oficio. Sobre la del justicia mayor de Chayanta Domingo Angles, es difícil emitir opinión por la pobreza de títulos que se registran.

a) (6) Juan Francisco Argandoña y Echeverría (m.1775)

Juan Francisco Argandoña nació en Potosí y vivió allí, alcanzando en su adultez a ejercer los cargos públicos de regidor y alcalde ordinario de primer voto del Cabildo. Fue hijo natural de Joseph de Argandoña y Echeverría y de María Sarmiento; se desposó en dos ocasiones, sin haber dejado descendencia la primera. En el segundo casamiento, tomó por mujer a María Josefa Méndez de Oviedo, con la que tuvo varios hijos, de los que sobrevivieron

sólo tres, Josefa, Mariano y Pedro (CNM CGI 383 1775).

El 7 de marzo de 1775 lo encontramos firmando su testamento y dos días después, el 9 de marzo, ya había fallecido. En estas circunstancias, la viuda y los albaceas pidieron de inmediato la inventariación y la tasación del patrimonio, ambas realizadas el 10 de marzo de 1775 por el abogado Juan Fermín Daza.

El inventario revela a un hombre aficionado a algo más que la mera comodidad, disponía de una casa, en la que declaró vivir, donde incluso había un oratorio, en el que se encontraba un arco de plata, un centellar con seis candilejas todo de plata, una mesa de vinajeras, su ostiario y campanilla de plata, un cáliz de plata dorada, una corona de plata, diez imágenes de vírgenes y santos con sus diademas de plata, un Santo Cristo de plata con su cruz, joyas de oro con diamantes, topacios, perlas y esmeraldas.

Continuando el abogado Daza con el registro, encuentra en las otras habitaciones muebles y objetos de decoración: escritorios con chapas de plata, cómodas pintadas con chapas de plata, sillas doradas, espejos con marcos dorados y láminas con marcos de plata; manzerinas, palanganas, bandejas y otros utensilios en plata labrada. Se suma a este caudal: una silla de montar con chapas y estribera de plata, pretal, baticola y cabezadas con chapas aprensadas en el mismo metal, fundas de terciopelo verde,

espuelas de plata, mates guarnecidos de oro, bastones, junquillo y espadín con puños de oro y plata, caletas de oro, etc. Además tres piezas de esclavas negras y para el pasto espiritual 16 libros en 39 volúmenes, tasados en 98 pesos (CNM CGI 383 1775, 17v-18v).

Hay un sólo libro que escapa a nuestra clasificación por encontrarse "biejo sin principio ni fin". Concordando con la religiosidad de Juan Francisco Argandoña, probadamente demostrada con la erección de un oratorio en su casa, priman en esta colección los libros espirituales y de rezos, entre ellos sobresalen, a nuestra manera de ver, los 3 tomos de la doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús, ya viejos por el uso, los de la "Mística ciudad de Dios..." de la abadesa María de Jesús Agreda, un volumen de sermones, posiblemente del orador barroco Hortensio Paravicino y por repetido uso en Potosí, el texto "Luz de la fe y de la ley" de Jaime Barón y Arin.

El segundo lote temático está compuesto por obras jurídicas, imprescindibles éstas para el ejercicio de los cargos públicos. Tenía Argandoña textos importantes del Derecho castellano, como las Leyes de Partidas en seis tomos y el "Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla" de Hugo Celso; dentro del Derecho indiano la "Recopilación de Leyes de Indias", "De indiarum jure disputationes..." de Juan de Solórzano Pereira y otras dos obras, la una de Pedro Marca y la otra del célebre

canonista José Vela de Oreña.

Sin encajar en los conjuntos mencionados, hay un tomito ya viejo de Miguel Agustín "Libro de los secretos de la agricultura".

b) (13) Pedro Toro Maldonado (m.1786?)

Pedro Toro Maldonado, como funcionario público de la Administración española, ejerció el ministerio de escribano de Minas, del Banco y Mita. De su vida privada sólo sabemos que casó con Sebastiana Alvarez (CNM CGI 548 1786).

El inventario de 10 de julio de 1786, registró: libros, muebles, láminas, enseres domésticos, ropa, etc. cuya estimación estuvo a cargo de Cayetano Guzmán y Manuel Aguilar.

Sabemos poco de la vida de este funcionario, sin embargo, es lícito suponer, gracias a sus libros, que fue un hombre urgido por adquirir los conocimientos necesarios para cumplir con sus funciones como Dios manda; su biblioteca, compuesta por 42 títulos en 64 volúmenes (CNM CGI 548 1786, 7-8v), son un testimonio de esta inquietud. Conservaba los siguientes ejemplares: la "Cartilla real teórica-práctica, según leyes reales de Castilla para escribanos, notarios y procuradores" de Diego Bustoso y Linares; los "Comentarios a la ordenanzas de

minas" del jurisconsulto mexicano especialista en legislación minera Francisco Javier Gambóa; el "Compendio de contratos públicos" de Pedro Melgarejo; unas "Cláusulas instrumentales" y la práctica de escribanos" de Gaspar de Ezpeleta y Mallol. Escasos han debido ser en el mercado estos libros, de esta manera, Toro se hizo también de una copia manuscrita titulada "Práctica de escribanos", que, seguramente salida de la pluma de algún pendolista, circuló en la Villa. Se guardaban en sus estantes varias obras de Derecho, mencionamos de ellas la popular obra de Juan Hevia Bolaños "Curia filípica...", inscrita dentro el Derecho mercantil.

Las obras religiosas menudean en la biblioteca del virtuoso escribano. Libros de rezos, exégesis sobre la Biblia, obras de escritores místicos, vidas de santos, de Cristo, el de la vida de los religiosos de la Compañía de Jesús escritas por el profesor de la Universidad de Córdoba (Argentina) Antonio Machoni, sumas morales y muchos otros, configuran este grupo.

Dentro de una poliantea de obras, encontramos la "Vida y hechos del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha; el "Compendio de la historia de España" de Francois Duchesne; el "Florilegio medicinal de todas las enfermedades..." de Juan de Esteineffer; el libro de un tal Lamonedá cuya portada reza "Compendio para conservar los relojes", etc.

c) (15) Domingo Angles (m.1787?)

A causa de un supuesto hecho ilegal que cometió Domingo Angles, llegó hasta nosotros el breve elenco bibliográfico de este funcionario (ANB 1787 T.75 No. VII) que nos permite calibrar la dimensión de la circulación de libros, no sólo en la tumultuosa Villa, sino también en el área rural que le pertenecía. Domingo Angles fue justicia mayor, alcalde de minas y comandante de armas de la provincia de Chayanta y dueño de ciertos intereses en los veneros de oro de Choquenta situada en el mismo sitio. Producido su fallecimiento, se mandó secuestrar sus bienes por existir sobre él la acusación de haberse apropiado de dineros del fisco, mientras ejercía el cargo de justicia mayor en Chayanta, éstos, con los debidos recaudos, fueron trasladados a La Plata. El inventario se realizó el 21 de abril de 1787.

Junto a las 5 obras en 11 volúmenes (ANB 1787 T.75 No. VII, 4), se anotaron además: una caja, cortinas, láminas, dos escritorios, cómodas, un canapé, sillas, petacas, pistolas y ropa.

Tenía Angles un libro que claramente le servía de consulta, se trata de la "Librería de jueces utilísima y universal para alcaldes, corregidores, intendentes, etc." del abogado Manuel Silvestre Martínez. También figuran la muy utilizada obra de Derecho mercantil de Juan de Hevia Bolaños "Curia filípica...", una obra religiosa de Cristiano Adricomio "Cronicon cristiano",

una "ortografía castellana" y el texto "Historia de la monarquía de los hebreos" de Vicente Bacallar y Sanna.

d) (19) Pedro de Altolaguirre (m. 1799)

La biblioteca que nos ocupa en este apartado, ya fue objeto de un excelente análisis del historiador argentino José Torre Revello, sin embargo, nos permitimos incluirla también en el presente trabajo, apoyándonos en la versión impresa hecha por este investigador el año 1956 (Torre Revello 1956, pp. 153-162), con el propósito de enfocarla en el contexto libresco del que un día formó parte.

Pedro de Altolaguirre había nacido en Buenos Aires del matrimonio de Martín de Altolaguirre y María Josefa de Pando y Patiño. Casó en primeras nupcias con la chilena Rafaela de la Xaraquemada, viuda de José de la Vega; una vez fallecida ésta, volvió a tomar estado con Luisa Balbas de Tirado.

Altolaguirre extendió testamento en Potosí el día 20 de agosto de 1798 y falleció el 2 de febrero de 1799, ejerciendo el cargo de tesorero de la Real Casa de Moneda. El expediente relacionado con el inventario y tasación de bienes, se conserva en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires; en este documento declaró "nada tengo mío y quanto poseo es ajeno", en efecto, según las indagaciones de Torre Revello, sus deudas eran superiores a las

pertenencias que dejaba y parte de las cuales reclamó su hija natural, María, casada con Juan María Marchand, no sabemos si en Potosí o desde Buenos Aires.

Ignoramos, asimismo, los motivos por los que Don Pedro, pudo quedar tan pobre y endeudado, pues su caudal e ingresos económicos no debieron ser tan cortos. Sabemos por Humberto F. Burzio que desde junio de 1728, quien quisiese ocupar el cargo de tesorero de la Real Casa de Moneda, debía dar una fianza de 40.000 ducados de plata doble (Burzio 1945, 22) y que, hacia 1786 el salario de un tesorero, segundo cargo en jerarquía después del superintendente, alcanzaba a 3.500 pesos anuales (Cañete 1952, 169)¹. Por otro lado, Altolaguirre tenía una hacienda que por lo visto para él no contaba gran cosa, aspecto que confirmaría la suposición de Rose Marie Buechler, en sentido de que una hacienda, "Más que fuente directa de ingresos en escala apreciable [...] las haciendas eran símbolos de riqueza y prestigio..." (Buechler 1989, 331).

Indica Torre Revello que los inventarios fueron realizados el 4 de marzo de 1799. Ellos revelan ropa, muebles, platería, armas

¹Los sueldos de otros funcionarios variaban entre 6.000 del superintendente, 4.200 del contador, 1.000 el del escribano, etc. (Burzio 1945, 20-28). Por otro lado, según Rose Marie Buechler, hacia 1793, el minero encargado de vigilar el proceso de extracción de la plata, con preferencia criollo para que se comunicase fluidamente con los trabajadores aymaras y quechuas, era pagado semanalmente con ocho o quince pesos; los pongos responsables de la seguridad de los socavones percibían seis pesos semanales (Buechler 1989, 343-344).

y libros. Estos eran 76 títulos en su biblioteca de Potosí y 11 en la de su hacienda de Santa Bárbara en el valle de Mataka, sumando aproximadamente entre todos 377 volúmenes.

Decididamente predominan en esta colección finisecular las obras historia, de ellas, atraen la mirada, aquellas cuya circulación era escasa en Potosí, o incluso únicas, mencionamos referidas a este último caso las "Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias" del jesuita Juan Nuix y Perpiñá, dirigida a controvertir con Raynal y Robertson; un par de ejemplares de Carlos Rollin, éstos son el "Compendio de historia general" y "Viaje del comandante Birón alrededor del mundo"; un libro intitulado "Establecimiento de las colonias inglesa" -según anota Torre Revello-, debido a la pluma de George Marie Butel-Dumont, que de ser así, en realidad llevaría por título "Historia y comercio de las colonias inglesas"; la obra del escritor peruano Pedro Peralta y Barnuevo "Historia de España vindicada..." (no identificada por Torre R.) puesta en letras de molde en Lima el año 1730; y, el ejemplar "Observaciones astronómicas y físicas hechas en los reinos del Perú: relación histórica del viaje a la América meridional...", escrito por Antonio de Ulloa que Altolaquirre leía en su hacienda de Santa Bárbara. A estas obras se suman muchas otras, algo más frecuentes en el ambiente potosino. Incluyendo las de geografía y biografía, llega esta temática a reunir casi una treintena de títulos. Esta importante tendencia de los intereses lecturales hacia la

historiografía, ya notoria en bibliotecas de las décadas pasadas, como se puede ver, se intensifica a fines de siglo, siendo una muestra elocuente de ello la colección de este funcionario.

Siguiendo con el criterio de señalar las novedades bibliográficas que atesoraba Altolaguirre, mencionamos una poliantea de obras, que se caracterizan por ser portadoras de las nuevas inquietudes intelectuales de ese siglo, están: la obra completa del naturalista George Louis Buffon, dos tomos en los que se exponen las máquinas construidas por el astrónomo Buenaventura Suárez, el "Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España..." de Bernardo Ward, el "Eusebio", libro de Pedro Montegón y Paret en 4 volúmenes que seguía los lineamientos del "Emilio" de Rousseau, su primera edición fue prohibida por el Tribunal de la Santa Inquisición, y el "Tratado de la regalía de la amortización" del autor "ilustrado" Pedro Rodríguez de Campomanes. Todas éstas obras han llegado hasta nosotras sólo a través del elenco del tesorero de la casa de Moneda; se suman a ellas las por igual actualizadas, pero ya más comunes, "Memorias instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, química, botánica, historia natural, etc." de Miguel Jerónimo Suárez y la obra completa de Noel Antoine Pluche "Espectáculo de la naturaleza".

La inclinación de Altolaguirre por Jerónimo Benito Feijóo, queda

testificada por las dos colecciones completas que allegó de este autor, la más antigua en pergamino y la más moderna en pasta, cada una en 17 volúmenes.

Debemos también hacer notar que este funcionario gustó de la literatura y que, como todos, aunque en menor grado, tuvo también obras religiosas. Pasaban éstas de la decena. Por otro lado, este culto hombre conocía el idioma francés, allegó 60 tomos en esta lengua, lamentablemente, 53 registrados en las listas sin especificación de títulos, los 7 tomos sobrantes correspondían al "Espectáculo de la naturaleza..." de Noel Antoine Pluche, que el impenitente lector gustó conocer en su lengua original. Por lo que atañe a la existencia de obras que le sirvieran de apoyo en su oficio sólo detectamos un "Arte de ensayar".

Como todo potosino acomodado, Altolaquirre tenía una hacienda, la de Santa Bárbara en el valle de Mataka. Según afirma Rose Marie Buechler, éstos gustaban de lugares de recreo y refugio para escapar a los rigores del clima potosino (Buechler 1989, 331). Altolaquirre había trasladado hasta ese plácido lugar algunos de sus libros de lectura, como por ejemplo, las novelas de María Zayas, dos tomos arrancados de la "Historia natural" de George L. Buffon, una biografía de Carlo Magno, 10 volúmenes de los "Autos" de Calderón de la Barca, 5 de un ejemplar intitulado "Recreación filosófica", el "Tratado de regalía de amortización" de Pedro Rodríguez de Campomanes y otros.

2.6. MUJERES

En los siglos coloniales, como hasta hace pocas décadas, el conocimiento y la educación eran cotos reservados a los varones, la mujer que osaba vulnerar este principio era mal vista por su sociedad y era considerada varonil o poco cuerda. A lo largo y ancho de América se registran testimonios de este modo de pensar.

Daysi Rípodas, sirviéndose de escritos de la época, en el estudio sobre la traductora española María Antonia del Río y Arnedo (1775-1815), esposa del oidor de Charcas José Agustín de Ussoz y Mozi, traza el ideal de mujer vigente a fines del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX en España e Hispanoamérica. Según la autora, la concepción más radical de la época sostenía que las mujeres no podían aspirar más que al gobierno del hogar, además de rezar, pues se encontraban instintivamente dotadas por la naturaleza para ese y no otro papel. Frente a esta posición intransigente había otra más condescendiente. Según ésta, era tolerable que la mujer en los "varios huecos" que le dejaba la primordial tarea del hogar, pudiera dedicarse a adquirir nociones sobre el propio idioma, otras lenguas vivas como el inglés, el francés, el italiano, asimismo, a la historia antigua y de España, a las ciencias naturales, la música o el dibujo (Rípodas 1993, 167-169).

Del mismo modo, el ensayista Octavio Paz, en el trabajo que

dedica a la monja intelectual mexicana de la segunda mitad del siglo XVII, Sor Juan Inés de la Cruz (1651-1695), debe admitir que en esos siglos "La biblioteca es un tesoro que consiste en libros hechos por el hombre, acumulados por ellos y distribuidos entre ellos" (Paz, 1983, 122).

En concordancia con estos valores de la época, el mundo de los libros en el Potosí colonial, fue un espacio masculino en el que, con todo recato, incursionaron algunas mujeres. Quedan como testimonio de ello cuatro pequeñas y piadosas colecciones bibliográficas, que, tal cual se nos presentan en los testamentos, nos dicen del perfil espiritual de sus poseedoras.

Estos libros eran los suficientes para las aspiraciones que podían tener las mujeres del setecientos necesitadas de poder desenvolverse en su papel de esposas y madres, así como de ser devotas cristianas, cosa que a sus ojos eran inseparables. Sin embargo, queremos señalar que los libros religiosos, aparte de cumplir con su verdadera función, también ayudaban a cumplir ciertas funciones sociales. Según los historiadores argentinos Juan-Carlos Caravaglia y Raúl Fradkin, la vida social de las mujeres, no discurría en la opacidad completa. Así como los varones testimoniaban su posición social participando activamente en instituciones o "cuerpos" de diversa índole, incluidas las religiosas, las mujeres privadas de ejercer funciones públicas y de llevar una vida independiente de sus maridos o sus padres,

dedicaban parte importante de sus afanes cotidianos a participar en cofradías y todo tipo de actos organizados por la Iglesia (Maravaglia y Fradkin 1992, 191-192). Para asistir a algunos de ellos era necesario contar con un buen arsenal de libros religiosos. Este estaba compuesto por textos de autores como Fray Luis de Granada, la Madre Agreda o libros de oraciones, vidas y milagros de santos y santas, ejercicios espirituales, novenas, etc.

En el caso de dos colecciones matizan la aridez otros temas, pero siempre enmarcados dentro los límites de lo que les fue permitido leer según señala Rípodas. Hay uno que otro ejemplar de historia, un diccionario de la lengua castellana y destaca sobre todo la obra de Noel Antoine Pluche entre los libros de María Josefa Lemoyne, en 17 sendos volúmenes, intitulada "Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido más a propósito para excitar la curiosidad útil y formarles la razón a los jóvenes lectores" editada por primera vez en Madrid, entre 1753 y 1755. Esta obra fue leída en Potosí al menos desde 1772.

No se encuentran en estos austeros elencos bibliográficos libros de entretenimiento, tampoco novedades que se podían adquirir en el comercio de la Villa, como el libro moralizante dirigido a establecer comportamientos relativos a la mujer escrito por Marie Le Prince de Beaumont, traducido del francés al castellano, como

se dijo anteriormente, por la esposa del oidor de la Audiencia de Charcas Ussoz y Mozi. Este ejemplar que captó la atención de los lectores de la época, titula "Cartas de Madama Montier", fue editado en 3 volúmenes en Madrid el año 1796 y hasta 1802 contó con cuatro ediciones.

Escuetos datos hemos recogido sobre estas cuatro mujeres lectoras. Ellas son:

a) (26) Francisca López Lisperguer (m. 1809?)

Testó en 1809. Gracias a sus relaciones familiares, Francisca López, fue una mujer destacada en la sociedad potosina del siglo XVIII, estuvo emparentada con las familias más notables y ricas de la Villa. Fue hija del oidor y alcalde de la Audiencia de La Plata, Joseph de López quien junto a estas funciones, aunque habían disposiciones legales en contra, incrementó su poder como comerciante de productos de la tierra y traficante de esclavos; esposa del azoguero y rico hacendado Pedro Antonio de Anzoleaga; hermana de la esposa del primer Conde de la Casa Real de Moneda, Juan de Lizarazu; y, suegra del poderoso comerciante Indalecio González de Socasa (Aillón 1996, 41).

Por su testamento faccionado en 1809 (AMLU.LA-5, 1800-1810)¹

¹La copia del testamento nos proporcionó la historiadora Esther Aillón, para ser incluido en el presente trabajo, encontrándose el original en poder de la familia Linares de la

sabemos que fue propietaria de una biblioteca compuesta por 39 volúmenes, todas dentro del tema religioso.

b) (28) María del Carmen Flores y Alvarado

Representada ante la ley por su esposo Miguel Tezanos Pinto, María del Carmen Flores, presentó el 2 de junio de 1812 ante el escribano público, la hijuela que contenía la lista de sus bienes hereditarios. Por este documento sabemos que introdujo en el matrimonio tres obras: una Historia de España, otra sobre Asturias y un diccionario de la lengua castellana. Se agregaban a este legado, alhajas, plata labrada y esclavos (CNM EN 198 1812, 334-336).

c) (30) Melchora Irribarren

Doña Melchora, mujer piadosa a todas luces, en la práctica no tuvo a menos incursionar en actividades consideradas aptas sólo para varones. Administró personalmente sus negocios como azoguera de la Villa. Al respecto, ~~la acuciosa investigadora de la historia potosina del siglo XVIII, Rose Marie Buechler,~~ pone de relieve la existencia de "un buen número de azogueras peritas" que manejaban y conocían sus negocios a la par que los varones. Entre ellas menciona a Melchora (Buechler 1989, 338).

ciudad de Sucre.

Como mujer de tener, Melchora, habitaba su propia casa en la "esquina frontera" del tambo denominado de las Recogidas y era también propietaria de un ingenio. El inventario registró, asimismo, sus libros, muebles, láminas, cuadros, plata labrada y ropa (CNM EN 200 1818, 298-307).

Conservaba una biblioteca de 34 volúmenes en la que todas, menos una obra, tenían títulos religiosos. El inventario de sus bienes fue elaborado el 13 de agosto de 1818.

d) (36) María Josefa Lemoyne

De esta mujer sólo sabemos que fue vecina de Potosí y que sus bienes materiales fueron "cortos" y consistían en libros, muebles y ropa. El 3 de junio de 1822, se encargó de la inventariación y tasación de ellos Martín Castro, único valuador de la Villa, según se dejó escrito en el documento (CNM EN 205A 1822, 109-114).

M. Josefa Lemoyne, tenía 2 obras, una de carácter religioso y la otra escrita en 17 volúmenes "Espectáculo de la naturaleza..." de Noel Antoine Pluche, que difundió los conocimientos científicos de la época.

e) María Moya

Junto a estas damas de la sociedad criolla, los archivos revelan a la india María Moya, poseedora de "un librito de resar el Oficio Divino", varios tambores de coca, polleras, ponchos, licllas y chupas de paño de Castilla. María fue originaria del pueblo de Toledo en la Provincia de Paria e hija adoptiva de Luis de Moya y Juana. Una vez muertos éstos, el protector de naturales de Potosí Miguel Scholl, intervino en protección de la toledana para que recibiera la herencia de sus padres adoptivos (CNM CGI 400 1776).

f) Juana, María del Carmen y María Josefa Lizarazu

Después de fallecido el primer Conde de Casa Real de Moneda, Juan de Lizarazu, su viuda dividió la biblioteca familiar entre los cuatro hijos, un varón y tres mujeres, pues, la cuarta había tomado el velo en el Convento de Santa Teresa.

En el proceso de partición, aparentemente, no se tomó en cuenta las necesidades imprentarias de cada uno de los hijos(as), tal nos sugiere el hecho de que a las mujeres les correspondiese libros de jurisprudencia, siendo que el ejercicio del derecho estaba vedado a la mujer, o, que a otra de ellas le tocase un libro de artillería. En todo caso se puede constatar que en esta división primó el valor monetario de las obras. Cada uno de los

lotes suponía un monto equitativo de alrededor de 327 pesos (ANB Minas Vol. 38 No.36, 192-209v.).

Josefa llevó sus libros hasta su nuevo hogar, éstos figuran en la carta de dote extendida por su futuro esposo Dn. José de Linares (CNM EN 184 1798, 116-122).

2.7. VECINOS LECTORES CON ACTIVIDADES DIVERSAS O DESCONOCIDAS

a) (12) Domingo González (m. 1785)

El 16 de noviembre de 1785, el teniente de gobernador y asesor de Intendencia, Pedro Vicente Cañete, es informado de la muerte repentina de Domingo González, quien falleció sin dejar testamento. Dicha autoridad dispuso se custodie la sucesión hasta que se hiciese presente el hijo que González dejaba. Pudiese ser que una de las actividades de González, según podemos inferir de la relación de bienes, hubiera consistido en efectuar préstamos de dinero a cambio del empeño de prendas por parte del interesado (CNM CGI 527 1785).

El inventario se efectuó el mismo 16 de noviembre, continuó a este acto la tasación el 12 de diciembre del mismo año, la que fue llevada a cabo por Francisco Correa y Gambarte. El siguiente 12 de enero de 1786 se dio curso a la subasta pública.

2
Los bienes que dejó eran modestos y entre ellos figuran los libros que componen una pequeña biblioteca de 17 títulos en 24 volúmenes (CNM CGI 527 1785, 2), de lo cuales, excepto dos que no pudieron ser identificados, todos están relacionados con temas religiosos.

b) (18) Bernardo Antonio Campusano

Bernardo Antonio Campusano nació en Potosí, fue hijo natural de Isidora Campusano y expuesto a la puerta de Dn. Juan José Navarro. A solicitud de su viuda Margarita Chavare, el teniente de gobernador y asesor de la Intendencia de Potosí, Pedro Vicente Cañete, dispuso la facción de los inventarios y la valuación de los bienes que se llevaron a cabo el 4 de septiembre de 1793. Intervinieron como tasadores Melchor Pérez de Guzmán y Juan de Dios Ustariz (CNM CGI 670 1793).

3
La biblioteca de Campusano se hallaba compuesta por 17 obras en 17 volúmenes (CNM CGI 670 1793, 10v), de las cuales, sólo 3 no pertenecían al ámbito religioso. Colectó este lector tres de la obras más populares de Potosí: "El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios" de Antonio Lobera y Abio, "Diferencia entre lo temporal y eterno" del jesuita Eusebio Nieremberg y "El ramillete de flores historiales..." de Juan Bussieres; junto a estos ejemplares se registran libros de rezos,

sermones y espiritualidad. Salvando la monotonía de este conjunto se encontraba una "ortografía castellana" y el librito de aritmética del astrónomo Jerónimo Cortés.

Además de los libros registrados en el inventario, figuran en él: ropa, relojes, sombreros, sillas de montar, sábanas, "fresadas", cortinas, una cuja vieja, espejitos, láminas de cristal con la efigie de varios santos y santas, petacas, baúles y vajilla.

c) (20) José Gómez de Zelis

Gómez de Zelis, nacido en Portillo en las montañas de Santander, España; fue hijo legítimo de Juan Gómez de Zelis y de Da. Josefa Fernández. Casó en primeras nupcias con Rosa Sánchez del Pozo y luego con Manuela Díaz de Nava (CNM CGI 828 1804).

Constituyen su mínima colección las tres obras bibliográficas que se citan en el inventario de 26 de junio de 1804 (CNM CGI 828 1804, 39, 52v), que son: una Historia de España, unos sermones del Padre Pedro de Calatayud y "Los dos estados de Nínive cautiva y libertada" del religioso José de la Madre de Dios. El inventario también revela "una suerte de casas situadas en la esquina del Relox", 2 esclavas y otros artículos menores.

d) (21) Manuel Dueñas

Luego de iniciado un juicio por la sucesión, las partes en litigio deciden de común acuerdo llegar a una transacción; llevada ésta a cabo en 1 del mes mayo de 1806, desembocó en la división de los bienes de Manuel Dueñas, entre ellos se encontraban las 10 obras, cuya mayoría fueron a parar a manos de su hijo natural (CNM EN 183 1806, 682-693v.).

Los libros que Dueñas allegó son en su mayoría religiosos. Salen de este contexto: la obra gramatical "Artis Rhetoricis compendiosa coaptatio ex Aristotele" de Elio Antonio de Nebrija, el "Compendio matemático" que hemos atribuido a Tomás Vicente Tosca, obra que expone el álgebra lineal, la geometría de Descartes, los logaritmos, la óptica de Grimaldi y la mecánica basada en las experiencias de Galileo, Toricelli, Boyle, Pascal y Stevin, incorpora, asimismo, los avances técnicos referidos al termómetro, el barómetro, el microscopio, etc., y, por último, el libro de Fábulas del autor latino Fedro.

e) (25) Alejo Ignacio Salamanca (m. 1807)

El 28 de febrero de 1807, por muerte del Capitán Dn. Alejo Ignacio de Salamanca, se levantó inventario y elaboró la valoración de sus bienes, a pedido de José Gregorio Sanabria, esposo de la heredera María Rosa Salamanca. Se cita como

tasadores de todos los bienes, aunque dudamos que también fuesen de los libros, al maestro carpintero Manuel López y al sastre Antonio Vargas (CNM EN 194 1808, 574-576).

La biblioteca del Capitán Salamanca, estuvo compuesta por 22 obras en 37 volúmenes (CNM EN 194 1808, 575v-576), hemos identificado que al menos un 45 por ciento son obras religiosas, suponemos que este número pudo ser mayor de haber logrado identificar 10 asientos de los cuales 8 fueron anotados bajo el ítem genérico de "ocho libritos viejos...". Debemos destacar en esta colección los tres tomos de las "Confesiones" de San Agustín, también una obrita de filosofía popular atribuida por Guillermo Furlong a un Maciel, intitulada "Filosofía del corazón" y la única publicación periódica encontrada durante el curso de nuestra investigación: la gaceta la "Pensadora Gaditana" sobre la cual carecemos de mayor información.

f) (34) Gregorio Iporri (m. 1814)

Encontrándose herido de muerte, Gregorio Iporri, dictó su testamento el 7 de diciembre de 1814, en él nombró como su albacea a Dn. Vicente Caba¹. El 6 de abril de 1820, a pedido de Caba, se extendió copia del testamento y, en los días siguientes,

¹Vicente Caba fue un "modesto funcionario potosino y poeta de a ratos", que dejó escrito el "Testamento y última voluntad de la fidelísima Villa...", obra en la que inmortalizó para la posteridad la profunda crisis económica de Potosí desde inicios del nuevo siglo XIX (Tandeter 1992, 258).

se instruyó la confección de la relación de los bienes de la testamentaría, con el propósito de llevarlos a almoneda, de suerte que, el día 17 de mayo se llevó a cabo este acto en las oficinas del Real Banco de San Carlos, donde se hallaban custodiados dichos caudales, no sin antes haberlo anunciado a voces al vecindario, a través del pregonero José Manuel Bueno que cumplió su oficio desde las ocho de la mañana. Entre los bienes rematados figuran: ropa, vajilla, libros, muebles y otros objetos (CNM EN 201 1820, 385-436).

Fueron también sus bienes: una casa en cuyos corrales se encontraban 30 corderos, 60 animales entre "mulas, machos y un borrico"; en el tercer patio, 32 burros; en el cuarto corral, cuatro "chanchos" grandes y nueve crías, más una vaca con su respectivo becerro. Por otro lado, en los corrales de la casa mortuoria: 35 mulas, 5 caballos y 2 yeguas; en el segundo corral 6 mulas y 3 caballos. Se suma a este patrimonio otra casa a espaldas del convento de Belén y las haciendas de Mayutambo y Tejaguari en la Doctrina de Bartolo, distante a nueve leguas de la Villa.

La gran cantidad de acémilas en poder de Iporri, nos hace pensar que este potosino pudo haber estado dedicado al lucrativo negocio de alquilar recuas para el comercio entre la Villa y las zonas conectadas a ésta.

Sobre la vida de Gregorio Iporri, conocemos que fue hijo legítimo de Dn. Ignacio Iporri y Da. Eugenia Martínez; casó con Da. Juana Hurtado, de cuyo matrimonio no hubo descendencia, sin embargo, en la documentación consta que Iporri tuvo dos hijos extra-matrimoniales.

Por lo que atañe a la biblioteca, constituida por 23 obras en 49 volúmenes clasificados en un estante en libros en pasta y libros en pergamino (CNM EN 201 1820, 419v-420), se hallaba bien abastada en material religioso sobrepasando éste el 60 por ciento; resaltan en dicho campo los libros de rezos, la popular "Teología moral" de Francisco Lárraga; la obra de gran demanda de la época el "Evangelio en triunfo" del intelectual limeño cuestionado por la Santa Inquisición, Pablo de Olavide y el Catecismo Real de San Alberto. En el campo de la literatura, representada por cuatro ejemplares, se repite en dos ocasiones Francisco de Quevedo y Villegas con "Las tres musas" y tres tomos truncos de los cuales no se menciona su título, más un Ovidio y un libro de poesías; finalmente, un sólo tomo de la obra del difusor de las ideas de la Ilustración en España y América, el Benedictino Jerónimo Feijóo. Como se puede ver, las lecturas elegidas por Iporri demuestran cierto refinamiento y rebuscamiento con relación a la que suponemos pudo ser su ocupación.

Los libros apetecidos y rematados en la subasta fueron: un

"Catesismo Real" en la persona de Miguel Baca en 3 pesos, en Dn. Mariano Berríos la obra "Gil Blas" de Santillana, obra en 4 tomos en pasta en 9 pesos, el "Evangelio en triunfo" de Pablo de Olavide en Dn. Pablo Rozas en 12 pesos, en Santiago Viruez la "Reformación cristiana" en 2 pesos, en Dn. Julián Ortiz un diccionario castellano el 12 pesos, en Dn. Mariano de la Madrid el "Año cristiano" de Croiset en 18 tomos en 20 pesos, la "Familia regulada" de Arbiol en 2 pesos y 4 reales, en el mismo el "Porqué de todas las ceremonias de la Iglesia" de Lobera y Abio en 2 pesos y en Dn. Mariano Solares el "Temporal y eterno" de Nieremberg en 1 peso (CNM EN 201 1820, 426-432).

2.8. MENCIONES DE LIBROS Y PEQUEÑAS COLECCIONES

La siguiente relación de modestos comerciantes, carpinteros, pulperos, presbíteros, boticarios y gentes sin mayores recursos económicos, pero, colectores de libros, contribuye a dar una idea del volumen de circulación de este material en Potosí y que, a pesar de que las "grandes" bibliotecas se encontraban en poder de la élite potosina, había también otra población con menor patrimonio que se interesaba por reunir algunos libros y hasta por organizar pequeñas colecciones librescas con el propósito de enriquecer su cultura u otros propósitos.

Y es motivo de satisfacción encontrar, siquiera sea una sólo obra bibliográfica mencionada en los inventarios de bienes, pues,

estamos seguras, que durante la elaboración de muchos de estos elencos no se tomaron en cuenta los libros, especialmente si eran escasos, pues, o pasaban desapercibidos o bien se extraviaban. "Es cosa sabida -nos dice la exquisita y erudita historiadora paraguaya Josefina Plá- que cuando los libros son pocos en número y no ocupan un lugar propio y particular en la casa, su desaparición -a plazo más o menos breve- es segura: su escasez los hace insignificantes, los coloca al margen del escrúpulo conservador, máxime cuando ellos exceden el nivel cultural de los poseedores." (Plá 1979, 263).

Joseph de Solís

Vecino de Potosí. Declaró a momento de dictar su testamento, el 27 de octubre de 1763, que fue hijo expuesto de María Solís y casado con Josepha de Alderete, con quien tuvo ocho hijos. Dejó como bienes la casa que habitaba, lienzos, marcos, muebles y "unos libros que están encerrados en una caja grande de madera, que está llena de dichos libros de varios títulos...". Junto a este patrimonio declaró también por bienes propios, las "herramientas de carpintería" que se encuentran en su "obrador". Con este dato es lícito suponer que Solís pudo ser carpintero de oficio. (CNM EN 161 1762-1763, 385-387).

Miguel de Miranda

Presbítero, natural de la Villa de Oruro y residente en la de Potosí. Declárase hijo natural de Gregorio Miranda y Petronila de la Baracena. A tiempo de testar el año 1765, declaró por sus bienes: "los breviarios de su uso y algunos libros" juntamente con su cama, "que consta de muy moderada decencia..." (CNM EN 163 1765, 104-105v.)

Antonio Iglesias

Declaró en su testamento de 2 de septiembre de 1783, ser natural de la ciudad de la Coruña en el reino de Galicia, hijo legítimo de Salvador Iglesias y de Juana Beatriz Pérez. En la Villa de Potosí ejerció como boticario. al dictar su testamento, declaró tener en su poder "un libro de sirugía forrado en badana colorada y mando se le devuelva... al Dr. Juan Antonio Romai", quien se lo había prestado (CNM EN 173 1782-1784, fs. 412-414).

Marcelino Salamanca

Presbítero, natural de la doctrina de Paria y residente en Potosí, donde vivía en una casa en arriendo. Fue hijo de Sebastián Miguel de Salamanca y de Juana Aliaga. Dictó su testamento el 18 de junio de 1801, en el que declaró los siguientes caudales: las tierras de Challatini, Agua de Berros

y Sebadillas en la que tiene 1.570 cabezas de ganado ovejuno, 34 vacas, 4 burros, una mula y un macho, asimismo, en su habitación declaró tener algunos muebles entre lo que se hallaban unas sillas viejas, mesas, lienzos y "un Baúl grande de Libros y otros sueltos". Solicitó, como última voluntad que la herencia que le dejó su padre sea traspasada, por vía de legado, a su hijo natural Diego Salamanca (CNM EN 183 1801, fs. 66-70).

Juan Bautista Maiz

Mandó faccionar su testamento el 2 de octubre de 1805 y declaró por bienes de su propiedad: los libros, poca ropa y trastes que se hallaban en su vivienda de los que dejó una razón bajo su firma y con cuyo arreglo debía proceder su albacea para venderlos y mandar decir misas por su alma (CNM EN 183 1805, fs. 544-549v).

Licenciado Sebastián José Albornóz y Gutiérrez y Piñas

Albornoz fue presbítero domiciliario del Arzobispado de Charcas, natural de la Villa de Potosí e hijo de Dn. José Albornoz y de Dña. Melchora Piñas y Gutiérrez. Presbítero adinerado pero con escasa afición a los libros, declaraba, en su testamento del 24 de octubre de 1805, poseer algunos libros y breviarios, junto a varias capellanías, molinos y las tierras de San Agustín de Cuchilloguaico en Pitantora. De acuerdo a su último deseo, sus albaceas debían emplear sus libros y hábitos clericales en la

celebración de misas en favor de la salvación de su alma (CM EN 183 1805, 589-594v).

Francisca Montoya

Hermana del cura y vicario de la doctrina de San Lucas, quien a la muerte de Francisca solicitó el inventario de bienes de la difunta que se llegaron a faccionar el 5 de septiembre de 1806. En ellos se registra: plata sellada y labrada, alhajas, libros, muebles, ropa, esclavos, etc. En relación a los libros se dice:

En la cuadra de abajo se encuentran Veinte y siete libros en pergamino de varios autores y tamaños. Trece dichos en Pasta quarto menor Ocho novenitas sueltas de varios Santos. En la cuadra de arriba quatro libros más de varios autores y tamaños (CNM EN 192 1806, 611-612v).

Gregorio Ferreyra

Fue vecino de Potosí y nacido en la Villa de Tupiza, hijo expuesto a las puertas de D. Miguel D. Bernardo Ferreyra. Casó con Fernanda Mendoza y procrearon diez y seis hijos legítimos, de los que sólo sobrevivieron Juana María y María Dolores. En su testamento de 1810 declaró poseer pocos muebles, plata labrada, alhajas de oro, libros y otros bienes que por muy bien conocidos por sus albaceas y herederos no los declaraba (CNM EN 197 1810, fs. 461-464v).

Tomás Rodríguez de la Cansela

Este pulpero español testó en Potosí el 7 de noviembre de 1817; declaró ser natural de la Parroquia de Presno del Principado de Asturias, hijo de Dn. Antonio Rodríguez de la Cansela y de Da. Jacinta Méndez, ésta todavía viva cuan Tomás dejó Asturias hacía 16 años.

Dejó por bienes una bodega y una pulpería en la misma casa de su vivienda. En el inventario figuran "seis libritos" y una serie de bártulos propios de una bodega y artículos diversos pertenecientes a su tienda (CNM CGI 983 1817).

V P A R T E

MERCADERES Y EL COMERCIO DE LOS LIBROS

1. RUTAS DEL COMERCIO LIBRERO HACIA POTOSI

Al mercado potosino convergían productos de distinta proveniencia y de acuerdo a su origen eran denominados efectos de la tierra o de Castilla (Tandeter 1987, 385), grupo, este último, en el que se encontraban los libros que en su mayoría eran de origen europeo, estas mercaderías llegaban hasta el famoso centro minero, por la tradicional ruta del norte (desde Lima) o por la del Río de la Plata.

El trayecto de Lima, plaza oficial distribuidora de la mercadería llegada desde Europa hacia Potosí, cruzaba por Arequipa y La Paz (Escobari 1983, 100). Este trayecto con cientos de leguas de por medio, que debía desembarcar en el Callao, cruzar el Perú, escalar la cordillera y atravesar el altiplano, forzosamente encarecía los productos que llegaban a las plazas potosinas. La ruta de Buenos Aires, en cambio, presentaba más ventajas que desventajas y los comerciantes la utilizaron clandestinamente desde muy temprano. La autorización de 1765, para que numerosos puertos tanto de la Península como de América, entre ellos Buenos Aires, se abran al libre comercio, era nada más que la oficialización de una evidencia que ya no se podía ignorar. Esta vía se vio aun más favorecida con

la creación del Virreinato de Buenos Aires el año 1776.

Al respecto se ha establecido que desde 1793 hubo una clara hegemonía en el abasto a Potosí de productos de ultramar por el Atlántico (Tandeter y otros 1987, 385-386), conjeturamos, por consiguiente, que también de libros, más aun teniendo en cuenta que hacia 1722 el puerto de Buenos Aires llegó a convertirse en un destacado mercado librero, gracias a la supresión de impuestos a la exportación sobre este producto (Sabor 1974, 14-15). Con todo, Potosí no dejó de recibir mercancías desde Lima, ciudad que, según un investigador, era en el siglo XVIII "el principal depósito de libros" y desde donde se hacía la distribución de obras españolas y francesas hasta Santiago, Quito, La Paz y otras provincias (Macera 1977, 289).

2. NEGOCIOS DE LIBROS EN POTOSI

Mientras investigaciones futuras no demuestren lo contrario, hasta el siglo XVIII en Potosí, no existieron comerciantes dedicados exclusivamente a la importación de libros y en el comercio de la Villa no se encontraban librerías con el sentido actual. De este modo, algunos comerciantes que traficaban con toda clase de géneros también lo hacían con impresos, como pasaba en Lima, La Plata y otras ciudades de América (Guivovich 1984-1985 86-87; Macera 1977, 287; Rípodas 1975, 517), a diferencia de Buenos Aires que, según Torre Revello, contaba con negocios especializados (Torre Revello

1940, 124-125).

Las primeras noticias que se conocen acerca de la introducción de libros a Potosí, son las que brinda el historiador Irving Leonard, que encontró una lista de ellos remitidos a esta ciudad el año 1626 (Cit. en Hanke 1954, 61). También se tiene noticias del envío que hizo desde Lima en el siglo XVII Tomás Gutiérrez de Cisneros, conocido librero de aquella capital (Hampe 1994, A2).

La documentación del siglo XVIII allegada en la Casa de Moneda de Potosí, nos permitió conocer algunos entretelones de los hitos y la trama de una cadena comercial desde España a Potosí. En primer término tenemos un proveedor de Sevilla, quien envía la mercadería a su representante comercial en Lima y éste a su vez al de Potosí, entre ellos se sitúan dos porteadores que se encargaban del transporte de una plaza a otra. Esta información, aunque no cae dentro del período de investigación de este estudio, nos sirve para ilustrar una situación, que en términos generales, debió ser la misma durante toda la Colonia, de esta manera, resulta que el 18 de febrero de 1730, Alfonso Delgado y Guzmán, familiar de Número del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Sevilla, sustituyó el poder conferido a Joseph de Orellano vecino de Lima, para otorgarle a Joseph Valdivieso y Aruizu con el fin de que pueda recaudar en Potosí del Maestre de Campo Juan de Santelices¹, la

¹Juan de Santelices nació en Escalante, en las montañas de Burgos, era pariente del corregidor de Potosí Ventura de Santelices y Venero. Casó en Potosí el año 1724 con Da. María Jacinta Alvarez

mercadería que recibió del general Antonio Joseph de Herrera y de Lorenzo Rodríguez, declarando que nueve mil pesos fueron ya remitidos a Orellana y que en Potosí sólo restaban los géneros, que consistían en: botones blancos, hilo, estamenas de seda, burato negro, cotense, un sayal, medias de torsal de Sevilla, etc. y entre todos estos objetos: setenta y siete libros del Padre Señeri, seis misales en cuarto, otro en folio, veinte breviarios en octavo, tres breviarios en doce en un tomo, seis breviarios en octavo en dos tomos, cincuenta y cinco semana santarios y sesenta y cuatro oficios parbos. Sumaba todo el envío 238 volúmenes de tema sagrado. (CNM EN 156 1731).

Estas mismas fuentes documentales de la Casa de Moneda de Potosí, nos han dejado conocer algunos otros mercaderes que traficaban con libros. Exponemos a continuación la información relativa a ellos.

a) Antonio Almandos (m. 1785)

Sin duda, Potosí, fue una de las plazas más atractivas para los comerciantes, que sin ninguna dificultad podían colocar todo cuanto pretendieran vender. Esta ostensible ventaja reunió a un grupo numeroso de "vecinos del comercio", uno de ellos -a su vez azoguero de la Rivera-, fue Antonio Almandos, "ultramarino" de los reinos de España y residente en Potosí, que al sorprenderle la muerte en el

Quirós y Monroy, nieta del acaudalado azoguero José de Quirós (Buechler 1989, 323).

valle de Turuchipa en 1 octubre de 1785, tenía remitidas a España, Lima y Buenos aires, "ingentes" cantidades de dinero para que fuesen empleadas en la compra de efectos de Castilla (CNM CGI 525 1785).

Almandos, tenía como dependiente a Gabriel Iglesias¹, quien, entre 1784 y 1785, se encontraba en Lima cumpliendo encargos de su patrón, donde había acudido con un cargamento de plata y a su regreso a Potosí tenía la misión de transportar mercadería de ultramar, para lo que recibió 16.000 pesos. Almandos mantenía constante correspondencia con Iglesias, en ella, le orientaba permanentemente sobre la mercadería que debía enviarle según se presentaba la demanda en Potosí. Las cartas, unas veces llevaban amonestaciones por las malas compras hechas y otras un aliento paternal para que cumpla bien su misión. En carta fechada el 15 de febrero de 1785, le comentaba:

Libros se gastan oy día mui poco y así piense Ud. en otras cosas mejores, aunque no son tan despreciables quando son pocos y buenos. Lo mismo digo de géneros de la tierra, porque estos abundan oy como es el arroz y chocolate, la pimienta, vórrela Ud. porque ay este género para dies años. Lo mejor en el día es la canela y no se halla ni para remedio. (CNM CGI 525 1785, 46).

En otra carta de 15 de septiembre de 1785, Almandos comunicó a

¹Iglesias hacia 1793 llegará a ser uno de los 26 comerciantes que movía más capital en la Villa (Aillón 1996).

Iglesias que llegó el octavario de rezos y novelas "que me las entregó un arriero". En otro párrafo de la misma carta le decía:

Un amigo pide a usted compre, un juego de libros de Echarri Ilustrado, moralista, que cada juego es de 2 a 3 tomos en 4o., y el Catecismo de S. Pio 5o. en castellano, y así puede usted traer 3 a 4 juegos de cada uno de éstos, que los tiene usted vendidos con ganancias regulares. (CNM CGI 525 1785, 46).

Finalmente, Iglesias a su regreso a Potosí, acelerada por la muerte de su patrón, hizo la rendición de cuentas a la viuda en la que citó la "Razón de los gastos forzosos hechos desde mi salida de Potosí, en la conducción de plata, mi persona, la de un mozo y equipaje, asta la capital de Lima; y es cuenta jurada que presenta Gabriel Iglesias Osorio..." luego de mencionar en este documento una serie de gastos, indicó Iglesias que el 11 de octubre de 1784, envió a Almandos, la "obra de David en 9 tomos", en la que la remesa costó 10 pesos, "un librito de Barba de metales" en 3 pesos, "un octavario Romano, resos de Santos nuevos" en 5 pesos, y "un librito intitulado "Los niños nonacidos" en 2 pesos.

Como se puede colegir de la lectura de las cartas, no era la mejor época para vender libros en Potosí, tal vez porque ya se dejaban percibir los primeros síntomas de la profunda crisis a que había de entrar, después de la modesta recuperación que tuvo entre 1730 y 1790. Sin embargo, libros seguían llegando, en su gran mayoría de tema religioso, para ellos no había saciedad ni dinero que falte.

Pero, no todos los potosinos, sopesando aun el espíritu religioso que primaba en la Villa y la molicie de sus habitantes, debieron conformarse con la oferta de los comerciantes, únicamente guiados por la ley de la demanda. En la Villa, o sus alrededores, vivían verdaderos estudiosos y amantes de la cultura escrita, como Pedro Vicente Cañete, cuya producción bibliográfica hubiera sido imposible con sólo los libros que se encontraban en plaza, no solamente por el carácter de éstos sino también por el retraso con que llegaban, motivos suficientes para tener descontento a cualquier consumidor impenitente de libros jurídicos, científicos, literarios, médicos, de tecnología, etc. como lo era él. Así, sabemos que en la Colonia, a fin de mantenerse al día en las novedades bibliográficas del Viejo Mundo y diversificar los fondos bibliográficos privados, no se atenían al comercio local sino que hacían sus encargos directamente a España o los pedían a través de mercaderes, corriendo con todos los riesgos que esta operación implicaba (Guivovich, 1984-1985, 87-88; Barnadas 1974, 151; Macera, 1977, 288-289; Rípodas 1975, 517). Un sector de la población letrada potosina que debió aprovechar de cualquier oportunidad y modalidad para adquirir sus libros, fue seguramente el de los abogados potosinos, pues, el porcentaje de obras de jurisprudencia en sus bibliotecas fue relativamente grande y éstas brillaban por su ausencia en las tiendas del comercio.

Nuestras búsquedas documentales, nos han permitido encontrar otros tres mercaderes que se interesaron por vender libros junto a una

enorme cantidad de productos, telas, especias, sombreros, navajas, clavos, vajilla, etc. Uno de estos negocios era especialmente grande, tenía más de 3.000 volúmenes y perteneció a los esposos Loma/Amatller; los otros dos, menores en cuantía, fueron de Juan de Simancas y José Antonio Rico. No se verá figurar en la muestra siguiente a Luis de Orueta, que entre sus múltiples actividades incluyó la del comercio abarcando el de los libros, pues, éste fue sobre todo un hombre dedicado a la minería, de suerte que, como tal, lo hemos incluido en el grupo de mineros lectores.

b) (8) Juan de Simancas (m. 1779)

Juan de Simancas fue comerciante en la Villa de Potosí. Consta en la documentación de la época que mantenía negocios de "encomiendas y remisiones de ropa de la tierra" desde 1770 con Juan Lorenzo de Mogrovejo, vecino del Cuzco. Fallecido Simancas, -aproximadamente a fines de junio de 1779, pues, el 30 de ese mes se pagó por una misa vigiliada celebrada en su memoria y el Vicario extendió un recibo el 2 de julio de 1779 por la cancelación del entierro y honras que se hicieron por el alma del difunto-, su albacea Dn. Joseph Echavarría, entregó los bienes que éste dejó al Doctor Lorenzo Bedoya Mogrovejo, después que éste tuviera que seguir un juicio ejecutivo cuya sentencia fue dictada el año 1779. Entre los bienes entregados figuran 12 volúmenes de libros, tasados en 1782 en 7 pesos y 2 reales. (CNM CGI 448; CNM EN 172 1781-1782. fs. 203-204v).

Este pequeño conjunto bibliográfico se hallaba bien abastado de obras religiosas, como "El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios..." de Antonio Lobera y Abio, alguna obra de San Roberto Belarmino, el "Año Virgíneo" y otras, hay también un "Compendio de la historia de España" de Jean Francois Duchesne, una "Práctica de secretarios", dos tomos de "Estilo de cartas" y dos tomitos de cartas escritas, cuyos autores no hemos identificado.

c) (17) José Antonio Rico (m.1791)

Los inventarios revelan a este militar como un comerciante minorista, no otra explicación puede darse a la cantidad de efectos iguales que se anotan: docenas de navajas, docenas de bastones, gran cantidad de piezas de bretaña, varias piezas de paño, docenas de cadenas, etc. (CNM CGI 620 1791).

La relación de libros, faccionada el 7 de mayo de 1791 a solicitud de su albacea Juan de la Cruz Martín, -con 33 títulos en 46 volúmenes (CNM CGI 620 1971, 2-2v)-, permite conjeturar lo mismo, pues, existen varios ejemplares repetidos, por ejemplo, se apunta un duplicado de los "Comentarios de la guerra de España e historia de su Rey Felipe V...", del autor Vicente Bacallar y Sanna o "6 libros Historia del pueblo de Dios (mandada recoger por la Santa Inquisición)" del padre Isaac Berruyer.

No conocemos cuál pudo ser en Potosí el tamaño de la población

militar, pero es significativo el que Rico tuviera a la venta 3 "Ordenanzas de Cavallería" y 4 de "Ordenanzas militares". ¿Podría este elemento sugerir una cierta especialización en el material bibliográfico que ofertaba el militar?. En lo que a la clientela se refiere, estas publicaciones al parecer tenían una apreciable acogida en Potosí, así lo deja sospechar el inventario de Rico y otros comerciantes (Orueta y Loma/Amatller).

Especial relieve merecen los libros del benedictino Fray Benito Jerónimo Feijóo, con sus 9 volúmenes del "Teatro crítico universal", 5 las "Cartas eruditas" y uno de la Ilustración apologética, edición empastada. También, acorde con la tendencia de la época hay unos cuantos textos de historia y cuatro juegos de mapamundis; finalmente, el último asiento del inventario revela "Once libros espirituales viejos de a octavo", que no eran los únicos, pues, a ellos se sumaban otros.

d) (22) Manuela Loma (m.1805)¹

Como los negocios de los mercaderes ya citados, el de Manuela Loma y su esposo Miguel Amatller, no estaba exclusivamente dedicado al comercio del libro. En esta gran tienda, -la más notable por el volumen de su mercadería-, lectores, peluqueros, zapateros, carpinteros, mineros, devotos, costureras, sastres, sombrereros y

¹El historiador Guillermo Ovando Sanz publicó un breve artículo sobre los libros de Manuela Loma.

toda suerte de gentes y oficios podían encontrar lo que buscaran.

La anotación de bienes se inició el 5 de noviembre de 1805 y fue concluida el 18 de octubre de 1806, arrojando un capital de algo más de 153.377 pesos. Cabe recalcar que antes de procederse al registro, los libros habían sido divididos en dos lotes, uno para entrar en la masa hereditaria y el otro para uso del viudo. Antes de la división, habían en el negocio 130 títulos distintos y pasaban de los tres mil ochocientos volúmenes, cuyo valor monetario no se estimó en más de 1.000 pesos corrientes (CNM EN 192 1806, fs. 520-539).

El surtido de esta librería muestra de manera clara el universo de lecturas que atraía a la clientela potosina, en la época de nuestro estudio; para juzgar tal aspecto, hemos reparado en cuáles son los temas mayoritariamente ofertados, pero también en qué consistían las ausencias, pues, ambos factores son un indicio de las expectativas de venta por parte de los libreros, este aspecto fue observado por Archer Taylor en su estudio sobre catálogos de librerías (Cit. por Hampe 13.01.94, p.A2).

La coincidencia entre las obras en venta en la tienda Loma/Amatller y las que los compradores lucían en sus estantes es plena, es decir, estos mercaderes, naturalmente, ponían a la venta lo que la mayoría de lectores compraban: libros religiosos y en menor grado de historia, gramática, literatura, etc., y extrañamente, ninguna

de jurisprudencia! tema tan requerido por los abogados. Este es el caso más llamativo en cuanto a ausencias de textos en los negocios, pues, a pesar de esta notable falta, las obras de Derecho ocupan, por su número, un segundo lugar en la biblioteca potosina, de suerte que la única conclusión que podemos sacar, es que éstas llegaban por encargo de los interesados y que pasaban de mano en mano en las subastas.

En todo caso hay que reconocer que entre los lectores existen al menos dos niveles, unos que ven en los libros un medio para alcanzar determinados fines (por ejemplo, el religioso, pues perduraba la añeja preocupación por la salvación del alma, la limpieza de los pecados y la afinación de la fe) y, otros, más sutiles por tanto más exigentes, que leen por verdadero deleite, pero, éstos son los menos, y para ellos suponemos que la vida se hacía complicada, pues, los negocios por razones prácticas pensaban en la clientela más voluminosa.

El predominio de los libros religiosos y de moral en el negocio Loma/Amatller, como decíamos, es indiscutible. Iniciamos el recorrido por las 238 docenas del catecismo de Jerónimo Ripalda, las 18 docenas de la Doctrina Cristiana de Francisco Belarmino, las 15 y media docenas de "Espejo de cristal fino", todos ellos destinados a la predicación evangélica a los indios; más, otras 160 docenas de misales y 47 docenas de ejercicios espirituales.

Estaban en oferta con muy buena aceptación de la clientela piadosa: Kempis con su "Imitación de Cristo", el "Ramillete de flores..." de Bussieres, los libros de rezos como el de Pedro Santa María y Ulloa o el "Año cristiano" de Croiset en 18 tomos, los de semana santa, las novenas, también, las vidas ejemplares de santos y santas, obras muy gustadas por los(as) potosinos(as).

Existía una buena cantidad de obras de los clásicos latinos, entre los que prima la vena poética de Horacio con 19 ejemplares y de Ovidio con 10 ejemplares, seguidos por la obra de Cicerón con 12 ejemplares y en menor escala Virgilio, Valerio Máximo y Quinto Curcio. Estos textos, en bajo número, se encuentran en algunas bibliotecas como la del Dr. Juan Fermín Daza y en las de algunos presbíteros.

Dentro del género historiográfico se podían encontrar las "Historias" de España de Juan Francisco Masdeu, la de Francois Philipotheu Duchesne y Enrique Flores, asimismo, la Historia del Orinoco del padre Gumilla, un "Diccionario geográfico" y las "Cartas edificantes y curiosas..." escritas por los regulares de la Compañía de Jesús.

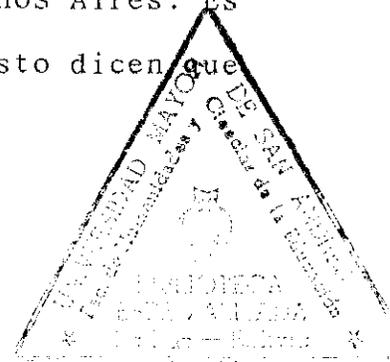
Obras novedosas, es decir, de escritores de la segunda mitad del XVIII, también las había aunque en corto número. En este caso, es difícil saber si su corto número se debía a la gran demanda que de ellas había y por eso el negocio quedó sin existencias, o bien, si

el desabastecimiento se debía más bien a la poca demanda. En todo caso, estaban las "Cartas Marruecas" y "Eruditos a la violeta" del importante representante del pensamiento ilustrado español José Cadalso. La obra de ciencias "Voz de la naturaleza..." de Mariano Anaya cuya publicación en 7 tomos se inició en 1787 y finalizó en 1803. El libro "El Evangelio en triunfo" escrito por el rebelde y consumado lector limeño de autores prohibidos, Pablo Olavide, parece que causó sensación, pues, se lo encontraba en algunas bibliotecas y en la tienda Loma/Amatller se lo ofrecía en tres ejemplares en ediciones en pasta con y sin ilustraciones. En esta obra, a instancias de la Santa Inquisición, Olavide se retractó públicamente de sus ideas. También se encuentra un librito destinado a combatir a esos "maliciosos" libros que leía Olavide: el "Verdadero antídoto contra los malos libros de estos tiempos".

Un lote importante es el de las 107 y más docenas de catones y 57 docenas de cartillas, que aunque no son libros, son una señal de la atención que se prestaba a la enseñanza de la lectura y escritura a los niños.

3. LOS PRECIOS DE LOS LIBROS EN POTOSI

Un elemento a considerar del comercio de los libros en Potosí, son los precios que éstos alcanzaban una vez llegados a su fabuloso mercado, quinientas y más leguas lejano de Lima y Buenos Aires. Es conocida la fama de Charcas como país caro, pero en esto dicen que



Potosí se llevaba la flor; un historiador peruano sostiene que los precios de los libros en el centro minero eran los más altos de la región (Hampe 1993, 216); sin embargo, según los estudios que otros historiadores hacen sobre el mismo tema en La Plata y Lima, vemos que estas ciudades no se quedaban atrás (Rípodas 1975, 521; Macera 1977, 286-287).

Catorce tasaciones y dos subastas de libros dan pie a que se pueda hacer algunas consideraciones sobre el tema, pero, ¿son confiables las tasaciones? hay razones que inclinan la balanza en su favor y otras que más bien nos previenen sobre su confiabilidad, veamos algunos ejemplos en uno y otro sentido. El cotejo de los precios de la tasación de los libros del presbítero Pedro Velasco y los alcanzados en la almoneda (CNM CGI 355 fs.32-34), nos dejan advertir que éstos coincidieron plenamente, lo que prueba la aproximación con que los diestros tasadores hacían a veces el avalúo de los mismos, de suerte que les asignaban los precios reales que los compradores estaban dispuestos a pagar, sin embargo, también consta que hubieron ocasiones en que se presentaron discrepancias entre los peritos sobre el justiprecio de una biblioteca, para ilustrar esto, citamos la valoración llevada a cabo, con sólo diferencia de días, de la biblioteca del presbítero Joseph Patricio Gutiérrez, conflicto en el que tuvo que intervenir un dirimidor. Asimismo, hemos podido advertir, que algunas apreciaciones se hacían sobre la base del inventario y no en presencia de los libros, esta situación parece haber ocurrido con

las bibliotecas de los presbíteros Tomás Solíz Bango y Joseph P. Gutiérrez. Qué otra cosa podría significar, de lo contrario, la anotación hecha en dos asientos de la biblioteca de este último: "Breviarios en pasta negra de Cuerpo, si son nuevos sinquenta pesos" o "Lárraga si es de la primera edición tres pesos, si es segunda vez añadido en ocho" (CNM CGI 563 fs.14v. y 16v.). Estas son algunas sutilezas que es preciso, según nuestro concepto, no perderlas de vista.

Persistiendo algo más sobre este tema, hacemos notar que en la asignación de los precios de los libros influyen también otros factores, incluso subjetivos. En la biblioteca del Conde de Casa Real de Moneda hay una sobrevaloración de las obras, la causa la desconocemos; asimismo, hay cotizadores que después de justipreciar una biblioteca se presentan a la subasta de los libros que ellos mismos han evaluado o también los hay que tasan sus propias bibliotecas. Por otro lado, hay bibliotecas que con menor número de volúmenes pueden alcanzar mayores precios y, a la inversa, dependiendo esta circunstancia del valor de las obras, elemento que a su vez está supeditado a otros factores: la encuadernación, el tamaño, la rareza, la actualidad, el número de edición, el estado de uso, el control estatal sobre precios para ciertos libros destinados a la enseñanza de la doctrina cristiana (Díaz 1983, 18), etc.

En las bibliotecas privadas estudiadas encontramos ejemplares

verdaderamente suntuosos, cuyos precios eran elevadísimos, he aquí dos de algunas descripciones de breviarios:

... un breviario en treinta pesos que con sus chapas de plata regulados en seis marcos a seis pesos quatro reales importa todo 69 pesos (CNM CGI 355 1769, f.28)

Para establecer un parámetro, anotamos que la relación donde figura dicho breviario, la del vicario de Tomave Pedro Velasco, también muestra la tasación de nueve mulas, cada una por 10 pesos.

En la biblioteca del Padre Rafael Gutiérrez, cura de Tarapaya, figura:

Un juego de Breviarios en tafilete colorado con perfiles de oro y sus Estuches completos en sinquenta pesos. (CNM EN 140 1807, f. 429v.).

Los clientes para este tipo de obras eran los presbíteros ricos, entre algunos de ellos se intuye al coleccionista, pues no contento con uno, tiene dos y hasta tres distintos ejemplares, cada cual más deslumbrante. Un eminente historiador de la faceta cultural que nos ocupa, se refiere al siglo XVII indicando que en esta época "... a progressive refinement in the art of typography, and an exquisite taste among the wealthy prelates for collecting luxury objects" era ya evidente. (Hampe 1993, 221).

En lo que atañe al contenido de las obras, motivo que hoy incidiría

para que éstas incrementen o pierdan su valor, no vemos que haya tenido influencia en el lapso estudiado, es decir, el precio de las obras religiosas no perdió terreno ante las obras del pensamiento ilustrado o incluso ante obras prohibidas, por ejemplo, en la biblioteca de Juan de Lizarazu, valorada en 1785, la "Historia de Carlos XII" de Voltaire, costaba 4 pesos, valor igual al asignado a la "Familia regulada" del lector de Teología Antonio Arbiol, o menor al de la "La vida de Cristo" de Fernando de Valverde, valuado en 6 pesos.

En 1787, en la biblioteca del presbítero de Siporo, Joseph Patricio Gutiérrez, un libro de Pedro Rodríguez de Campomanes, autor que criticaba la excesiva riqueza de la Iglesia, fue cotizado por 3 pesos mientras que la "Teología" de Francisco Lárraga (2a.ed.) en 8 pesos. Ambas estampadas en un volumen.

A través de lo que nuestras fuentes documentales consultadas nos permiten, observamos que el costo de los libros en Potosí entre 1750 y 1825, refleja de cierta manera la relativa bonanza económica que se vivió durante las primeras décadas de dicho período y, luego, su declinación permanente hasta llegar a tocar fondo en las primeras décadas del siglo XIX, en efecto, en algunas apreciaciones de 1805 se hace patente un agudo descenso de los costos que relacionamos con la intensa crisis económica y social de Potosí desde 1800.

La coincidencia de obras iguales (mismo autor y título) en algunas tasaciones de bibliotecas constituidas en diferentes años, nos ha permitido establecer comparaciones que muestran aspectos interesantes referidos a los valores monetarios de los libros, de suerte que, en las tablas que presentamos a continuación, se puede observar algunos de ellos, por ejemplo, el sobreprecio asignado a las obras de Juan de Lizarazu (tablas 6, 7, 8, 10); la caída de los precios con el curso de los años (tablas 7, 8, 10, 11); las obras de Derecho, especialmente del indiano, mantienen su valor (tabla 9); los textos encuadernados en pergamino perdieron la preferencia de los compradores frente a los empastados, invento del siglo XVIII (tabla 10); la presentación del texto intercalado con ilustraciones elevaba el costo de la obra (tabla No. 12).

Tabla No. 6

AGREDA, María Jesús: Mística ciudad de Dios						
Propietario	Año	Vols.	Encuad.	Estado	Precio por vol. ps.	Precio total ps.
(6) Argandoña	1775	3	pasta	viejos	1.7	5
(11) Lizarazu	1785	3	pasta		3.3	10
(23) Amatller	1805	3				2
(31) Delgado	1819	3	perg.		1	3

Tabla No. 7

CROISET, Juan: Año cristiano...						
Propietario	Año	Vols.	Encuad.	Estado	Precio por vol. ps.	Precio total ps.
(11) J. Lizarazu	1785	13	pasta		3.6	65
(14) J. Gutiérrez	1787	18			2	36
(19) P. Altolaquirre	1799	19			1.3	25
(24) R. Gutiérrez	1807	18	pasta		1.1	20
(34) G. Iporri	1820	18			1.1	20

Tabla No. 8

ERRA, Carlos Antonio: Historia del Viejo y Nuevo Testamento						
Propietario	Año	Vols.	Encuadern.	Estado	Precio por vol. ps.	Precio total ps.
(11) Lizarazu	1785	8			5	40
(14) J. Gutiérr.	1787	8			2	16
(24) R. Gutiérr.	1805	8			1.25	10

Tabla No. 9

ESCALONA Y AGUERO, Gaspar: Gazophilacio...						
Propietario	Año	Vols.	Encuadern.	Estado	Precio por vol. ps.	Precio total ps.
(2) P. Velasco	1769	1		viejo	4	4
(19) Altolagui.	1799	1			3	3
(32) M. Bravo	1819	1	pergam.		3	3

Tabla No. 10

FEIJOO, Benito Jerónimo: Obra completa						
Propietario	Año	Vols.	Encuadern.	Estado	Precio por vol. ps.	Precio total ps.
(11) Lizarazu	1785	12	pasta		3.3	40
(11) Lizarazu	1785	15	pergam.		2.3	35
(19) Altolaguirre	1799	17	pasta		1.4	25
(19) Altolaguirre	1799	17	pergam.		0.70	12

Tabla No. 11

MORERI, Luis: Diccionario histórico...						
Propietario	Año	Vols.	Encuadern.	Estado	Precio por vol. ps.	Precio total ps.
(2a) P. Velasco	1769	10			11	110
(11) J. Lizarazu	1785	10			11	110
(27) L. Orueta	1799	10			4	40

Tabla No. 12

OLAVIDE, Pablo: El Evangelio en triunfo						
Propietario	Año	Vol.	Ecuadern.	Presentación	Precio por vol. ps	Precio total ps.
(22) M. Loma	1805	4	pasta	s/láms.	2.5	10
(22) M. Loma	1805	4	pasta	c/láms.	3.5	14
(34) G. Iporri	1820					12

Daysi Rípodas indica que según la información solicitada por los oidores charqueños hacia el año 1764, instalar una biblioteca de mil volúmenes en La Plata costaba entre 4 y 5.000 pesos, mientras que en Buenos Aires la misma costaba 3.000 pesos holgados (Rípodas 1975, 521). El abogado Juan Tomás Araós en Potosí, declaró en su testamento del año 1774, haberle costado su biblioteca de 209 obras "mas de mil pesos" (CNM CGI 382, fs.3), lo que significa que cada ejemplar tenía un precio aproximado de 4.7 pesos, proyectados a una biblioteca de mil volúmenes, ésta, llegaría a costar 4.785 pesos; de igual manera la del cura Bravo en 1819 habría costado 4.437 y de estos hay varios ejemplos, lo que indicaría que los precios en La Plata y Potosí eran mas o menos similares.

~~El historiador peruano Pablo Macera~~, comentando el panorama del comercio del libro en el Perú durante el siglo XVIII, refiere que un libro comprado en Madrid al llegar al Callao incrementaba su precio en un 20%, sin contar las comisiones de recibo y embarque; a las imposiciones fiscales por derechos reales 3%, Consulado 1%, y Avería del Guadalquivir 1/2%, dice, se añadían los elevadísimos

costos de transporte y conducción que alcanzaban el 11 o 12/2% sobre el valor calculado de los libros (Macera 1977, 286). Nosotras carecemos de tan puntuales datos como los anotados por Macera, sin embargo, por lo visto con el comerciante residente en Potosí Antonio Almandos, entre Lima y Potosí el incremento dependía de los porteadores, es decir, de quienes transportaban la carga, por ejemplo, por el envío de la "obra de David en 9 tomos" la remesa costó 10 pesos, por "un librito de Barba de metales" 3 pesos, por "un octavario Romano, resos de Santos nuevos" 5 pesos, y por "un librito intitulado "Los niños nonacidos" en 2 pesos (CNM CGI 525, 62).

4. LOS TASADORES POTOSINOS

Parece ser que las tasaciones y los inventarios de libros eran confiados, comúnmente, a personas de reconocida trayectoria, en especial, cuando se trataba de bibliotecas voluminosas, no así para las de número reducido de libros. De catorce menciones hechas, cinco son abogados, el resto son funcionarios y algunas otras personas cuyas actividades desconocemos. El abogado Juan Fermín Daza (m. 1783), propietario de la biblioteca más grande de nuestro estudio avaluada por él mismo en 1.000 pesos, tasó la colección de Juan Francisco Argandoña y en 1767 fue el encargado de faccionar el inventario de la biblioteca de los jesuitas, lo que podría indicar que Daza era conocido en el ministerio de estas tareas. De ello también se ocupaba Martín Castro, quien figura comopreciador de

libros en dos ocasiones, indicándose en el avalúo de bienes de María Josefa Lemoyne (1822) que Castro es el único tasador que existe en la Villa. En el caso del abogado Eduardo Nogales que tasó la biblioteca del presbítero Pedro Velasco, podemos percibir al hombre que gusta de los libros, pues, durante la subasta no dejó pasar la ocasión de adquirir una obra de su interés. José Cabero, Nicolás Orense y Joaquín Orozco, el dirimidor, son los abogados que intervinieron en el polémico justiprecio de la biblioteca de Joseph P. Gutiérrez.

VI. CONCLUSIONES

La presente investigación -con especial énfasis en la acumulación de libros que hacían los lectores potosinos en función de sus intereses, antes que el estudio del grado de influjo que el pensamiento contenido en estos materiales pudo ejercer quienes los leyeron, enfoque que requeriría de una mayor investigación y una buena dosis de erudición que no la poseemos- se circunscribió a una región concreta: Potosí y su entorno y se limitó a una época precisa: la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX. Con ella se pudo confirmar, para el Potosí dieciochesco, la validez de tesis establecidas para otras regiones de América, sobre que el consumo de la cultura escrita fue un privilegio que perteneció a las élites coloniales, y, que pese a las prohibiciones impuestas por la Iglesia y la Corona española, toda clase de libros, aun los prohibidos, ingresó a estos parajes indios.

Por otra parte, con esta investigación también han quedado de manifiesto los matices que le permiten a este importante centro minero colonial de Charcas, definirse y diferenciarse de otros contextos culturales de la misma época.

Con base en el análisis de inventarios de bibliotecas privadas constituidas en los últimos años coloniales, se pudo determinar que

fue el sector de blancos, -compuesto por españoles y criollos: el estrato más poderoso que aglutinaba a azogueros, presbíteros, comerciantes, abogados y funcionarios-, el que tuvo la posibilidad de constituir bibliotecas. No obstante, en el curso de la investigación también surgieron claros indicios de que en cierta categoría social, la más alta de los mestizos (funcionarios de baja jerarquía, eclesiásticos, comerciantes y usureros) y por tanto con alguna posibilidad económica, se manifestó el interés por la lectura y por componer bibliotecas. Hemos citado casos concretos que creemos son nada más que la punta visible de un iceberg que habría que descubrir con investigaciones complementarias.

El resto de la población potosina, en especial la indígena, quedó al margen del gozo de este objeto suntuario que era el libro en la Colonia. A ellos, analfabetos, sólo se les enseñaba los catecismos.

Los rasgos temáticos más sobresalientes con los cuales se puede fisonomisar la biblioteca potosina no especializada, son: mayoría de libros religiosos, tendencia a la acumulación de obras de historia y visible carencia de obras liberales y científicas. En efecto, las bibliotecas potosinas reflejan el carácter religioso de esa sociedad. La salvación del alma continúa siendo para ella una de las más importantes inquietudes y sus lecturas se encontraban encaminadas al logro de esta finalidad. Predomina entre lo laicos el gusto por las obras de espiritualidad. Hay, sin embargo, unos pocos lectores que se desmarcan de la temática predominante que es

la religiosa (sin dejar de conservar un buen volumen de obras de esta naturaleza), para dirigirse hacia la historiografía que a medida que pasa el tiempo va adquiriendo mayor presencia en casi todas las bibliotecas. Entre los criollos es llamativo el interés por las obras sobre América.

La escasa bibliografía referida al pensamiento liberal de la época en las bibliotecas potosinas, creemos que es nada más que la materialización del desdén y rechazo con que la élite de la Villa miraba todo aquello que amenazara trastornar el sistema vigente.

No fue sólo España, -que con su ejército de censores trataba de librarse a si misma y a sus colonias de la contaminación de ideas subversivas que ingresaban desde Francia-, la que convirtió a la sociedad potosina en una de las más embotelladas de América, sino que los mismos potosinos dieron la espalda a cualquier innovación que pudiera alterar el orden establecido. Ellos, igual que la Corona española, en la escala que les era permitido, gozaban de notables privilegios. El potosino, por ejemplo, vivió y sobrevivió gracias a la mano de obra indígena prácticamente gratuita -los estratos altos, incluido el clero en sus parroquias, eran usufructuarios del trabajo forzado del(la) indio(a) conocido bajo diferentes nombres: mitayos, mingas, ricuchicos, mayordomos, pongos, huallperos, muleros, guatacos, mitanis, etc. Los funcionarios participaban de este banquete a través de la corrupción y los comerciantes gracias a las pingües ganancias que

sólo un gran mercado como el de la Villa podía solventar. Potosí daba para todo. En estas condiciones, el potosino nada tenía que esperar de las ideas liberales ni de quien quisiese imponerlas, de suerte que, mientras Chuquisaca y La Paz se revolucionaban en 1809 en busca de liberarse del yugo español, en Potosí se sostenía una batalla muy diferente. Una batalla cuyo objetivo era la prolongación de viejos privilegios coloniales.

Pero no sólo los intereses económicos hacían obrar de este modo a los potosinos, su intelectual, Pedro Vicente Cañete, leal a la Corona española hasta su último suspiro, veía la independencia de estos pueblos como una verdadera calamidad, previendo que la ella traería consigo guerras civiles, discordias entre los mismos americanos, rapiñas y peleas por el poder. Era pues el sentir general de las élites.

Mientras esto sucedía entre los estratos altos de la población, conseguimos por cierta información contenida en fuentes descubiertas durante nuestra investigación, que habían sectores, no oficiales, interesados en el cambio y que, una vez declarada la Independencia y libres de toda censura, clamaron por lecturas renovadas -desde luego francesas-, abominando las religiosas que habían prevalecido por tantos siglos.

La insignificante presencia de cuatro obras subversivas en los catálogos potosinos, revelan, según nuestro concepto, la lectura de

ellas por simple curiosidad intelectual de sus propietarios: los más poderosos y notables representantes del comercio (Indalecio González de Socasa), de la minería (Juan de Lizarazu) y de la administración española (Pedro de Altolaquirre).

Al parecer, la prevaleciente falta de cultura no afectó mayormente a los potosinos, despectivos y arrogantes frente a la "estancada" La Plata. Del estudio de los libros que circularon en los últimos años coloniales, podemos colegir que los potosinos eran hombres prácticos que se servían de los libros para su comunicación con Dios (aspecto no reñido con su practicidad), para su entrenamiento profesional, como es el caso de los abogados y los presbíteros, o para mero entretenimiento. Pero en ningún caso para armar con ellos polémicas intelectuales relacionadas con los acontecimientos europeos del momento.

Esta practicidad y elevada autoestima, llevó, en el caso de los empresarios mineros, a despreocuparse completamente por adquirir una buena formación respecto de su principal actividad. Los inventarios de sus bibliotecas, más bien de cultura general, carecen de toda obra de minería, aun de la más popular de la época "El arte de los metales" de Barba.

Estas breves conclusiones generales, se complementan con aquellas específicas de cada caso que hemos ido exponiendo en los diferentes capítulos o partes de los apartados del presente trabajo, que no

son expuestas en esta parte final a fin de evitar cansadoras redundancias.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

I. FUENTES PRIMARIAS

a) Casa Nacional de Moneda (CNM), Potosí

Escrituras notariales (EN) (años y libros):

1731, 156; 1762-1763, 161; 1765 163; 1767, 165; 1772, 162; 1781-1782, 172; 1782-1784, 173; 1785, 525; 1801, 183; 1805, 183; 1806, 183; 1806, 192; 1807, 140; 1807, 194; 1810, 197; 1812, 198; 1818, 200; 1819, 200; 1820, 201; 1822, 205A.

Cabildo, Gobierno e Intendencia (CGI) (años y legajos):

1771, 316; 1774, 355; 1775, 382; 1775, 383; 1776, 400; 1779, 448; 1783, 489; 1785, 527; 1786, 548; 1787, 566; 1791, 620; 1793, 670; 1801, 183; 1804, 828; 1812, 945; 1817, 983; 1823, 1066.

b) Archivo Nacional de Bolivia (ANB), Sucre

Audiencia de Charcas, Minas Tomo 1, 38 No.6.
Escrituras 1790, No.36.

c) Archivo de SAGIC, La Paz

AMLU.LA-5, 1800-1810.
AMLU.LA-28, 1820.

II. FUENTES SECUNDARIAS

AILLON, Esther

1996 Vida, pasión y muerte de Indalecio González de Socasa.
Tesis inédita. UMSA

ARNADE, Charles W.

1964 La dramática insurgencia de Bolivia. La Paz: Juventud.

ARZE AGUIRRE, René Danilo

1979 Participación popular en la Independencia de Bolivia. La Paz: OEA.

BARNADAS, Josep M.

- 1974 La biblioteca jesuita de Quito en el siglo XVII : breve panorama analítico. Iberoamericana Progenesia, 8, pp. 151-161.
- 1990a El libro, espejo de la cultura : estudios sobre la cultura del libro en Bolivia. La Paz : Amigos del Libro.
- 1990b Invitación al estudio de las letras de Charcas. Cochabamba : Historia Boliviana.
- 1995 El Seminario Conciliar de San Cristóbal de La Plata-Sucre (1595-1995). Sucre: Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos "Monseñor Taborga".

BECCARIA, Cesar

- 1995 Tratado de los delitos y de las penas. 6a.ed. México: Porrúa.

BURZIO, Humberto F.

- 1945 La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

CAILLET-BOIS, Ricardo

- 1939 Ensayo sobre el Río de La Plata y la Revolución francesa. Buenos Aires, 1939.

CAÑETE Y DOMINGUEZ, Pedro Vicente

- 1952 Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la provincia de Potosí. Potosí: Potosí.

CARAVAGLIA, Juan Carlos y Raúl Fradkin

- 1992 Hombres y mujeres de la Colonia. Buenos Aires: Sudamericana.

CISNEROS, Luis Jaime y GUIBOVICH, Pedro

- 1982 Una biblioteca cuzqueña del siglo XVII. Histórica (Lima), VI/2 (Dic.), pp. 141-168.

COBBAN; Alfred

- 1989 Historia de las civilizaciones: el siglo XVIII, Europa en la época de la Ilustración. Madrid: Alianza Editorial.

CRESPO RODAS, Alberto et al.

1984 Siporo: historia de una hacienda boliviana. La Paz: UMSA.

CHOQUE CANQUI, Roberto

1992 "La educación aymara durante el coloniaje y república".
En: La cosmovisión aymara. Comp. de Hans Van Der Verg y
Norbert Schiffers. La Paz: UCB, HISBOL. pp. 268-287.

DIAZ, José Simón

1983 El libro español antiguo: análisis de su estructura. Kassel
Edition Reichenberg.

EL CONDOR DE BOLIVIA 1825-1828

1995 Edición conmemorativa del Segundo Centenario del
Nacimiento del mariscal de Ayacucho, Antonio José de
Sucre. Banco Central de Bolivia, ABNB, Academia Boliviana
de la Historia.

ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada Europeo-Americana. Madrid: Espasa

1973 Calpe.

ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura

1985 Producción y comercio en el espacio surandino: siglo
XVII. La Paz: Embajada de España.

FRANCOVICH, Guillermo

1966 La filosofía en Bolivia. 2a.ed. La Paz: Juventud.

FURLONG, Guillermo SJ.

1952 Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de La
Plata 1536-1810. Buenos Aires: G. Kraff.

1984 Los jesuitas y la cultura rioplatense. El Salvador:
Universidad de El Salvador.

GISBERT, Teresa

1962 Teatro Virreinal en Bolivia. La Paz: Dirección Nacional
de Informaciones.

GIODA, Alain, et al.

1997 El agua y la plata en Potosí: (Bolivia y Charcas, siglos
XX-XVI). Inédito.

GONZALEZ PORTO-BOMPIANI

Diccionario literario de obras y personajes de todos los tiempos y de todos los países.

GUIBOVICH DE PEREZ, Pedro

1986 "Las lecturas de Francisco de Isasaga". *Histórica* (Lima), 10/2, pp. 191-212

1984-1985 "Libros para ser vendidos en el virreinato del Perú a fines del siglo XVI". *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (Lima), 13, pp. 85-114.

HANKE, Lewis

1954 La Villa Imperial de Potosí: un capítulo inédito en la historia del Nuevo Mundo. Sucre: Universidad de San Francisco Xavier.

HAMPE MARTINEZ, Teodoro

1993 "The Diffusion of Books and Ideas in Colonial Peru: A Study of Private Libraries in the Sixteenth and Seventeenth Centuries". *Hispanic American Historical Review* (Durham), 73/2, 211-233.

1994 "Una librería limeña del siglo XVII". *Diario El Comercio* (Lima) 13.01.94, p. A2.

1995 Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y Cultura Buenos Aires: PRHISCO-CONICET.

1996 Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII). Madrid: Iberoamericana.

LARRUGA, Eugenio

1787-1800 Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas. Madrid.

LEAL, Ildefonso

1978 Libros y bibliotecas en Venezuela colonial (1637-1767). Caracas: Fuentes para la Historia Colonial. 2v.

1992 LIBROS antiguos de América y Europa: exposición del fondo bibliográfico reservado del Instituto Riva-Agüero. 30 de octubre al 28 de noviembre. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1953 "Los libros españoles en Indias. Historia de España".
Estudios publicados en la Revista Arbor. Madrid pp. 422-
444.

MACERA, Pablo

- 1977 "Bibliotecas peruanas del siglo XVIII". En: Trabajo de
Historia. Lima: Instituto Nacional de cultura. pp. 283-
312.

MEDINA, José Toribio

- 1898 Biblioteca hispanoamericana. Santiago de Chile.
1956 Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima: 1569-
1820. Santiago de Chile, 1956. 2v.

MENDEZ, María Agueda

- 1992 "Disidencia e Inquisición en el siglo XVIII novohispano".
Boletín Editorial de El Colegio de México (México D.F),
44, pp. 10-14.

MENDOZA, Gunnar

- 1951 "Gabriel René-Moreno: bibliógrafo boliviano". En: Revista
de la Universidad Mayor de San Xavier (Sucre), 16/39-40
(jul.-dic.), pp. 553-613.
1952 "El Doctor don Pedro Vicente Cañete y su "Historia física
y política de Potosí". En: Revista de la Universidad
Mayor de San Francisco Xavier (Sucre), 17/41-42 (ene.-
dic.), pp. 183-302.

MESA, José y Teresa Gisbert

- 1977 Holguín y la pintura virreinal en Bolivia. La Paz:
Juventud.
1978 Monumentos de Bolivia. La Paz: Juventud.

El MUNDO Latino y su visión de la imprenta: siglos XVI al XIX.

- 1995 La Paz : Municipalidad de La Paz.

OVANDO-SANZ, Guillermo

- 1975 La Academia de Minas de Potosí, 1757-1970. La Paz: Banco
Central de Bolivia, Academia Boliviana de la Historia.

- 1985 "Dos bibliotecas coloniales de Potosí". En: Fuentes para la historia de la Iglesia en Bolivia: Guía preliminar. La Paz: CEHILA, CEPROLAI. pp. 156-166.
- PALACIO ATARD, Vicente
- 1952 El despotismo ilustrado. Es separata de la Revista Arbor (Madrid), 2 (jul.-ag. 1947), pp. 348-366.
- PAREDES, Rigoberto
- 1957 "Datos para el arte tipográfico en La Paz". Khana: Revista Municipal de Artes y Letras (La Paz), IV-V/21-22, pp. 119-130.
- PAZ, Octavio
- 1983 Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la Fe. México: Fondo de Cultura Económica.
- PLÁ, Josefina
- 1979 "El libro en la época colonia". En: Estudios Paraguayos: Revista de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (Asunción del Paraguay), VII/1 (Junio), pp. 245-269.
- RAMIREZ DEL AGUILA, Pedro
- 1978 Noticias políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de La Plata metrópoli de las provincias de los Charcas y Nuevo Reino de Toledo... Sucre.
- RIPODAS ARDANAZ, Daysi
- 1975 Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas. En: Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia (Caracas) II, 501-555.
- 1993 Una ignorada escritora en la Charcas finicolonial: María Antonio del Río y Arnedo. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. Es separata de Investigaciones y Ensayos No. 43. pp. 167-207.
- 1994 La biblioteca porteña del Obispo Azamor y Ramírez, 1788-1796. Buenos Aires: Prhisco-Conicet.
- ROSSELLS, Beatriz
- 1995 La gastronomía en Potosí y Charcas: siglos XVIII y XIX. La Paz: Embajada de España.

- 1996 Caymari vida: la emergencia de la música popular en Charcas. La Paz: Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- SABOR RIERA, María Angeles
- 1974 Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX. Parte 1: 1810-1852. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- SAGUIER, Eduardo R.
- 1992 "La crisis revolucionaria en el Alto Perú y el gremio de azogueros". Historia y Cultura (La Paz), 21-22 (abril-octubre), pp. 111-129.
- SANCHEZ, Luis Alberto
- 1963 La Perricholi. Lima: Universidad Nacional de San Marcos.
- SARTON, George
- 1968 Ensayos de historia de la ciencia. México: UTEHA.
- SCHIFFERS, Norbert
- 1992 Cronistas del siglo XVI-XVII como fuentes de la investigación aymara. Tendencias y desiderata. La Paz: UCB, HISBOL. pp. 17-57.
- TANDETER, Enrique
- 1992 Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- TAO ANZOATEGUI, Victor
- 1986 ||La noción de ley en América hispana durante los siglos XVI a XVIII.|| Anuario de Filosofía Jurídica y Social (Buenos Aires), pp. 193-232.
- TORMO SANZ, Leandro
- 1985 "Una biblioteca perdida entre los llanos del Mamoré". En: Fuentes para la historia de la Iglesia en Bolivia: Guía preliminar. La Paz: CEHILA, CEPROLAI. pp. 174-178.
- TORRE REVELLO, José
- 1940 El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Buenos Aires.

1956 "La biblioteca que poseía en Potosí Don Pedro de Altolaquirre (1799)". Historia (Buenos Aires), 4 (Abril-Junio), pp. 153-162.

VALDA, Edgar

1990 Sobre una biblioteca colonial potosina. En: El libro, espejo de la cultura : estudios sobre la cultura del libro en Bolivia, compilación de Josep M. Barnadas. La Paz: Amigos del Libro. pp. 59-73.

VALLE DE SILES, María Eugenia del

1990 Historia de la rebelión de Tupac Catari, 1781-1782. La Paz: Don Bosco.

VAN DEN BERG, Hans y SCHIFFERS, Norbert, (comp.)

1992 La cosmovisión aymara. La Paz: UCB, HISBOL.

VAZQUEZ MACHICADO, José y Humberto

1940 La biblioteca de Pedro Domingo Murillo : signo de su cultura intelectual. Obras completas (La Paz), VII, pp. 690-704.

VAZQUEZ MACHICADO, Humberto.

1958 La picaresca... En: Facetas del intelecto boliviano. Oruro.

VICUÑA MACKENNA, B.

1868 Francisco Moyén: o lo que fue la Inquisición en América. Valparaíso : Imp. del Mercurio.

INDICE

- I. ACLARACIONES PREVIAS, 1
 - 1. Estado del debate, 1
 - 2. Investigaciones precedentes, 5
 - 3. Fuentes documentales inéditas: los inventarios de libros, 7
 - 4. Acerca del tema de la tesis y su estructura, 9
 - 5. Listado de las relaciones de libros, 11
- II. EL SIGLO XVIII, 15
 - 1. Europa, 15
 - 2. Siglo de la Ilustración, 17
 - 3. El contexto potosino, 21
- III. LA BIBLIOTECA POTOSINA: UNA VISION DE CONJUNTO, 44
 - 1. Temáticas, 45
 - 1. Los libros religiosos, 46
 - 2. La jurisprudencia, 55
 - 3. La Historia, biografía, geografía, relaciones de viajes, 68
 - 4. La literatura, 74
 - 5. La gramática y la lexicografía, 79
 - 6. Los clásicos, 83
 - 7. Obras del pensamiento político del siglo XVIII y la persecución del libro, 84
 - 8. Las ciencias puras, aplicadas y tecnología, 105
 - 9. Otros temas, 115
 - 2. Aspectos materiales de las bibliotecas y los libros, 118
 - 1. Formas de organización de las bibliotecas, 118
 - 2. Volumen de las bibliotecas, 119
 - 3. Encuadernaciones y formatos de los libros, 120
 - 4. El préstamo de libros y funciones ajenas a su naturaleza, 122
- IV. PROPIETARIOS DE BIBLIOTECAS Y SUS INTERESES LECTURALES, 124
 - 1. Población potosina habilitada para allegar libros, 124
 - 2. Los bibliófilos, 132
 - 1. Presbíteros, 132
 - a) Pedro Velasco, 136
 - b) Eusebio Benitez, 142
 - c) Manuel Arrueta, 147
 - d) Joseph Patricio Gutiérrez, 148
 - e) Tomás de Solís Bango, 153
 - f) Rafael Tadeo Gutiérrez, 156
 - g) Mariano Bravo Bovadilla, 161
 - 2. Azogueros, dueños de minas y mercaderes de plata, 163
 - a) Pedro Prudencio Pérez, 166
 - b) Gregorio López Boado, 169
 - c) Juan de Lizarazu, 170
 - d) Luis de Orueta, 176
 - e) José Segundo Delgado Leyseca, 182

3. Abogados, 183
 - a) Pedro Velasco, 184
 - b) Juan Tomas Araoz, 185
 - c) Juan Fermín Daza, 187
 - d) Joseph Antonio Téllez, 188
 4. Comerciantes, 189
 - a) Manuel Joseph de Loyo, 190
 - b) Miguel de Amatller, 192
 - c) Indalecio González de Socasa, 195
 5. Funcionarios públicos, 203
 - a) Juan Francisco Argandoña, 203
 - b) Pedro Toro Maldonado, 206
 - c) Domingo Angles, 207
 - d) Pedro de Altolaquirre, 209
 6. Mujeres, 213
 - a) Francisca López Lisperguer, 217
 - b) María del Carmen Flores, 218
 - c) Melchora Irribarren, 218
 - d) María Josefa Lemoyne, 219
 - e) María Moya, 219
 - f) Juana, María del Carmen y Josefa Lizarazu, 220
 7. Vecinos lectores con actividades diversas o desonocidas, 221
 - a) Domingo González, 221
 - b) Bernardo Antonio Campusano, 222
 - c) José Gómez de Zelis, 223
 - d) Manuel Dueñas, 223
 - e) Alejo Ignacio Salamanca, 224
 - f) Gregorio Iporri, 225
 8. Menciones de libros y de pequeñas colecciones, 228
- V. MERCADERES Y EL COMERCIO DE LIBROS, 234
1. Rutas del comercio Hacia Potosí, 234
 2. Negocios de libros, 235
 - a) Armando Almandos, 237
 - b) Juan de Simancas, 241
 - c) José Antonio Rico, 242
 - d) Manuela Loma, 243
 3. Los precios de los libros, 247
 4. Los tasadores, 255
- VI. CONCLUSIONES, 257
- FUENTES Y BIBLIOGRAFIA, 263

